Naciones Unidas A/77/6 (Sect. 9)*

Asamblea General

Distr. general
14 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Temas 139 y 140 de la lista preliminar**

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte IV
Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 9
Asuntos económicos y sociales

Programa 7
Asuntos económicos y sociales

Índice

Página

Prefacio 3

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021*** 4

Orientación general 4

Programa de trabajo 20

Subprograma 1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible 20

Subprograma 2. Desarrollo social inclusivo. 28

Subprograma 3. Desarrollo sostenible 33

Subprograma 4. Estadística 39

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de junio de 2022.

** A/77/50.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

22-05620* (S) 130522 130622

Se ruega reciclar

Subprograma 5. Población 46
Subprograma 6. Políticas y análisis económicos 51
Subprograma 7. Instituciones públicas y gobierno digital 57
Subprograma 8. Gestión forestal sostenible 64
Subprograma 9. Financiación para el desarrollo sostenible 70
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023**** 77
Sinopsis 77
Órganos normativos 84
Dirección y gestión ejecutivas 88
Programa de trabajo 91
Subprograma 1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible 91
Subprograma 2. Desarrollo social inclusivo 92
Subprograma 3. Desarrollo sostenible 93
Subprograma 4. Estadística 95
Subprograma 5. Población 96
Subprograma 6. Políticas y análisis económicos 97
Subprograma 7. Instituciones públicas y gobierno digital 98
Subprograma 8. Gestión forestal sostenible 99
Subprograma 9. Financiación para el desarrollo sostenible 100
Apoyo al programa 102
Anexos
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2023 104
II. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma 105

**** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

Prefacio

Además de cumplir con sus mandatos principales, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales continuará apoyando los esfuerzos globales por recuperarse de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), cuyos efectos siguen sintiéndose en todo el mundo, añadiendo una dimensión de urgencia a las 10 esferas de acción fundamentales a las que se comprometieron los Estados Miembros en la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York en septiembre de 2019. En 2023, el Departamento seguirá ayudando a los países a formular las políticas inclusivas, basadas en datos y centradas en las personas que se necesitan para pasar de la respuesta a la recuperación y resiliencia y acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el llamamiento a no dejar a nadie atrás.

El apoyo del Departamento a los mecanismos intergubernamentales sigue siendo fundamental para las iniciativas de los Estados Miembros encaminadas a garantizar que se realicen progresos en el desarrollo y se examinen. Nuestros análisis y orientaciones técnicas son esenciales como base para los resultados intergubernamentales que hacen frente a los retos del desarrollo mundial de manera integral. Apoyaremos a los Estados Miembros en la preparación de los procesos y eventos intergubernamentales más importantes de 2023, incluida la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará ese año, para garantizar que el examen de mitad de período de la Agenda 2030 sea sólido y eficaz.

La colaboración con los Estados Miembros, la sociedad civil, las empresas y otros interesados continúa siendo esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Departamento seguirá apoyando la creación de alianzas eficaces, fomentando la confianza y el entendimiento mutuo en el plano mundial, regional y nacional, para responder a los retos actuales y futuros.

En este plan del programa y propuesta presupuestaria para 2023 se reflejan los mandatos encomendados al Departamento y se describen las estrategias y acciones del Departamento para prestar su vital apoyo a los Estados Miembros.

(*Firmado*) **LIU** Zhenmin
Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

Orientación general

Mandatos y antecedentes

9.1 El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya el pilar de desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, entre otras cosas asegurando la cooperación internacional para lograr el desarrollo sostenible para todos. Las responsabilidades del Departamento son las siguientes: a) prestar apoyo sustantivo a los órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones de desarrollo, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y órganos de expertos; b) vigilar y analizar las tendencias y perspectivas de desarrollo y las cuestiones de políticas a nivel mundial; y c) prestar asistencia para convertir los marcos normativos elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en políticas y programas de ámbito nacional y apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de la capacidad nacional para la ejecución, en particular respaldando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante, entre otras cosas, los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El mandato se deriva de las propuestas formuladas en el informe de 1997 del Secretario General titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma” (A/51/950). Al llevar a efecto las propuestas, la Asamblea General, en su resolución 52/220, tomó nota de la creación del nuevo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

9.2 El Departamento constituye la columna vertebral del apoyo normativo y analítico que presta la Secretaría a los órganos y procesos intergubernamentales que se ocupan de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, entre otras cosas encabezando numerosas iniciativas para promover cuestiones de desarrollo económico y social.

Estrategia y factores externos para 2023

9.3 En la Cumbre sobre los ODS celebrada en Nueva York en septiembre de 2019 se expresó preocupación por la lentitud con que se avanzaba hacia el logro de los ODS en muchas esferas y se prometió hacer del siguiente decenio un periodo de acción y resultados con el fin de alcanzar los ODS para 2030. Por tanto, sigue siendo primordial que las Naciones Unidas trabajen con un enfoque coherente e integrado para apoyar a los Estados Miembros en la necesidad urgente de acelerar la acción a todos los niveles y por todos los interesados, a fin de cumplir la visión y los ODS de la Agenda 2030. A lo largo de 2020 y 2021, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) confirió urgencia a las esferas de acción fundamentales a que se comprometieron los Estados Miembros en la declaración política aprobada en la Cumbre.

9.4 La pandemia de COVID-19 sigue devastando los sistemas sanitarios en todo el mundo y poniendo en peligro los resultados ya conseguidos en materia de salud. Decenas de millones de personas han vuelto a caer en la pobreza extrema, y los medios de vida de personas de todo el mundo se han visto gravemente afectados. Las mujeres y niñas son las más afectadas, ya que a menudo deben hacerse cargo del aumento en el trabajo de cuidados y también se enfrentan a niveles alarmantes de violencia. La pandemia está afectando de forma desproporcionada a las personas más pobres y vulnerables del mundo, entre las que se encuentran con demasiada frecuencia los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las minorías étnicas, los migrantes y refugiados, y los trabajadores del sector informal. Los países más vulnerables, incluidos los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, se han visto especialmente afectados.

9.5 Si bien la COVID-19 ha acentuado la necesidad de que se produzca un cambio transformador, el impulso subyacente al liderazgo intelectual del Departamento y el desarrollo de la capacidad y el

apoyo normativo que proporciona a los Estados Miembros se ha mantenido constante. El Departamento ha adoptado medidas importantes para ayudar a los Estados Miembros a responder a la pandemia, al tiempo que ha seguido cumpliendo su compromiso de apoyar y reforzar la acción multilateral para alcanzar los ODS y contribuyendo a esos fines. La estrategia del Departamento tiene por objetivo ayudar a los Estados Miembros a crear consenso en las esferas del desarrollo sostenible y poner su conjunto de herramientas, conocimientos especializados y capacidades al servicio de los Estados Miembros.

9.6 El Departamento sigue prestando apoyo a los Estados Miembros mediante la celebración de importantes conferencias y cumbres mundiales y reuniones ordinarias en los ámbitos económico, social y ambiental. Además, como líder intelectual mundial, el Departamento sigue pronosticando las tendencias económicas, sociales y demográficas, y generando, analizando y compilando una amplia gama de datos y estadísticas para informar y asesorar a los Estados Miembros y otros interesados cuando hacen un balance de las tendencias y opciones de políticas para hacer frente a problemas comunes. El Departamento también sigue ayudando a convertir los marcos de políticas elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas de ámbito nacional y, mediante la asistencia técnica, continúa apoyando a los Estados Miembros en la creación de capacidad nacional.

9.7 Centrando su atención en los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, el Departamento sigue señalando las tendencias emergentes y las opciones de políticas eficaces para erradicar la pobreza, hacer frente a las desigualdades y promover oportunidades y avances hacia el desarrollo sostenible para todos. También prosigue sus actividades de creación de capacidad para ayudar a esos países en situaciones especiales, entre otras cosas en lo referente al liderazgo transformador y a dotar a los funcionarios con las capacidades para hacer realidad los ODS.

9.8 En 2023, el Departamento tiene previsto centrarse en lo siguiente:

a) Apoyar a los Estados Miembros en la preparación de importantes procesos e hitos intergubernamentales que tendrán lugar en 2023, incluida la Cumbre sobre los ODS de ese año. El Departamento seguirá colaborando con los Estados Miembros y otras entidades de las Naciones Unidas, según sea necesario;

b) Reforzar la disponibilidad de datos y análisis sociales, demográficos y económicos fundamentales para orientar las políticas transformadoras en el contexto de la recuperación de la COVID-19 a fin de crear sociedades más resilientes e inclusivas y acelerar la consecución de los ODS;

c) Consolidar el liderazgo intelectual adoptando un enfoque multidimensional e interseccional del análisis, en apoyo de los procesos intergubernamentales que responden de los distintos impactos que las tendencias, políticas y programas emergentes y en curso tienen en las mujeres y niñas y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad;

d) Aprovechar las líneas de trabajo sobre la acción climática, la financiación para el desarrollo sostenible, la transformación digital, la accesibilidad de los datos, las previsiones y las cuestiones de vanguardia de manera que el mundo se acerque al logro del desarrollo sostenible para todos;

e) Mejorar el cumplimiento nacional de los objetivos convenidos internacionalmente mediante su apoyo estructurado, estratégico y sustantivo al sistema de coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, centrando la atención en los países de África y en situaciones especiales.

9.9 En 2023, los entregables previstos del Departamento ayudarán a los Estados Miembros a seguir gestionando la pandemia de COVID-19 y recuperarse de ella. El Departamento, en todos los subprogramas, seguirá ayudando a los Estados Miembros a juzgar tendencias, crear capacidades y configurar soluciones tras la pandemia, al tiempo que se mantiene en su empeño de facilitar la implementación de la Agenda 2030.

9.10 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y las solicitudes de los Estados Miembros, se han seguido incorporando al proyecto de plan del programa para 2023 las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre las enseñanzas y mejores prácticas, cabe mencionar las actividades y entregables pertinentes del Departamento en todos los subprogramas en apoyo de los procesos intergubernamentales, la labor analítica y los proyectos y actividades de creación de capacidad. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y permiten ejecutar el mandato con los enfoques establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar el objetivo, la estrategia y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.

9.11 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales seguirá actuando como coordinador del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus. El Departamento, por conducto de este Comité, colaborará con las entidades de las Naciones Unidas para asegurar que sus órganos intergubernamentales contribuyan a la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y mejorar los enfoques comunes y las sinergias para apoyar a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030. El Departamento seguirá contribuyendo a la creación de alianzas entre múltiples interesados y el desarrollo de la capacidad en esferas temáticas como las de los recursos naturales, el agua, la energía, el clima, los océanos, el transporte y la ciencia y la tecnología, así como las preocupaciones especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Departamento también seguirá desempeñando su importante papel en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para mejorar la colaboración y la coordinación en la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, y la plena realización del potencial de los bosques para hacer frente a los problemas mundiales.

9.12 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento apoyará a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que ayuda a impulsar la orientación multilateral para el desarrollo sostenible, desde los mandatos de políticas hasta los normativos que son específicos de la Agenda 2030. El Departamento colaborará estrechamente con entidades del sistema de las Naciones Unidas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el desempeño de esta labor. Para maximizar el impacto del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su objetivo último de afianzar los resultados sobre el terreno, el Departamento estableció una capacidad de coordinación interna para apoyar al sistema de coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, facilitando una colaboración más estructurada entre el Departamento y los coordinadores residentes, a través de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo. Esta colaboración estructurada también reforzará la ejecución de las actividades del Departamento para la creación de capacidad, ayudando a los Estados Miembros a trasladar al plano nacional las normas y los marcos de políticas mundiales para lograr los ODS y otros objetivos convenidos internacionalmente, incluso para los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África. El Departamento seguirá confiando en la función de liderazgo y coordinación de los coordinadores residentes y sus oficinas para ayudar a encontrar puntos de partida y alianzas eficaces en el plano nacional. La participación al principio del ciclo de programación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, por medio del análisis común sobre el país, será fundamental para usar de manera óptima las capacidades y recursos existentes del Departamento, de conformidad con sus mandatos y ventajas comparativas. Además, el Departamento colaborará con diferentes organismos e interesados para aumentar su capacidad de análisis de políticas y generación de conocimientos. El Departamento seguirá presidiendo o copresidiendo los mecanismos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas sobre discapacidad, pueblos indígenas, personas de edad y jóvenes, identidad jurídica, financiación para el desarrollo, estadística y ciencia, tecnología e innovación, entre otros, desempeñando un papel esencial para lograr la coherencia entre todas esas esferas temáticas. Asimismo, se estableció una

red de economistas de las Naciones Unidas como parte del esfuerzo en curso para consolidar el liderazgo intelectual de las Naciones Unidas a fin de atender las demandas de la Agenda 2030. La red promoverá la investigación sobre políticas y la labor de reflexión de las Naciones Unidas sobre las principales cuestiones actuales y emergentes en materia de desarrollo económico, financiero y social, específicamente en el contexto de la implementación de la Agenda 2030.

9.13 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2023 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

a) Cooperación continua con los responsables de formular políticas y los interesados y entidades nacionales, regionales e internacionales pertinentes en el examen de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, así como otros procesos intergubernamentales a los que presta servicios el programa;

b) Disponibilidad continua de información, datos y tendencias actualizados y precisos para los productos analíticos del Departamento;

c) Colaboración continuada de los Gobiernos y otros interesados con el Departamento en la realización de las actividades programáticas propuestas con los recursos y la capacidad que necesitan.

9.14 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, esto se hará por medio de la labor normativa y analítica y en su apoyo a los organismos intergubernamentales. Los miembros de la red de coordinadores de cuestiones de género del Departamento actuarán como especialistas en la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género y para asegurar una dimensión efectiva de la perspectiva de género en las operaciones programáticas y sustantivas del Departamento, concretamente mediante actividades de divulgación y el intercambio de experiencias y conocimientos analíticos y sustantivos en todo el Departamento. Los subprogramas del Departamento seguirán prestando la debida atención a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la ejecución de su programa de trabajo para 2023.

9.15 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el Departamento seguirá participando en diversos proyectos conjuntos y grupos de coordinación junto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas en relación con la inclusión de la discapacidad, entre otras cosas en la aplicación de la Estrategia. En 2023 se proseguirá con la aplicación de la política y el plan de acción del Departamento para la inclusión de la discapacidad.

Ejecución del programa en 2021

Impacto de la pandemia

9.16 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2021 afectó a la ejecución de los mandatos, en particular la labor analítica, los eventos intergubernamentales y normativos y las actividades de creación de capacidad del Departamento. En el Departamento, en todos los subprogramas, los eventos dejaron de ser presenciales y pasaron a ser virtuales y en algunos casos se modificaron, aplazaron o cancelaron debido a la COVID-19.

9.17 Además, para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, el Departamento, en su labor en todos sus subprogramas, trató de apoyar a los Estados Miembros en los procesos intergubernamentales, tanto en el fondo como innovando procedimientos y procesos para dar cabida al regreso gradual a reuniones y eventos presenciales. También fortaleció el liderazgo intelectual mediante las publicaciones mejoradas basadas en datos e información empírica del Departamento y por medio de notas de políticas, diálogos mundiales y otros productos y actividades analíticos y discursivos breves sobre cuestiones inminentes y emergentes, así como a través del desarrollo continuo de la capacidad del Departamento en nuevas modalidades virtuales e híbridas. La prestación de un apoyo muy

necesario a los Estados Miembros para ayudarlos a responder a la pandemia y recuperarse de ella ha sido un elemento fundamental de los esfuerzos del Departamento.

Mandatos legislativos

9.18 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

47/190	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
47/191	Arreglos institucionales complementarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
50/227	Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
51/176	Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
51/240	Programa de Desarrollo
52/220	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999
55/2	Declaración del Milenio
55/279	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010
57/144	Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
57/253	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
57/270 B	Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social
58/220	Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo
58/269	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio
59/243	Integración de las economías en transición en la economía mundial
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/265	Seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente
62/208	Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/288	El futuro que queremos
67/226, 71/243 y 75/233	Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
69/143	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
69/151	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
69/214	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
69/321	Revitalización de la labor de la Asamblea General
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
72/236, 73/248, 74/238 y 76/220	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
74/238	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
75/215 y 76/203	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
75/290 A	Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 67/290, relativa al formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y 70/299, relativa al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
75/290 B	Examen de la aplicación de la resolución 72/305 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social

Resoluciones del Consejo Económico y Social

1998/7	Importancia de los censos de población para evaluar la marcha de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2007/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos
2008/29 y 2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Comunicados ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social

2002	La contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo
2003	Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible
2004	Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción a favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010
2006	Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible
2007	Fortalecimiento de la labor a todos los niveles para fomentar un crecimiento económico sostenido que favorezca a los pobres, entre otras cosas mediante políticas macroeconómicas equitativas
2007	Examen ministerial anual sobre el tema “Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo”
2008	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo
2008	Examen ministerial anual sobre el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”

Subprograma 1
Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible

Resoluciones y decisiones de la Asamblea General

45/264	Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
48/162	Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
48/209	Actividades operacionales para el desarrollo: oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
S-19/2	Plan para la ulterior ejecución del Programa 21
52/12 B	Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma
60/180	La Comisión de Consolidación de la Paz
60/252	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
63/311 y 64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
65/10	Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo para erradicar la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio
65/285, 68/1 y 72/305	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
67/290	Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
68/229, 69/238, 72/236, 73/248, 74/238 y 76/220	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
70/106	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas
70/184	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
70/201	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
70/262	Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
71/243 y 75/233	Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
72/276	Seguimiento del informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
74/236	Desarrollo de los recursos humanos
74/297	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
74/298	Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 67/290, relativa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, 70/299, relativa al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, y 72/305, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
Decisión 74/537 B	Revitalización de la labor de la Segunda Comisión
76/4	Examen del funcionamiento del sistema revitalizado de coordinadores residentes, incluido su mecanismo de financiación

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1996/31	Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales
1999/51	Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas y cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods
2000/19	Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas
2001/27	Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 52/12 B: mejoramiento de los métodos de trabajo de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social
Decisión 2002/225	Establecimiento de un fondo fiduciario voluntario general para prestar apoyo a la Red Regional Oficiosa de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas
2006/44	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas a la luz de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B y 57/270 B
2008/4	Medidas para mejorar los procedimientos de presentación de informes cuadrienales
2009/32 y decisiones 2015/231, 2016/263, 2017/262, 2018/249, 2019/251 y 2020/232	Países de África que salen de situaciones de conflicto
2013/5, 2014/14 y 2015/15	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2015/18, 2016/28, 2017/26, 2018/19, 2019/32, 2020/11 y 2021/18	Grupo Asesor Especial sobre Haití
2019/15 y 2020/23	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2020/2	Apoyo a la región del Sahel

Conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social

1995/1	Seguimiento coordinado por parte del sistema de las Naciones Unidas y aplicación de los resultados de las grandes conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
1997/1	Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas corrientes de capital; inversiones; comercio
2000/2	Evaluación de los progresos realizados en el sistema de las Naciones Unidas, mediante los exámenes de las conferencias, en la promoción de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
2001/1	La función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en particular en relación con el acceso a los conocimientos y la tecnología y su transferencia, especialmente la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras cosas, mediante acuerdos de asociación con otras partes interesadas, incluido el sector privado
2002/1	Mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio
2008/2	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2008/5	Fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas
2008/29	La función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16

Comunicados ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social

1998	Acceso a los mercados: avances después de la Ronda Uruguay, repercusiones, oportunidades y dificultades, en especial para los países en desarrollo y, entre ellos, los menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización
1999	La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: la potenciación y el adelanto de la mujer
2000	El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de las tecnologías de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber
2001	La función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible
2008	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible
2009	Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial
2010	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2011	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación
2012	Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2013	Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2014	Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros de desarrollo en el futuro
2015	Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta

Declaraciones ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo

E/HLS/2014/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2014 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros de desarrollo en el futuro”
	Declaración ministerial del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y trazar el camino para una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015, que incluya los objetivos de desarrollo sostenible”
E/HLS/2015/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Fortalecimiento de la integración, la aplicación y el examen: el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después de 2015”
E/HLS/2016/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2016 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Asegurar que nadie se quede atrás”
E/HLS/2017/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2017 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones mediante la promoción del desarrollo sostenible, la ampliación de las oportunidades y la respuesta a los desafíos conexos”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017, celebrado bajo los auspicios del

	Consejo Económico y Social, sobre el tema “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”
E/HLS/2018/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2018 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”
E/HLS/2021/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2021 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo en 2021, con el tema “Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”

Subprograma 2
Desarrollo social inclusivo

Resoluciones de la Asamblea General

37/52	Programa de Acción Mundial para los Impedidos
45/106	Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas
47/196	Observancia de un Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
48/96	Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad
50/81	Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes
51/58	Papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales
54/120	Políticas y programas que afectan a la juventud
56/177, 73/141, 74/122, 75/151 y 76/134	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
S-24/2	Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social
61/106	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
62/10	Día Mundial de la Justicia Social
65/182, 66/127, 73/143, 74/125, 75/152 y 76/138	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
65/312	Documento final de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Juventud: Diálogo y Comprensión Mutua
66/149	Día Mundial del Síndrome de Down
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
68/3	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año
69/2	Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas
69/142	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
69/145	Día Mundial de las Habilidades de la Juventud
69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
70/170	Hacia la plena realización de unas Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad
72/6	Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico
72/142, 74/120 y 76/136	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
72/143, 74/119 y 76/135	Las cooperativas en el desarrollo social

72/146, 74/121 y 76/137	Políticas y programas relativos a la juventud
72/162 y 74/144	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo
73/24 y 75/18	El deporte como facilitador del desarrollo sostenible
73/142 y 75/154	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/144, 74/124 y 75/153	Seguimiento del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras
73/156, 74/135, 75/168 y 76/148	Derechos de los pueblos indígenas
73/244, 74/237, 75/232 y 76/219	Erradicación de la pobreza rural en pro de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
76/133	Políticas y programas inclusivos para abordar la falta de hogar, en particular después de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)
76/139	Preparativos y celebración del 30º aniversario del Año Internacional de la Familia
76/154	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: participación

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1996/7	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y función futura de la Comisión de Desarrollo Social
1996/31	Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales
2000/22	Establecimiento de un foro permanente para las cuestiones indígenas
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2014/5	La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/3, 2019/4 y 2021/8	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2018/4, 2019/5, 2020/6 y 2021/9	Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2018/6	Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
Decisión 2018/219	Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 56º período de sesiones y programa provisional y documentación del 57º período de sesiones
2019/6	Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social
2020/7	Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar
2021/10	Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos

Conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social

1996/1	Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza
2006	Declaración ministerial sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible
2007	Declaración ministerial sobre el fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo

Comisión de Desarrollo Social

45/2	Los jóvenes
53/1	Políticas y programas relativos a la juventud

Subprograma 3
Desarrollo sostenible

Resoluciones de la Asamblea General

49/122	Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Plan de Acción de Barbados)
S-22/2	Declaración y estado de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo e iniciativas para la ejecución ulterior
59/311	Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior)
65/2	Documento final de la Reunión de Examen de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
71/312	Nuestros océanos, nuestro futuro: llamamiento a la acción
72/212	Fortalecer los vínculos entre todos los medios de transporte para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
74/3	Declaración política de la reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en la atención de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
75/212	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
75/213 y 76/202	Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21
75/215 y 76/203	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
75/220	Armonía con la Naturaleza
75/221 y 76/210	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Subprograma 4
Estadística

Resoluciones de la Asamblea General

68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
69/266	Marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible
69/282	Día Mundial de la Estadística
71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística
2011/24	Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
2014/31	Marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible

2015/10	Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020
2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
2018/2	Organización y métodos de trabajo futuros del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos
2018/14	Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres
2020/5	Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas
Decisión 2021/224	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 52º período de sesiones y programa provisional y fechas del 53er período de sesiones
Decisión 2021/259-261	Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su período de sesiones de 2021: recomendaciones 1 a 3
Decisión 2022/310	Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su 11º período de sesiones y programa provisional y fechas del 12º período de sesiones del Comité

Subprograma 5
Población

Resoluciones de la Asamblea General

49/128	Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
57/299	Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA
65/234	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
71/1	Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes
72/281	Día Internacional de las Remesas Familiares
73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
73/326	Formato y aspectos organizativos de los foros de examen de la migración internacional
75/226	Migración internacional y desarrollo

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1994/2	Programa de trabajo en materia de población
1995/55	Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
1997/2	Migración internacional y desarrollo
1997/42	Actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
1999/10	Crecimiento, estructura y distribución de la población
Decisión 2005/213	Mejoramiento de la labor de la Comisión de Población y Desarrollo
2016/25	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Población y Desarrollo

Resoluciones de la Comisión de Población y Desarrollo

1997/2	Requisitos para la presentación de informes a la Comisión de Población y Desarrollo
1997/3	Programa de trabajo en la esfera de la población
1998/1	Salud y mortalidad
2000/1	Población, género y desarrollo
2001/1	Población, medio ambiente y desarrollo
2003/1	Población, educación y desarrollo
2004/1	Programa de trabajo en materia de población
2004/2	Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2005/1	La población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza
2005/2	Contribución de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional

	sobre la Población y el Desarrollo en todos sus aspectos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los que figuran en la Declaración del Milenio
2006/1	Métodos de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo
2006/2	Migración internacional y desarrollo
2007/1	Evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo
2008/1	Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo
2009/1	La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2010/1	Salud, morbilidad, mortalidad y desarrollo
2011/1	Fecundidad, salud reproductiva y el desarrollo
2012/1	Los adolescentes y los jóvenes
2013/1	Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos
2014/1	Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2016/1	Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
	Declaración con motivo del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que figura en el informe sobre el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (E/2019/25-E/CN.9/2019/6)
2021/1	Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible

Subprograma 6
Políticas y análisis económicos

Resoluciones de la Asamblea General

118 (II)	Informes sobre la situación y las tendencias de la economía mundial
61/210	Integración de las economías en transición en la economía mundial
63/303	Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo
67/221	Transición gradual de los países que queden excluidos de la lista de países menos adelantados
68/18 y 73/133	Exclusión de países de la categoría de países menos adelantados
73/240 y 75/225	Hacia un nuevo orden económico internacional
74/197, 75/202 y 76/189	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
74/200 y 76/191	Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo
74/201, 75/203 y 76/190	Comercio internacional y desarrollo
74/204 y 76/194	Productos básicos
74/217 y 76/203	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
74/231 y 76/215	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
74/232 y 76/216	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
74/233 y 76/217	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
75/259	Prórroga del período preparatorio anterior a la graduación de Angola de la categoría de países menos adelantados
76/8	Graduación de Bangladesh, Nepal y la República Democrática Popular Lao de la categoría de países menos adelantados
76/204	Reducción del riesgo de desastres

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1990/52	Función de las Naciones Unidas en la detección temprana, el análisis y la vigilancia de la evolución económica mundial
1998/46	Nuevas medidas para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Decisión 2011/274	Examen del apoyo que prestan las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo
2019/3 y 2021/19	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020
2020/10	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 22º período de sesiones
2021/11	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 23er período de sesiones

Subprograma 7
Instituciones públicas y gobierno digital

Resoluciones de la Asamblea General

50/225 y 60/34	Administración pública y desarrollo
69/228	Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores
69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
71/208	Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia del producto de la corrupción, y medidas para facilitar la recuperación de activos y la restitución de esos activos a sus legítimos propietarios, en particular a países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
71/256	Nueva Agenda Urbana
72/235	Desarrollo de los recursos humanos
74/229	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2001/45	Reestructuración y revitalización del Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas
2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15º período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16º período de sesiones
2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17º período de sesiones
2019/24 y 2020/12	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2019/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 18º período de sesiones
2020/21	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 19º período de sesiones
2021/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 20º período de sesiones

Subprograma 8
Gestión forestal sostenible

Resoluciones de la Asamblea General

62/98	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
67/200	Día Internacional de los Bosques
70/199	Instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques
71/285	Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2000/35	Informe sobre el cuarto período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los Bosques
2015/33	Acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015
2017/4	Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2017-2020
2020/14	Resultados del 15º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
2021/6	Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024

Subprograma 9
Financiación para el desarrollo sostenible

Resoluciones de la Asamblea General

56/210 B	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
57/250	Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación
57/273	Suministro de apoyo eficaz para el seguimiento sostenido de las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
63/239	Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey
63/303	Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo
67/289 y 71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial
71/213	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible
72/278	Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria
73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
74/202, 75/204 y 76/192	Sistema financiero internacional y desarrollo
74/203, 75/205 y 76/193	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
74/206, 75/206 y 76/196	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
74/207, 75/208 y 76/198	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
75/207 y 76/197	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
75/234 y 76/221	Cooperación Sur-Sur
76/195	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/69, 2006/48 y 2017/2	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2010/26	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia de examen de 2008
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2017/3	Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en la Lucha contra la Evasión de Impuestos
E/FFDF/2019/3, E/FFDF/2020/3 y E/FFDF/2021/3	Conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo: seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Actividades de evaluación

9.19 Las siguientes evaluaciones realizadas en 2021 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2023:

a) Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el sistema de rendición de cuentas en las Naciones Unidas;

b) Examen de la Dependencia Común de Inspección sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los países en desarrollo sin litoral para la aplicación del Programa de Acción de Viena;

c) Evaluación del impacto de las publicaciones del Departamento;

d) Evaluación de la eficacia del Departamento para ofrecer liderazgo intelectual sobre el desarrollo y apoyar la labor analítica;

e) Evaluación sobre la creación de capacidad.

9.20 Los resultados y las enseñanzas de las evaluaciones se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2023. Por ejemplo, la evaluación del impacto de las publicaciones del Departamento potenciará aún más el alcance y visibilidad de sus publicaciones en 2023. La evaluación sobre la oferta de liderazgo intelectual en materia de desarrollo y el apoyo a la labor analítica ayudará a racionalizar los procesos de liderazgo intelectual del Departamento y la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas en 2023.

9.21 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2023:

a) Evaluaciones sobre asuntos transversales o temáticos, centradas en la eficiencia y eficacia de los procesos internos;

b) Evaluaciones sobre las actividades de creación de capacidad.

Programa de trabajo

Subprograma 1
Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible

Objetivo

9.22 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover el papel de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en la implementación y seguimiento integrados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental y esferas conexas.

Estrategia

9.23 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá prestando apoyo sustantivo al Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para promover y examinar la implementación integrada de la Agenda 2030 y los compromisos internacionales conexos en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. En concreto, el subprograma se encargará de lo siguiente:

a) Proporcionar análisis y asesoramiento con base empírica para ayudar al Consejo: i) entablando diálogos sobre políticas y formulando recomendaciones de políticas; ii) coordinando la labor de sus órganos subsidiarios y entidades del sistema de las Naciones Unidas; iii) detectando y afrontando problemas nuevos y en ciernes que afectan a la consecución de los ODS; y

iv) reforzando los vínculos entre los debates y el examen de políticas y las iniciativas nacionales de desarrollo sostenible;

b) Dar apoyo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en el seguimiento y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: i) facilitando el examen de los progresos realizados, el diálogo sobre políticas y la elaboración de recomendaciones de políticas a fin de acelerar la consecución de los ODS y la Agenda 2030; ii) ayudando a los países a preparar exámenes nacionales voluntarios con base empírica, inclusivos y analíticos de su implementación de la Agenda 2030; y iii) colaborando con los equipos de las Naciones Unidas en los países, otros subprogramas del Departamento y las entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de examen;

c) Prestar apoyo sustantivo y de secretaría, cuando se solicite, a los debates sobre políticas y las negociaciones de la Asamblea General, en particular su Segunda Comisión (asuntos económicos y financieros);

d) Proporcionar a los Estados Miembros la información empírica y los análisis necesarios para examinar y orientar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre la base de los mandatos de la revisión cuadrienal amplia de la política de la Asamblea relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas de 2020 y otras resoluciones;

e) Prestar apoyo al sistema de coordinadores residentes mediante seminarios web y otras actividades para orientar el apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países a los países que realizan los exámenes nacionales voluntarios, así como para que los equipos de las Naciones Unidas en los países puedan presentar su evaluación coordinada de la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política;

f) Facilitar el diálogo sobre políticas y recomendaciones de medidas de respuesta efectivas, centradas en las personas y con perspectiva de género para hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID-19 de manera que se acelere la implementación de la Agenda 2030 proporcionando análisis, información empírica a nivel de país y recomendaciones, entre otras cosas abordando las repercusiones en la pobreza, la desigualdad y el hambre, y en las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad;

g) Apoyar la implicación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la labor del Consejo Económico y Social[1], así como la participación de los grupos principales y otros interesados en el foro político de alto nivel[2];

h) Impulsar la implicación de la juventud en la labor de las Naciones Unidas mediante el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, celebrado cada año.

9.24 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) El refuerzo de la orientación operacional y sobre políticas ofrecida por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social respecto de la implementación de la Agenda 2030 a nivel mundial, regional y nacional;

[1] En la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social se establece el mandato legislativo y se definen las modalidades que rigen la relación consultiva con las organizaciones no gubernamentales y el Consejo.

[2] En el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), se señalaron por primera vez nueve grupos principales. Esos grupos principales y algunos grupos de interesados adicionales se mencionaron en la resolución 66/288 de la Asamblea General, titulada “El futuro que queremos”, así como en algunas de las resoluciones posteriores de la Asamblea, a saber, las resoluciones 67/290, 70/1, 70/299 y 72/305. La Asamblea, en su resolución 67/290, relativa al formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, destacó la necesidad de que el foro promoviera la transparencia y la aplicación reforzando todavía más la función consultiva y la participación de los grupos principales y demás interesados pertinentes a nivel internacional y decidió que el foro estuviera abierto a los grupos principales y los demás interesados pertinentes.

b) Una mejor comprensión por parte del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de los progresos hacia la consecución los ODS, las políticas que han funcionado, los mecanismos impulsores y los puntos de partida, así como las lagunas, los desafíos y las cuestiones nuevas y emergentes;

c) Mayores progresos de los países hacia la consecución de los ODS mediante un apoyo reforzado a los países que presentan exámenes nacionales voluntarios en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

d) Un apoyo más eficaz, eficiente y coordinado del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 y la respuesta a la COVID-19, incluido el apoyo a los exámenes nacionales voluntarios, y una orientación mejor y más clara de los Estados Miembros al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

e) Mayor atención prestada a las opiniones de la juventud en las deliberaciones de las Naciones Unidas a través del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social;

f) Una mayor implicación de las ONG en la labor de las Naciones Unidas mediante el apoyo al Comité del Consejo Económico y Social encargado de las Organizaciones No Gubernamentales;

g) Una mayor participación de los grupos principales y demás interesados en la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, conforme a lo dispuesto en la resolución 67/290 de la Asamblea General;

h) Una mejor comprensión entre los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y demás interesados sobre los efectos de la COVID-19 en la implementación de la Agenda 2030, así como las opciones de políticas y las medidas prácticas para hacer frente al impacto de la pandemia de COVID-19 y acelerar al mismo tiempo el progreso en la consecución de los ODS en el marco de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible;

i) Mayor coordinación y coherencia en la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19.

Ejecución del programa en 2021

Refuerzo de la respuesta mundial coordinada a la pandemia de COVID-19

9.25 En 2021, el subprograma siguió reforzando su apoyo a los Estados Miembros en la respuesta a la COVID-19 y la recuperación. Apoyó al Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para hacer frente al impacto de la COVID-19 en la consecución de los ODS, encontrar soluciones de políticas para responder a la pandemia y recuperarse de ella y mejorar la coordinación y coherencia en las políticas de la respuesta mundial a la COVID-19. Organizó tres sesiones adicionales del Consejo para impulsar el respaldo mundial a la distribución equitativa y oportuna de las vacunas contra la COVID-19, llamar la atención sobre el impacto de la pandemia en los países en situaciones especiales y promover la cooperación internacional para afrontar los retos mundiales de la COVID-19 y el cambio climático. El subprograma también preparó la versión actualizada de 2021 del Secretario General en relación con la respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19. Esas actividades innovadoras respaldaron las iniciativas de los Estados Miembros para fomentar la cooperación internacional en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y aumentaron la visibilidad de la labor del Consejo y el foro como plataformas inclusivas para el diálogo de políticas integradas sobre los retos mundiales en la esfera del desarrollo sostenible.

9.26 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.1).

Cuadro 9.1
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
–	Mejora de la comprensión entre los Estados Miembros de las maneras de afrontar la pandemia mediante la organización por el Presidente del Consejo Económico y Social de una reunión informativa virtual sobre la respuesta a la COVID-19, aprovechando la experiencia del sistema de las Naciones Unidas; apoyo sustantivo al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en respuesta a la pandemia de COVID-19 y preparación de una nota de políticas sobre el impacto de la COVID-19 desde la perspectiva de los exámenes nacionales voluntarios	Fortalecimiento de la colaboración y solidaridad internacionales y mejora de las políticas en la respuesta mundial a la pandemia, no solo mediante el diálogo sobre políticas y la creación de consenso entre los Estados Miembros, en particular los países en situaciones especiales, sino también intercambiando conocimientos y experiencias sobre políticas integradas y buenas prácticas para recuperarse para mejorar de la pandemia de COVID-19 y colaborando con expertos y científicos del sistema de las Naciones Unidas, y por medio de, entre otras cosas, la organización de una reunión ministerial especial del Consejo Económico y Social sobre el tema “Una vacuna para todos” y una reunión especial del Consejo Económico y Social sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral; reunión informativa del Consejo Económico y Social sobre los resultados de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático; y la preparación de la versión actualizada de 2021 del Secretario General respecto de la respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: mayor participación de los interesados en el decenio de acción y resultados acelerados

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.27 La labor del subprograma contribuyó a que 546 ONG solicitaran el carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social, pero no se cumplió la meta prevista de que 950 ONG presentaran nuevas solicitudes de carácter consultivo. No se cumplió la meta debido al impacto duradero de la pandemia de COVID-19 en las sociedades y las Naciones Unidas y otras organizaciones, que también llevó a posponer la continuación del período de sesiones de 2020 del Comité encargado de las

Organizaciones No Gubernamentales, lo que ocasionó un fuerte descenso en el número de nuevas solicitudes del carácter consultivo ante el Consejo en 2021.

9.28 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.I).

Figura 9.I
Medida de la ejecución: número de organizaciones no gubernamentales que solicitan el carácter consultivo (anual)

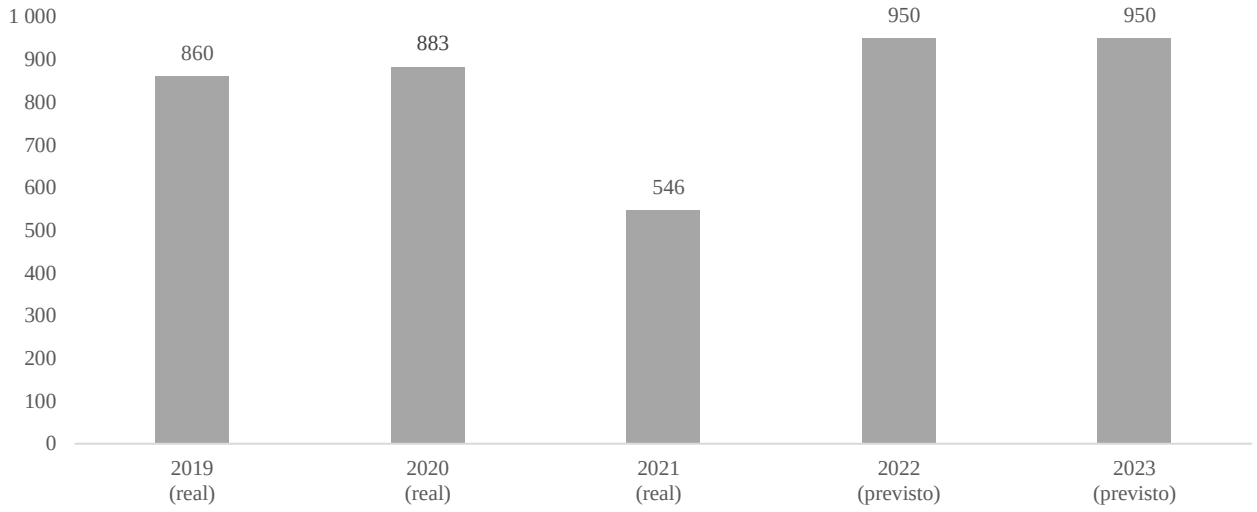

Resultado 2: la Asamblea General y el Consejo Económico y Social incorporan la COVID-19 en su orientación y examen de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.29 La labor del subprograma contribuyó a que el 38 % de los representantes gubernamentales indicaran que su comprensión de los progresos realizados en cuestiones fundamentales relacionadas con la revisión cuadrienal amplia de la política, incluido el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a las respuestas de los países a la COVID-19, había mejorado en gran medida, y otro 50 % indicara que su comprensión había mejorado en cierta medida, con lo que se superó la meta prevista del 32 %.

9.30 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.II).

Figura 9.II
Medida de la ejecución: porcentaje de representantes gubernamentales que indican que la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social mejoró su comprensión de los progresos realizados en cuestiones fundamentales relacionadas con la revisión cuadrienal amplia de la política, incluida la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19

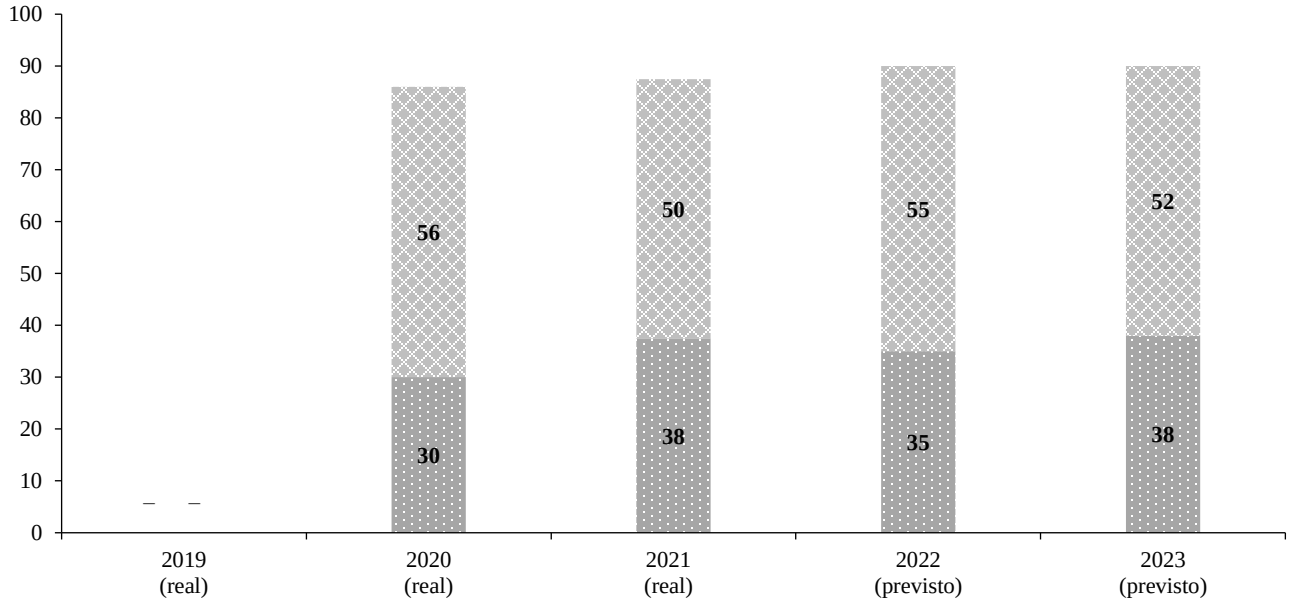

Resultado 3: aceleración de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante un proceso preparatorio eficaz de los exámenes nacionales voluntarios

Proyecto de plan del programa para 2023

9.31 El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible promueve y examina anualmente la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS, en particular en el plano nacional por medio de los exámenes nacionales voluntarios realizados por los países. Esos exámenes pretenden facilitar el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas entre los países y el establecimiento de alianzas. Desde 2016, el subprograma ha ofrecido apoyo a un total de 176 países para preparar y presentar sus exámenes en el foro político de alto nivel, entre otras cosas organizando talleres mundiales anuales, publicando un manual y directrices para la presentación de informes voluntarios y manteniendo una interacción continua con los puntos focales gubernamentales.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.32 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que un proceso preparatorio inclusivo en el que participen diversas instancias gubernamentales es fundamental para fomentar que los países aprendan unos de otros la manera de incorporar los ODS y las metas en las políticas nacionales a fin de lograr los ODS. Los talleres mundiales sobre los exámenes nacionales voluntarios alientan a los países a implicar a diversas instancias gubernamentales en el proceso de examen, con el objeto de contribuir a que los países vayan adoptando enfoques integrados de implementación de los ODS en

apoyo de estos, que son interdependientes y se refuerzan entre sí. Al fortalecer las capacidades de los países para realizar un seguimiento y examen integrados de los ODS a nivel nacional, el proceso preparatorio contribuye a que se presenten exámenes nacionales voluntarios más rigurosos, con base empírica, exhaustivos e inclusivos en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Al aplicar la enseñanza, el subprograma recopilará y analizará datos sobre la diversidad institucional y el carácter inclusivo de los procesos de examen. Se prevé que el uso de esos análisis fomentará la implicación de todas las instancias gubernamentales en la implementación de los ODS.

9.33 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.III).

Figura 9.III
Medida de la ejecución: países que implicaron a más de una entidad nacional en la preparación de sus exámenes nacionales voluntarios (porcentaje)

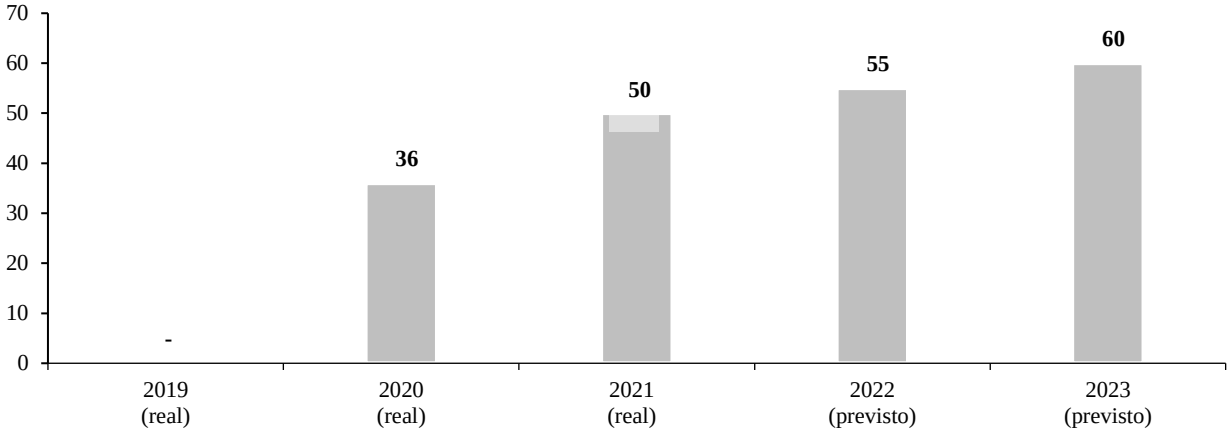

Entregables

9.34 En el cuadro 9.2 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.2
Subprograma 1: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**271**	**573**	**282**	**289**
Documentación para:				
1. La Asamblea General	9	8	10	7
2. El Consejo Económico y Social	10	9	10	10
3. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	15	15	15	15
4. El Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	237	541	247	257
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**198**	**182**	**198**	**193**
Reuniones de:				
5. La Asamblea General	43	37	43	36
6. El Consejo Económico y Social	64	61	64	61
7. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	27	27	27	33
8. El Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	41	40	41	41

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
9. Expertos en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y cuestiones temáticas y procesos preparatorios de la revisión cuadrienal amplia de la política	10	10	10	10
10. Expertos en el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel	8	5	8	6
11. Expertos sobre Haití	5	5	5	5
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**13**	**13**	**13**	**13**
12. Consejo Económico y Social: actividad de capacitación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones sobre el ciclo del Consejo Económico y Social	1	1	1	1
13. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: talleres (mundiales) sobre la preparación de los exámenes nacionales voluntarios y el intercambio de experiencias en la implementación de los ODS en el contexto del foro político de alto nivel	3	3	3	3
14. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: talleres (regionales) sobre la preparación de los exámenes nacionales voluntarios en el contexto del foro político de alto nivel	5	5	5	5
15. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: seminarios, talleres y otras actividades relacionadas con la preparación del foro político de alto nivel	4	4	4	4
Materiales técnicos (número de materiales)	**10**	**12**	**12**	**13**
16. Estudios sobre la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política	3	5	6	7
17. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el Consejo Económico y Social	2	2	1	1
18. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el foro político de alto nivel, entre otras cosas sobre los exámenes nacionales voluntarios	4	5	4	4
19. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	1	–	1	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Consultas oficiosas sobre resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, incluidas las resoluciones de seguimiento de la aplicación de la resolución de la Asamblea relativa a la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; consultas oficiosas sobre las declaraciones ministeriales del Consejo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, así como consultas oficiosas sobre los informes del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales; apoyo al Presidente y la Mesa del Consejo Económico y Social y la Mesa de la Segunda Comisión; sesiones informativas a todos los Estados Miembros sobre cuestiones y procesos de desarrollo sostenible; asesoramiento de expertos a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea, el Consejo y el foro político de alto nivel; la nota oficiosa del Secretario General para la serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social incluida en el mandato; exposiciones informativas a las ONG, los grupos principales y otros interesados sobre la labor de la Asamblea, el Consejo y el foro político de alto nivel; consultas y reuniones informativas interinstitucionales con más de 50 entidades del sistema de las Naciones Unidas en los preparativos de las sesiones y períodos de sesiones del Consejo, la Asamblea y el foro político de alto nivel; mayor coordinación del sistema de las Naciones Unidas mediante la preparación de la participación de altos funcionarios del Departamento en los mecanismos de coordinación interinstitucionales e interdepartamentales, como la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el Comité Ejecutivo del Secretario General y el Comité de Adjuntos y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus; supervisión de la aplicación del pacto de financiación; aportaciones al informe anual sobre los resultados de todo el sistema de las Naciones Unidas para la consecución de los ODS; y análisis y asesoramiento a altos funcionarios de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarrollo sostenible.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Materiales para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en apoyo de los Estados Miembros y otros participantes; una base de datos sobre los exámenes nacionales voluntarios; un comité sin papel para la documentación oficial del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales; plataformas integradas de tecnología de la información y las comunicaciones para alrededor de 5.000 ONG de carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social; un marco de indicadores para supervisar la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*

política para todos los Estados Miembros; una base de datos sobre la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo; y una base de datos sobre el pacto de financiación acordado por los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2019.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Materiales de comunicación y extensión sobre la labor del Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para todos los Estados Miembros y el público en general, incluida la información de prensa; contenidos para plataformas de medios sociales, en colaboración con el Departamento de Comunicación Global; y seminarios web para unas 5.000 ONG con carácter consultivo ante el Consejo sobre la participación en las actividades del Consejo y las Naciones Unidas.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Páginas web y contenidos multimedia para el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y el sitio web del sistema integrado de organizaciones de la sociedad civil.

Subprograma 2
Desarrollo social inclusivo

Objetivo

9.35 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover políticas para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr un mayor grado de inclusión social y bienestar para todos.

Estrategia

9.36 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Proseguirá su labor de investigación y análisis con base empírica, concretamente sobre los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas de edad y la juventud;

b) Hará un seguimiento de las tendencias socioeconómicas nacionales y mundiales para señalar los problemas emergentes y evaluar sus consecuencias para las políticas sociales a nivel nacional e internacional, lo que ayudará a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de los ODS 1 a 11 y 16;

c) Seguirá prestando apoyo sustantivo al diálogo y los procesos intergubernamentales, incluidos los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General;

d) Seguirá participando en los esfuerzos de cooperación técnica y desarrollo de la capacidad, en asociación con los coordinadores residentes y las entidades de las Naciones Unidas, entre otras cosas recurriendo al deporte como facilitador del desarrollo y la paz, según lo previsto en el preámbulo de la Agenda 2030;

e) Proseguirá con su labor de análisis, apoyo intergubernamental y servicios de asesoramiento técnico para los países que lo soliciten;

f) Prestará apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con las perturbaciones y la recuperación, como la COVID-19, promoviendo respuestas de políticas socialmente inclusivas encaminadas a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y proteger a las poblaciones que corren mayor riesgo por los impactos duraderos de la crisis en un mundo posterior a la COVID-19;

g) Centrará su labor analítica en reducir la desigualdad y fortalecer los sistemas de protección social en el contexto posterior a la COVID-19, seguirá concentrándose en la situación de los

segmentos vulnerables de la población y colaborará más estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países para potenciar la acción a nivel nacional encaminada a hacer frente al impacto de la COVID-19.

9.37 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mayor conocimiento y concienciación entre los Estados Miembros a fin de no dejar a nadie atrás;

b) Reconocimiento por parte de los Estados Miembros de cuestiones específicas de desarrollo social como base para la adopción de medidas a nivel nacional;

c) Aumento de la capacidad de los Estados Miembros para aplicar de manera efectiva la dimensión social de la Agenda 2030 y sus ODS;

d) Recuperación de los Estados Miembros de la pandemia de COVID-19 con sociedades más resilientes e inclusivas, de manera que el mundo vuelva a encaminar los esfuerzos hacia la implementación de la Agenda 2030.

Ejecución del programa en 2021

Mayor implicación a nivel ministerial en la Comisión de Desarrollo Social

9.38 El subprograma presta apoyo sustantivo a la Mesa de la Comisión de Desarrollo Social, que en 2018 decidió añadir un foro ministerial al período de sesiones anual de la Comisión. Dicha decisión fue en consonancia con la resolución 2018/3 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo alentó a la Comisión a que propusiera actos de alto nivel y reuniones técnicas ministeriales y de expertos en que participaran los Estados Miembros y las partes interesadas, a fin de fomentar el diálogo sobre las dimensiones sociales de la Agenda 2030. El foro ministerial de 2021, sobre el tema “Promoción del multilateralismo para lograr una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible de la COVID-19 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible y sus dimensiones sociales”, fomentó el diálogo y abordó la aplicación, el seguimiento y el examen de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante debates sobre el multilateralismo, la mitigación de la pobreza, la protección social y los servicios sociales; la protección y promoción del empleo; el aprovechamiento del potencial de las nuevas tecnologías; y la cooperación internacional para la vacunación. El foro logró una gran implicación de los Estados Miembros y mejoró la repercusión de la labor de la Comisión en los planos nacional y regional, con reacciones positivas de los Estados Miembros.

9.39 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.IV).

Figura 9.IV
Medida de la ejecución: número de ministros y viceministros que participaron en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Desarrollo Social

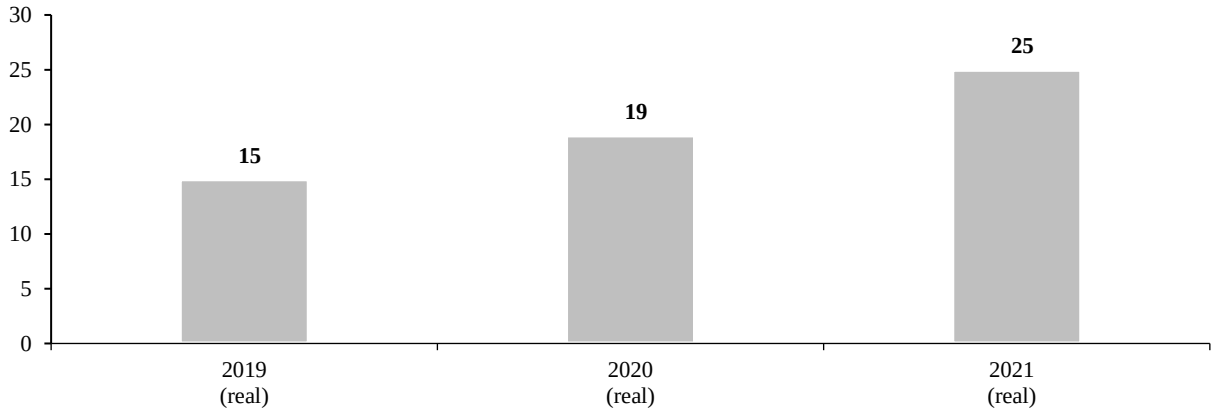

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: sistemas de protección social eficaces mediante sistemas de gobernanza mejorados

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.40 La labor del subprograma contribuyó a aumentar la capacidad de 175 oficiales adicionales para la gestión y gobernanza de la protección social en 2021, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.41 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.3).

Cuadro 9.3
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
–	Mayor capacidad de 185 funcionarios para la gestión y gobernanza de la protección social	Mayor capacidad de 175 funcionarios adicionales para la gestión y gobernanza de la protección social	Mayor uso de las plataformas en línea sobre gobernanza y gestión de los sistemas nacionales de protección social por parte de los funcionarios gubernamentales para ampliar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas	Mayor uso de notas de políticas y otros productos sobre protección social por parte de los funcionarios gubernamentales para profundizar en la base de conocimientos y la concienciación sobre las buenas prácticas

Resultado 2: promoción de los derechos y el bienestar de las personas de edad

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.42 La labor del subprograma contribuyó a fortalecer la capacidad nacional para contribuir a la aplicación y examen del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.43 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.4).

Cuadro 9.4
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Una visión y unos objetivos comunes acordados y una mayor conciencia sobre las opciones de políticas, los factores de éxito y los desafíos que supone encarar la cuestión de los derechos y el	Los países hicieron suyo el calendario para llevar a cabo el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid	Fortalecimiento de la capacidad nacional de 13 países para contribuir a la aplicación y examen del Plan de Acción Internacional de	Un mayor número de Estados Miembros contribuye al cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional	Al menos 13 países toman en consideración los éxitos y buenas prácticas, deficiencias y prioridades futuras detectados en los exámenes y evaluaciones a nivel

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
bienestar de las personas de edad		Madrid sobre el Envejecimiento		nacional y regional para fomentar la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

Resultado 3: fortalecimiento de la capacidad de las cooperativas para lograr un desarrollo inclusivo

Proyecto de plan del programa para 2023

9.44 Las cooperativas siguen empoderando a las comunidades, creando empleo y generando ingresos. Estas organizaciones, propiedad de sus miembros y, en muchos casos, populares responden a las necesidades comunitarias y corrigen los fallos del mercado, lo que las convierte en poderosos vehículos para sacar a la gente de la pobreza y reducir la desigualdad. El subprograma prepara un informe bianual del Secretario General relativo a las cooperativas en el desarrollo social con un análisis con base empírica y recomendaciones de políticas para ayudar a los Estados Miembros a aprovechar las aportaciones de las cooperativas. En particular, el subprograma preparó un informe de ese tipo para la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones (A/76/209), centrado en la creación de un entorno más propicio para las cooperativas. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción el informe del Secretario General al aprobar la resolución 76/135 de la Asamblea General, en la que la Asamblea señaló a la atención de los Gobiernos la promoción de un entorno jurídico y normativo nacional que fuera más propicio a la creación y el crecimiento de las cooperativas, y solicitó al Secretario General que, en colaboración con las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, prestara apoyo cuando procediera.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.45 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, para influir en los cambios de los marcos legislativos a fin de crear un entorno propicio a las cooperativas, tenía la oportunidad de convertir el análisis y las recomendaciones de los informes del Secretario General en políticas y prácticas. Al aplicar la enseñanza, el programa implicará a los interesados, incluidas las oficinas nacionales encargadas de la reglamentación y del liderazgo de las cooperativas, para aplicar la resolución de la Asamblea General organizando talleres de desarrollo de capacidades impulsados por la demanda y proporcionando productos del conocimiento adaptados. Esos talleres se centrarán especialmente en la mejora de los marcos legislativos y reglamentarios nacionales con el objeto de crear un entorno propicio al crecimiento cooperativo con miras a la consecución de los ODS.

9.46 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.5).

Cuadro 9.5
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Gobiernos y profesionales del cooperativismo dialogan sobre el fortalecimiento de las cooperativas en pro	Los actores de la economía social y solidaria se comprometen a aunar fuerzas con las Naciones Unidas	Los Estados Miembros aprobaron la resolución 76/135 de la Asamblea General, incluido un llamamiento al	Los interesados regionales y nacionales informan sobre la implicación, los mayores	Los países y los coordinadores residentes indican que se aplicaron conocimientos y capacidad para

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
del desarrollo sostenible	en la década de acción para alcanzar los ODS	sistema de las Naciones Unidas para que apoyara a los Gobiernos en el fortalecimiento de las cooperativas	conocimientos y la capacidad para aplicar la resolución 76/135 de la Asamblea General	promover y apoyar las cooperativas con miras a lograr los ODS

Entregables

9.47 En el cuadro 9.6 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.6
Subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**30**	**28**	**28**	**27**
Documentación para:				
1. La Asamblea General sobre el envejecimiento, las cooperativas en el desarrollo, las personas con discapacidad, las políticas y programas relativos a la juventud, el seguimiento del Año Internacional de la Familia, el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la inclusión social y otras cuestiones de desarrollo social, el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y el deporte para el desarrollo y la paz	10	10	9	10
2. La Comisión de Desarrollo Social	6	5	5	6
3. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	10	9	10	7
4. La Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**87**	**86**	**85**	**85**
Reuniones de:				
5. La Segunda Comisión de la Asamblea General	4	4	4	4
6. La Tercera Comisión de la Asamblea General	6	6	6	6
7. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento	10	10	8	8
8. El Consejo Económico y Social	6	6	6	6
9. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	1	3	1	1
10. La Comisión de Desarrollo Social	20	20	20	20
11. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	24	21	24	24
12. La Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	16	16	16	16
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**2**	**1**	**2**	**2**
13. Proyectos sobre la formulación de políticas sociales	2	1	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**10**	**10**	**10**	**10**
14. Actividades de capacitación sobre cuestiones sociales para los Estados Miembros y otros interesados, incluidas conferencias y mesas redondas de múltiples interesados	10	10	10	10

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
Publicaciones (número de publicaciones)	**2**	–	**1**	**2**
15. Publicación del *Informe sobre la juventud mundial*	**1**	–	**–**	**–**
16. Publicación del *Informe social mundial*	1	–	1	1
17. Publicación sobre los pueblos indígenas	–	–	–	1
Materiales técnicos (número de materiales)	**7**	**6**	**7**	**9**
19. Documentos finales de grupos de expertos sobre diversas cuestiones sociales	7	6	7	7
20. Actualización de *Disability and Development Report*	–	–	–	1
21. Contribución al informe del Secretario General sobre la falta de hogar	–	–	–	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Situaciones socioeconómicas y marcos normativos, de políticas y administrativos de los Estados Miembros en relación con las dimensiones sociales del desarrollo sostenible y los ODS; sesiones informativas y asesoramiento de expertos a más de 40 Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Eventos especiales, incluidas conmemoraciones de los días internacionales dedicados a diversas cuestiones sociales; y notas de políticas y actividades de comunicación para promover el avance del desarrollo social con un alcance mundial.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: Sesiones informativas, conferencias de prensa y comunicados de prensa sobre diversas cuestiones sociales.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Mensajes electrónicos, de audio y video sobre el envejecimiento, las cooperativas, la discapacidad, la familia, las cuestiones indígenas, la juventud, el deporte para el desarrollo y la paz y otras cuestiones diversas.

Subprograma 3
Desarrollo sostenible

Objetivo

9.48 El objetivo al que contribuye este subprograma es acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y compromisos conexos, mediante una mayor implicación de los Estados Miembros y otras instancias interesadas.

Estrategia

9.49 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Continuará preparando evaluaciones e informes analíticos, manteniendo bases de datos en línea y organizando conferencias y reuniones temáticas de expertos sobre determinados ODS y sus interconexiones;

b) Seguirá organizando, en los meses anteriores al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, reuniones de grupos de expertos y conferencias, accesibles a los Estados Miembros, sobre los temas del foro y los ODS que se están examinando;

c) Continuará desempeñando un papel central en los mecanismos de coordinación interinstitucional sobre el agua, la energía, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los océanos y el transporte y en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, y mediante su cooperación de larga data con organismos específicos en cuestiones como el cambio climático y el establecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible;

d) Continuará coordinando la labor del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, incluido el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS y la plataforma en línea sobre las iniciativas en curso en la esfera de la ciencia, tecnología e innovación (2030 Connect);

e) Organizará eventos especiales en relación con el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, como el foro empresarial sobre los ODS y foros de gobiernos locales y regionales, a fin de que los principales sectores interesados puedan compartir las enseñanzas extraídas y buenas prácticas relacionadas con los ODS, y los Estados Miembros y todos los demás interesados de la esfera del desarrollo intercambien opiniones;

f) Organizará, en coordinación con las comisiones regionales, las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, según proceda, actividades de creación de capacidad a nivel mundial, regional y nacional sobre los temas mencionados;

g) Prestará apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 intensificando su labor analítica mediante informes de políticas que destaquen el impacto de la COVID-19 en diversos temas de desarrollo sostenible, mediante la organización de una serie de seminarios web para los Estados Miembros que den acceso a la opinión de expertos sobre esos temas y mediante actividades de creación de capacidad destinadas, entre otras cosas, a aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas y las microempresas y pequeñas y medianas empresas de responder a la pandemia y recuperarse de ella.

9.50 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mayores conocimientos adquiridos por los Estados Miembros y otros interesados clave sobre la Agenda 2030 y los ODS, entre otras cosas para sus deliberaciones durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y otros foros conexos, y para la elaboración de políticas y programas nacionales conexos;

b) Mayor uso por parte de los Estados Miembros y otros interesados de la ciencia y tecnología para aprovechar todo su potencial en la consecución de los ODS;

c) Mayor integración de los ODS en procesos, políticas y estrategias de planificación nacionales e inclusivos, y un mayor número de medidas e iniciativas adoptadas por los Estados Miembros y otros interesados para acelerar la implementación de la Agenda 2030.

Ejecución del programa en 2021

El diálogo de alto nivel sobre energía anunció más de 400.000 millones de dólares en compromisos de “pactos energéticos” para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7

9.51 El subprograma organizó y convocó un diálogo de alto nivel sobre energía en 2021 a fin de promover la implementación de los ODS y metas de la Agenda 2030 relacionados con la energía, según solicitó la Asamblea General en su resolución 74/255; en ese diálogo, el subprograma actuó como secretaría de ONU-Energía, el órgano interinstitucional que coordina las iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la implementación del ODS 7 y el Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos. El diálogo, la primera reunión de alto nivel sobre energía en más de 40 años, se centró en cinco vertientes técnicas: acceso a la energía; transición energética; habilitación de los ODS a través de transiciones energéticas justas e inclusivas; innovación, tecnología y datos; y financiación e inversión. A él asistieron más de 130 Jefes de Estado y de Gobierno, así como líderes mundiales del ámbito empresarial y otros sectores, y su resultado fue el anuncio de más de 400.000 millones de dólares de nuevas inversiones en energía limpia como parte de más de 150 compromisos voluntarios, denominados “pactos energéticos”. El objetivo colectivo de esos pactos es proporcionar a cientos de millones de personas acceso a la energía limpia, acelerando la transición energética y creando nuevos puestos de trabajo. Otro de los principales resultados del diálogo fue la presentación de una “hoja de ruta mundial” para lograr una

transformación radical del acceso a la energía y la transición energética para 2030, contribuyendo además a la consecución de las emisiones netas cero para 2050.

9.52 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.7).

Cuadro 9.7
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
En su resolución 74/255, la Asamblea General solicitó que se convocara un diálogo de alto nivel sobre energía en 2021	El Secretario General convocó el diálogo, a nivel de cumbre, durante la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, en septiembre de 2021 Se inició el proceso preparatorio del diálogo	130 líderes mundiales asistieron al diálogo y reafirmaron su compromiso político inequívoco con la implementación del ODS 7 Se elaboró la primera hoja de ruta mundial para acelerar la acción en relación con el ODS 7 y se anunciaron más de 150 compromisos voluntarios (“pactos energéticos”) por un valor de más de 400.000 millones de dólares en inversiones

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante coaliciones de múltiples interesados en las esferas del agua, la energía y el hambre

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.53 La labor del programa contribuyó a que se pusieran a disposición de los Estados Miembros 6.192 entradas de la base de datos y a que el número de medidas para acelerar el logro de los ODS aumentara a 319, de las cuales 116 guardan relación con el ODS 6, lo que va aparejado al aumento del número de buenas prácticas relacionadas con los ODS a un total de 1.007, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.54 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.8).

Cuadro 9.8
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Los Estados Miembros y otros interesados pueden consultar la base de datos de buenas prácticas relativas a los ODS, un compendio de iniciativas exitosas para la	Los Estados Miembros tienen acceso al nuevo marco mundial para acelerar el logro del ODS 6 El número de alianzas y compromisos	El número de alianzas y compromisos relativos a los ODS que están ahora a disposición de los Estados Miembros y otros interesados es de 6.192, y el número de medidas	El número de alianzas y compromisos registrados en las bases de datos llegará a 6.000, el número de buenas prácticas relacionadas con los ODS aumentará	En 2023, año que marca la mitad del período de implementación de la Agenda 2030, y al examinarse específicamente los ODS 6, 7, 9, 11 y 17 en el foro político de alto nivel sobre el

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
implementación de los ODS. Después de un anuncio en la Cumbre sobre los ODS en septiembre de 2019, esa base de datos se complementa con otra de medidas voluntarias adoptadas para acelerar la implementación de los ODS	relativos a los ODS ascendió a 5.286, el número de buenas prácticas llegó a 512 y la base de datos de medidas de aceleración contiene 237 entradas, 70 de las cuales están relacionadas con el ODS 6	para acelerar el logro de los ODS aumentó a 319, de las cuales 116 están relacionadas con el ODS 6. Al mismo tiempo, el número de buenas prácticas relacionadas con los ODS aumentó a 1.007	a 800 y el número de medidas para acelerar el logro de los ODS llegará a las 450	desarrollo sostenible, el número de alianzas y compromisos superará los 7.000, mientras que el número de buenas prácticas alcanzará las 2.000 y el número de nuevas medidas de aceleración llegará a 500

Resultado 2: acelerar los progresos para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos para 2030

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.55 La labor del subprograma contribuyó a que la Asamblea General convocara una reunión de alto nivel y a que se registrara un mayor número de medidas de aceleración en relación con el ODS 6, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.56 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.9).

Cuadro 9.9
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Los Estados Miembros aprobaron la resolución 73/226, en la que se pide que se celebre una conferencia de las Naciones Unidas en 2023 para examinar exhaustivamente la consecución de los objetivos del Decenio para la Acción sobre el Agua	Se puso en marcha el marco mundial para acelerar el logro del ODS 6 durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible con el fin de movilizar a los organismos de las Naciones Unidas, los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados para impulsar el progreso en cuestiones de agua y saneamiento, y por lo tanto, de la Agenda 2030 en su conjunto	Se convocó la reunión de alto nivel sobre la implementación de los ODS y metas de la Agenda 2030 relacionados con el agua. En total, asistieron 7 Jefes de Estado y de Gobierno, 48 ministros y más de 100 representantes de organizaciones intergubernamentales, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados El número de medidas de aceleración relacionadas con el ODS 6 alcanzó las 116 a finales de 2021	Más de 150 medidas para acelerar el logro del ODS 6 registradas	200 medidas para acelerar el logro del ODS 6 registradas Países objetivo adicionales para la iniciativa de desarrollo de la capacidad del ODS 6

Resultado 3: una mirada interdisciplinaria a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*

Proyecto de plan del programa para 2023

9.57 Según el mandato de la Asamblea General que figura en su resolución 70/1, relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Secretario General encargó a un grupo independiente de científicos compuesto por 15 expertos de una amplia gama de disciplinas que preparara la edición de 2023 del *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*. El informe cuatrienal sirve de base al foro político de alto nivel, complementando otras publicaciones de la Secretaría relacionadas con los ODS, en particular los informes sobre los progresos realizados para lograr los ODS, como una "evaluación de las evaluaciones" que sintetiza cuestiones específicas del desarrollo sostenible a fin de fundamentar las medidas. El subprograma se encarga de prestar apoyo al grupo independiente de científicos durante su ciclo de nombramiento. También gestiona la divulgación del informe, y ofreció apoyo a la publicación del primer *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible* con este formato, titulado "El futuro es ahora: la ciencia al servicio del desarrollo sostenible".

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.58 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, como herramienta para comunicar los conocimientos científicos más recientes a las autoridades decisorias, requiere una amplia divulgación para reunir datos y comprender las complejas dimensiones de los retos a que se enfrentan las autoridades decisorias y la sociedad. Para la edición de 2023, el contexto de la crisis de COVID-19 ha dirigido la atención hacia el papel de la ciencia en la respuesta a los retos mundiales y la importancia de reforzar la interfaz ciencia-política. El grupo independiente de científicos responderá a las mayores expectativas de que la ciencia contribuya a implementar la Agenda 2030. Al aplicar la enseñanza, el programa apoyará al grupo facilitando una amplia divulgación en las comunidades científicas de los integrantes del grupo, así como actividades regionales de divulgación, poniendo el énfasis en la inclusión de las comunidades infrarrepresentadas.

9.59 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.10).

Cuadro 9.10
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Se publica en septiembre de 2019 la primera edición del *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, titulado "El futuro es ahora", con motivo de la Cumbre sobre los ODS, el primer examen cuatrienal de la Asamblea General sobre la implementación de la Agenda 2030	Los Estados Miembros deciden usar los mecanismos impulsores y los puntos de entrada del informe de 2019 como marco para el examen temático de los ODS durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020 El Secretario General nombra un nuevo grupo de 15 científicos para la preparación del	El nuevo grupo independiente de científicos informó a los Estados Miembros durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021 sobre el esquema del informe finalizado Se difunde ampliamente una convocatoria de aportaciones para obtener datos de los interesados,	Durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022, el grupo independiente de científicos informa a los Estados Miembros sobre los progresos realizados hasta la fecha y las cuestiones emergentes señaladas en el nuevo informe	El *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible* de 2023 se publica oficialmente en septiembre Inmediatamente después de la publicación, comenzará una primera serie de reuniones informativas mundiales y regionales centradas en adaptar al contexto local los llamamientos

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
	Informe mundial sobre el desarrollo sostenible de 2023	incluidas las comunidades infrarrepresentadas		mundiales a la acción a fin de apoyar su aplicación en diferentes contextos

Entregables

9.60 En el cuadro 9.11 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.11
Subprograma 3: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**12**	**18**	**12**	**12**
Documentación para:				
1. La Asamblea General	8	6	8	6
2. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	3	11	3	5
3. El foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**84**	**186**	**92**	**90**
Reuniones de:				
4. La Asamblea General	42	59	42	42
5. El Consejo Económico y Social	6	5	4	4
6. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	30	111	32	30
7. El foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4	4	4	4
8. El grupo independiente de científicos para el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*	2	7	10	10
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**6**	**10**	**5**	**5**
9. Proyectos sobre el desarrollo sostenible (agua, energía, transporte sostenible, consumo y producción sostenibles, participación de los interesados, pequeños Estados insulares en desarrollo, alianzas, microempresas y pequeñas y medianas empresas, etc.)	6	10	5	5
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**100**	**77**	**100**	**100**
10. Actividades de capacitación sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional en todas las esferas del desarrollo sostenible para y con los encargados de la formulación de políticas nacionales de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo con economías en transición	100	77	100	100
Publicaciones (número de publicaciones)	**–**	–	**–**	1
11. *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*	–	–	–	1
Materiales técnicos (número de materiales)	**3**	**35**	**8**	**15**
12. El desarrollo sostenible en acción: compromisos voluntarios y alianzas de múltiples interesados para el desarrollo sostenible	1	2	–	–

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
13. Informes resumidos sobre las carencias y desafíos en la aplicación de la resolución 67/215, en la cual la Asamblea General declaró el decenio 2014-2024 Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos	1	1	–	–
14. Informe sobre los progresos realizados por las alianzas de múltiples interesados en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo	1	1	–	–
15. Publicaciones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	–	31	8	15

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Sesiones informativas y asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales, y materiales relacionados con la participación de los interesados en el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y sobre las alianzas de múltiples interesados en apoyo de los ODS.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Bases de datos públicas sobre iniciativas voluntarias, pequeños Estados insulares en desarrollo, alianzas, compromisos voluntarios contraídos durante la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, buenas prácticas relativas a los ODS, la consecución de los ODS por parte del sistema de las Naciones Unidas, las medidas de aceleración de los ODS, el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, ONU-Energía, la armonía con la naturaleza y otros temas de desarrollo sostenible.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Reuniones especiales y eventos paralelos sobre cuestiones de desarrollo sostenible durante las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en la Sede o en otros lugares.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Sustainable Development Knowledge Platform.

Subprograma 4
Estadística

Objetivo

9.61 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir y utilizar datos de gran calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial como base para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas de políticas de las Naciones Unidas y examinar los progresos en los planos nacional e internacional.

Estrategia

9.62 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Promoverá e impulsará la elaboración de marcos, normas y métodos estadísticos y de información geoespacial, especialmente los relacionados con los ODS y otras nuevas cuestiones emergentes en materia de políticas;

b) Impartirá capacitación presencial y en línea a los Estados Miembros sobre temas como la modernización de los sistemas de información estadística y la gestión integrada de la información geoespacial, el uso de macrodatos, la contabilidad económica ambiental, la gestión de la información geoespacial y los instrumentos de encuesta para subsanar las lagunas de datos y no dejar a nadie excluido de la adopción de decisiones y las políticas que los afectan;

c) Seguirá ampliando la coordinación de sus programas y actividades estadísticas internacionales;

d) Facilitará la coordinación de las actividades internacionales promoviendo la disponibilidad, accesibilidad y aplicación de la información geoespacial, incluida la normalización de los

nombres geográficos y la labor para mejorar la integración de la información estadística y geoespacial;

e) Cooperará con el sistema de coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países en actividades de datos y estadísticas y su interacción con la comunidad estadística mundial, entre otras cosas a través de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos. Además, cooperará estrechamente con otras organizaciones internacionales y establecerá alianzas con organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y proveedores de datos del sector privado;

f) Seguirá reuniendo, compilando y difundiendo información y datos estadísticos mundiales en los ámbitos de las estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, incluidos los indicadores de los ODS, mediante el uso de tecnologías, como el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos, para facilitar el intercambio de datos y mejorar el acceso a los datos y estadísticas nacionales y la información geoespacial para los encargados de formular políticas y otros usuarios en los planos nacional e internacional;

g) Editará publicaciones insignia sobre datos, mantendrá bases y plataformas de datos y seguirá desarrollando hubs y laboratorios de datos abiertos para ilustrar usos innovadores de los datos y explorar la visualización de datos y metadatos;

h) Recopilará información de los Estados Miembros sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible respecto de los datos relacionados con la Agenda 2030, entre otras cosas sobre las necesidades de financiación en las esferas específicas incluidas en el Plan y sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones de las oficinas nacionales de estadística, en colaboración con el Grupo del Banco Mundial de Gestión de Datos sobre el Desarrollo, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI y las comisiones regionales de las Naciones Unidas;

i) Preparará y compartirá orientaciones e información sobre iniciativas, herramientas y mejores prácticas para ayudar a los sistemas nacionales estadísticos a seguir funcionando de manera eficiente durante la pandemia de COVID-19 y después, y responder a las nuevas necesidades de datos específicos para afrontar y mitigar el impacto de la pandemia en las sociedades, y para abordar las cuestiones relativas a un acceso abierto y oportuno a los datos cruciales que necesitan los Gobiernos y todos los sectores de la sociedad a fin de responder a la pandemia de COVID-19 y recuperarse de ella.

9.63 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mejora de la calidad, la disponibilidad y el acceso a la información estadística y geoespacial pertinente para la formulación de políticas;

b) Mayor producción y difusión por parte de los Estados Miembros de mejores datos y estadísticas nacionales e información geoespacial que sean comparables y estén en consonancia con las normas y marcos internacionales establecidos, y provisión de acceso más fácil y abierto a ellos;

c) Mayor coherencia y un funcionamiento y transformación más eficaces de los sistemas estadísticos y geoespaciales mundiales;

d) Aumento de la capacidad de información estadística y geoespacial de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas.

Ejecución del programa en 2021

Aumento de la colaboración en toda la comunidad de datos y estadísticas para elaborar nuevas soluciones de datos

9.64 El programa contribuyó al crecimiento de la comunidad mundial de datos y estadísticas y el aumento del nivel de colaboración entre diferentes comunidades de datos para el desarrollo de sistemas de

datos y estadísticas en todo el mundo, con la organización del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, celebrado en Berna en octubre de 2021. El Foro reunió a expertos en datos, participantes de diversos organismos gubernamentales y representantes de las oficinas nacionales de estadística, el sector privado y el mundo académico, organizaciones internacionales y grupos de la sociedad civil de más de 100 países. Se presentaron nuevas soluciones de datos y se emprendieron una nueva alianza y dos nuevas iniciativas clave para mejorar la financiación de los datos y estadísticas en los países, a fin de hacer realidad unos datos de calidad, oportunos y abiertos. También se hizo público el Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para orientar las acciones de la comunidad de datos. La iniciativa del Foro, incluido el acto principal y la serie de seminarios web, contribuyó a fortalecer la comunidad mundial de datos y fomentar la cooperación.

9.65 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.V).

Figura 9.V
Medida de la ejecución: número de participantes conservados en el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas

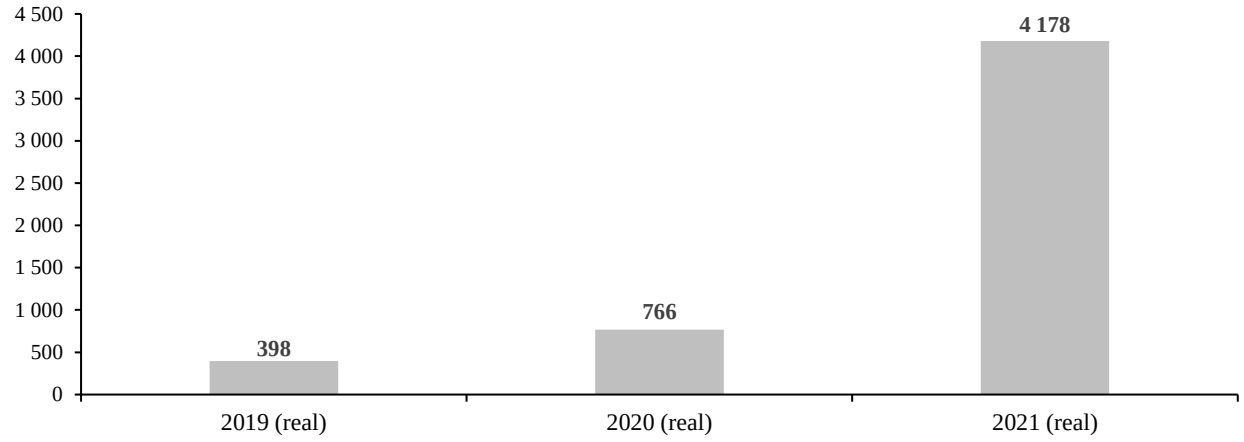

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: iniciativa Data For Now: datos oportunos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.66 La labor del subprograma contribuyó a que seis nuevos países probaran nuevas soluciones de datos sobre temas y metas adicionales de los ODS, con una mayor disponibilidad de datos oportunos y desglosados sobre los ODS, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.67 La labor del subprograma contribuyó también a que se organizaran talleres de intercambio de conocimientos, pero no se cumplió la meta prevista de que otros 10 países tuvieran acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante las fases primera y segunda de la iniciativa. La meta no se cumplió debido a las restricciones a los viajes, que limitaron la organización de talleres de capacitación donde compartir eficazmente conocimientos, por lo que ningún país adicional tuvo acceso a las nuevas soluciones de datos que se estaban ensayando.

9.68 La labor del subprograma también contribuyó a que otras dos metas dispusieran de soluciones de datos probadas, pero no se cumplió la meta prevista de que otras cinco metas dispusieran de nuevas soluciones de medición probadas. No se cumplió la meta debido a la disponibilidad limitada de fondos extrapresupuestarios adicionales necesarios para realizar actividades en una gama más amplia de esferas.

9.69 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.12).

Cuadro 9.12
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Puesta en marcha de la iniciativa Data For Now, que permite a 8 países utilizar de manera experimental nuevas fuentes de datos, métodos y tecnologías para suplir carencias de datos fundamentales y proporcionar datos oportunos que aceleren los progresos en relación con los ODS	Otro país más tiene acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante la primera fase de la iniciativa por los 8 países iniciales y ensaya nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS En total, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para 5 metas	Ningún otro país más tiene acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante las fases primera y segunda de la iniciativa y otros 6 países ensayan nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS En total, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para otras 2 metas	Otros 5 países tienen acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante las fases primera y segunda de la iniciativa y otros 5 países ensayan nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS En total, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para otras 5 metas	Otros 5 países tienen acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante las fases primera y segunda de la iniciativa y otros 6 países ensayan nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS En total, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para otras 2 metas

Resultado 2: enfoque integrado de las políticas ambientales y económicas mediante el uso del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.70 La labor del subprograma contribuyó a que 89 países aplicaran el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, con lo que no se cumplió la meta prevista de 92. No se cumplió la meta porque la pandemia de COVID-19 afectó a las asignaciones de tiempo, recursos y financiación destinadas a aplicar el Sistema en los países.

9.71 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.VI).

Figura 9.VI
Medida de la ejecución: número de países que aplican el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (acumulado)

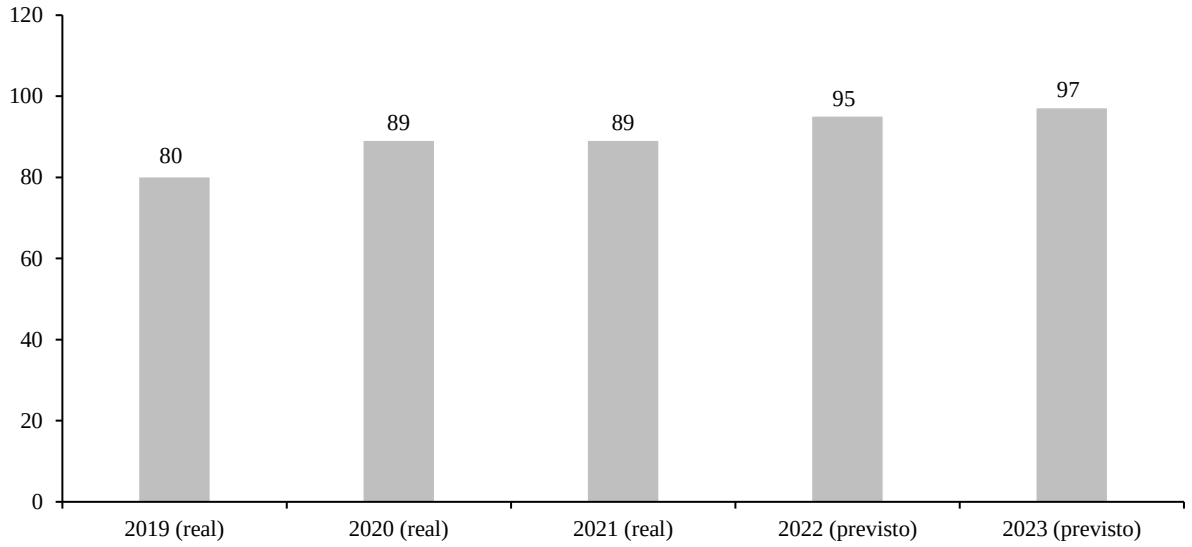

Resultado 3: aumento del trabajo con estadísticas comerciales

Proyecto de plan del programa para 2023

9.72 La Agenda 2030 reconoce que el comercio internacional impulsa el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza y es un medio importante para lograr los ODS mediante el seguimiento de los progresos realizados en los ODS relacionados con el comercio. Por tanto, los datos comerciales son cruciales para la formulación de políticas con base empírica, el seguimiento del comercio, la promoción, las negociaciones y los acuerdos como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

9.73 En los últimos años, el programa de estadísticas comerciales modernizó el sistema de difusión, lo que dio lugar a un aumento notable de la demanda de los usuarios, y realizó actividades de creación de capacidad para mejorar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los datos comerciales. La amplia aplicación de los datos comerciales para vigilar los efectos de la pandemia de COVID-19 en el comercio internacional y su relación con el bienestar, la mano de obra, la productividad y la sostenibilidad ha aumentado aún más la necesidad de contar con datos desglosados, más oportunos y con mayor frecuencia.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.74 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, a fin de proporcionar análisis cruciales para medir el impacto de la pandemia de COVID-19, especialmente en la disrupción de la cadena global de valor, necesitaba acortar plazos y armonizar aún más los conjuntos de datos comerciales. Al aplicar la enseñanza, el programa reforzará la capacidad estadística para producir y difundir datos comerciales impartiendo cursos de aprendizaje electrónico adaptados, desarrollando nuevas herramientas de datos, implementando un mecanismo estándar automatizado de intercambio de datos y mejorando el acceso a la base de datos UN Comtrade, depósito oficial de datos comerciales mundiales.

9.75 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.VII).

Figura 9.VII
Medida de la ejecución: número de países que presentaron datos comerciales oportunos, 2019-2023

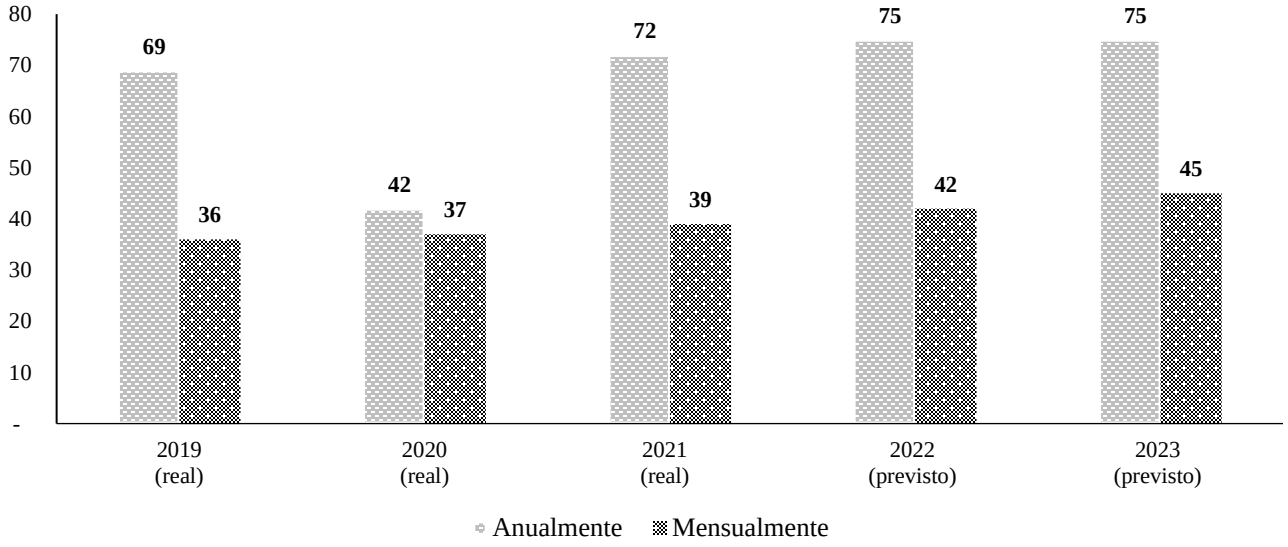

Entregables

9.76 En el cuadro 9.13 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.13
Subprograma 4: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**22**	**31**	**19**	**20**
1. Informes a la Comisión de Estadística	16	25	16	16
2. Documentos para la Comisión de Cuotas	4	4	2	2
3. Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	1	1	–	1
4. Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas, por entidad/tema)	**109**	**206**	**151**	**201**
Reuniones de:				
5. La Comisión de Estadística	7	4	7	7
6. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	10	10	–	10
7. El Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	6	3	6	6
8. Expertos en estadísticas económicas, demográficas y sociales, estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, y en indicadores de los ODS y esferas estadísticas transversales	86	189	138	178

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**4**	**8**	**5**	**7**
9. Proyectos sobre estadísticas económicas	1	1	1	1
10. Proyectos sobre estadísticas demográficas y sociales	–	1	–	–
11. Proyectos sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial	2	2	3	3
12. Proyectos sobre los indicadores de los ODS y esferas estadísticas transversales	1	4	1	3
Publicaciones (número de publicaciones)	**34**	**33**	**36**	**33**
Publicaciones sobre estadísticas económicas				
13. *International Trade Statistics Yearbook, Volumes I and II*	2	2	2	2
14. *National Accounts Statistics: Analysis of Main Aggregates*	1	1	1	1
15. *National Accounts Statistics: Main Aggregates and Detailed Tables, Parts I-V*	5	5	5	5
16. *Handbook on International Standard Industrial Classification*	1	–	–	–
17. *Handbook on Business Statistics*	1	–	–	–
18. *Handbook on Automatic Identification System Data*	1	1	–	–
19. Manual sobre la clasificación de las funciones empresariales	–	–	1	–
20. Clasificación Central de Productos	–	–	1	–
21. Modelo de madurez de los registros estadísticos de empresas	–	–	–	1
Publicaciones sobre estadísticas demográficas y sociales				
22. *Demographic Yearbook*	1	1	1	1
23. *Population and Vital Statistics Report, Series A*	1	1	1	1
24. *Handbook on Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management Systems: Communication for Development*	1	1	–	–
25. Recomendaciones revisadas sobre estadísticas de las migraciones internacionales	–	–	1	–
26. Manual sobre censos de población y vivienda basados en registros	–	–	1	–
27. Manual sobre la georreferencia de censos de población y vivienda	–	–	–	1
28. Directrices de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado	–	–	–	1
Publicaciones sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial				
29. *Electricity Profiles*	1	1	1	1
30. *Energy Balances*	1	1	1	1
31. *Energy Statistics Pocketbook*	1	1	1	1
32. *Energy Statistics Yearbook*	1	1	1	1
33. *Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica*	1	1	–	–
34. Conjunto mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático	–	–	1	–
35. Medición del turismo sostenible	–	–	1	–
Publicaciones sobre los indicadores de los ODS y esferas estadísticas transversales				
36. *Statistical Yearbook*	1	1	1	1
37. *Monthly Bulletin of Statistics*	12	12	12	12
38. *World Statistics Pocketbook*	1	1	1	1
39. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*	1	1	1	1
40. *Manual sobre gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales - Reseña*	–	1	–	–
41. Cuadro de progresos en los indicadores de los ODS	–	–	1	1

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
Materiales técnicos (número de materiales)	**26**	**45**	**34**	**32**
42. Materiales técnicos sobre estadísticas económicas	4	4	4	3
43. Materiales técnicos sobre estadísticas demográficas y sociales	2	7	2	2
44. Materiales técnicos sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial	3	5	4	3
45. Materiales técnicos sobre los indicadores de los ODS y esferas estadísticas transversales	17	29	24	24

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Consultas y asesoramiento sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y esferas estadísticas transversales; y sesiones informativas y asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Bases de datos sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y esferas estadísticas transversales, con datos para más de 200 territorios estadísticos (incluye países y zonas).

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Materiales de información, extensión y eventos sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y esferas estadísticas transversales.

Subprograma 5
Población

Objetivo

9.77 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el conocimiento de las tendencias demográficas mundiales, promover entre los responsables de formular políticas y el público una comprensión con base empírica de las interacciones entre el cambio demográfico y el desarrollo sostenible y fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera efectiva las cuestiones demográficas actuales y emergentes e integrar la dimensión de la población en la agenda internacional para el desarrollo.

Estrategia

9.78 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Preparará estudios sobre cuestiones relacionadas con el crecimiento demográfico, el envejecimiento de la población, la migración, la urbanización, la fecundidad, la planificación familiar, la mortalidad y otros aspectos demográficos en relación con el desarrollo sostenible sirviéndose de estimaciones y previsiones demográficas, el análisis de las tendencias demográficas y la evaluación de las políticas de población;

b) Producirá conjuntos de datos mundiales amplios sobre determinados temas, así como informes breves para destacar esos temas y datos conexos, y un informe anual sobre un tema demográfico importante seleccionado. Los conjuntos de datos incluirán resultados agregados para los grupos de países en situaciones especiales;

c) Proporcionará desarrollo de capacidades sobre datos y análisis demográficos a los países que lo soliciten y los equipos de las Naciones Unidas en los países;

d) Seguirá prestando apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, en particular la Comisión de Población y Desarrollo, entre otras cosas preparando informes del Secretario General y convocando reuniones y paneles de expertos;

e) Ayudará a los Gobiernos a evaluar los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994, prestando especial atención a la vigilancia mundial de los indicadores de los ODS relativos a la salud reproductiva, la migración internacional y la mortalidad materna y de menores de 5 años, a menudo en asociación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas;

f) Seguirá mejorando las estimaciones y previsiones de las Naciones Unidas sobre la población mundial;

g) Estudiará la interacción de la COVID-19 con los fenómenos demográficos, como la mortalidad, el envejecimiento de la población, la fecundidad y la planificación familiar, y la migración internacional, e incluirá esos análisis, según proceda, en publicaciones y materiales técnicos.

9.79 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Acceso más fácil de los Gobiernos y otros usuarios a datos e informes sobre cuestiones demográficas y mayor uso por los interesados en su labor de los datos y conclusiones del subprograma;

b) Mayor conocimiento de las tendencias demográficas y su relación con el desarrollo sostenible por medio de datos exactos e informes pertinentes a las políticas que beneficien a los Estados Miembros y otros interesados en la planificación de políticas y el desarrollo;

c) Resultados en relación con el uso por parte de la comunidad internacional de información con base científica sobre las repercusiones demográficas de la pandemia de COVID-19, en particular respecto de la mortalidad.

Ejecución del programa en 2021

Nuevas pruebas del impacto de la pandemia de COVID-19 en las tendencias demográficas

9.80 El programa colaboró con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para establecer el Grupo Consultivo Técnico sobre Evaluación de la Mortalidad de la COVID-19 de la OMS y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a fin de obtener estimaciones precisas del número de defunciones atribuibles al impacto directo e indirecto de la pandemia. Esas estimaciones son necesarias para evaluar el impacto mundial de la pandemia y fundamentar las estimaciones de mortalidad que se incluirán en *World Population Prospects 2022*. El Grupo reúne a más de 30 expertos en demografía, epidemiología y estadística de todo el mundo, entre otras cosas procedentes de oficinas nacionales de estadística, ministerios de sanidad y la comunidad académica. Además, más de 30 personas de organismos de las Naciones Unidas y asociados, el mundo académico y el sector privado participan en el Grupo como observadores. El Grupo ha propuesto un método para generar estimaciones del exceso de mortalidad a escala mundial, regional y nacional, que se prevé que será publicado por la OMS en 2022 tras un proceso de consulta a los países a fin de detectar cualquier problema con la metodología de estimación, descubrir si faltan fuentes de datos y confirmar los resultados. El subprograma convocó una reunión del grupo de expertos en mayo de 2021 para evaluar el posible impacto de la pandemia en la fecundidad. La opinión consensuada en ese momento era que podían observarse o anticiparse descensos a corto plazo y de diversa magnitud de la fecundidad en 2020 y 2021, y que era probable que la fecundidad volviera a los niveles prepandémicos entre 2023 y 2025.

9.81 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.14).

Cuadro 9.14
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
–	Aparición de la COVID-19 a escala mundial, con disponibilidad limitada de datos para evaluar los impactos demográficos	Métodos disponibles para generar estimaciones internacionalmente comparables del exceso de mortalidad vinculado a la pandemia de COVID-19

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: estimaciones y previsiones demográficas mundiales para la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.82 La labor del subprograma contribuyó a la aparición de 12.600 citas adicionales de *World Population Prospects* en artículos académicos, con lo que se superó la meta prevista de 5.000.

9.83 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.VIII).

Figura 9.VIII
Medida de la ejecución: número de citas adicionales de *World Population Prospects* en artículos académicos (anual)

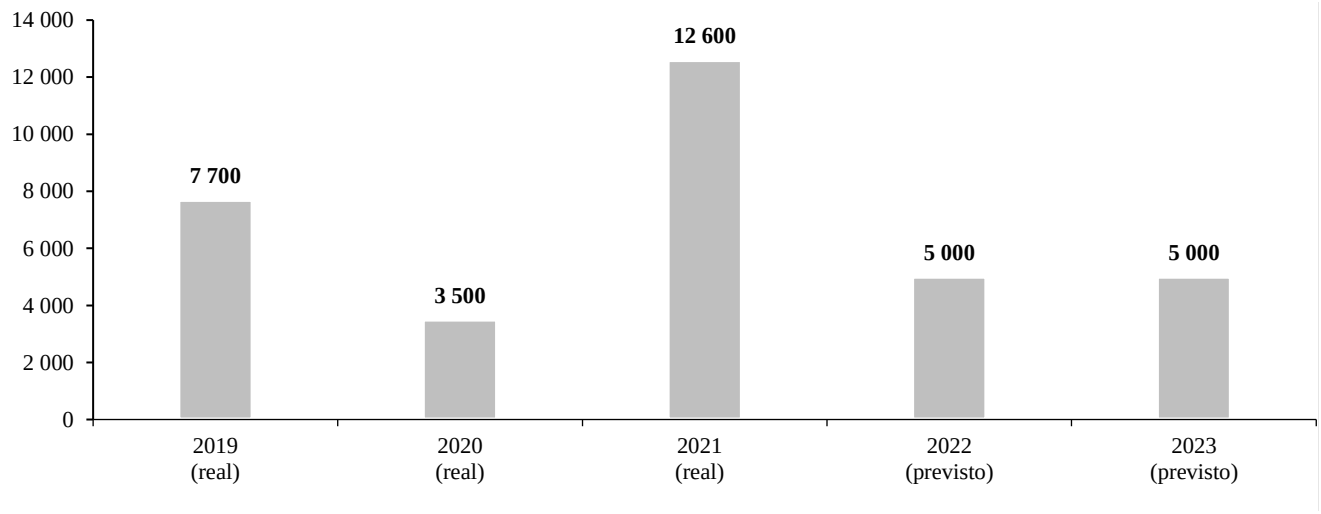

Resultado 2: mejora de las estimaciones del número de migrantes internacionales

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.84 La labor del subprograma contribuyó a que se revisaran los datos sobre el número de migrantes internacionales en 183 países o zonas y se desarrollaran guiones informáticos para mejorar la eficiencia, calidad y reproducibilidad de las estimaciones de las poblaciones de migrantes internacionales, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.85 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.15).

Cuadro 9.15
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Los Estados Miembros se beneficiaron del acceso a las estimaciones de 2019 sobre el número (la “población”) de migrantes internacionales, desglosado por edad, sexo y países de origen y destino	Los Estados Miembros se beneficiaron del acceso a una actualización de la población de migrantes internacionales, elaborada con métodos preexistentes, incluido un ajuste por el impacto de la COVID-19	Se revisaron los datos de 183 países o zonas y se ensayaron mejoras en la estimación de la población de migrantes internacionales, que beneficiarían aún más a los interesados, incluidos los Estados Miembros	Los Estados Miembros, los encargados de formular políticas y el público tienen más conocimientos y disponen de acceso a datos actualizados y mejorados sobre la población de migrantes internacionales	Los interesados, incluidos los Estados Miembros, tienen acceso a datos adicionales para el resto de las 235 unidades geográficas de la base de datos de poblaciones de migrantes; se aplican mejoras en la estimación del número de inmigrantes internacionales

Resultado 3: información empírica reforzada sobre datos y políticas relacionados con la población para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Proyecto de plan del programa para 2023

9.86 El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobado en El Cairo en 1994, fue un acuerdo histórico entre países, en el que se reconoció que las personas son el elemento central de las inquietudes por el desarrollo sostenible y se aceptó la interdependencia de los procesos demográficos, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible integró el debate sobre los vínculos entre población y desarrollo, sobre la base de los marcos internacionales que la precedieron. Un panel de expertos sobre el programa de trabajo en materia de población, celebrado durante el 54º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, alentó a que se intensificara la integración de las aportaciones de los países a la Comisión y la *Encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo*. En 2023, los países se prepararán para el examen del Programa de Acción al cabo de 30 años que se realizará durante el período de sesiones anual de la Comisión, en 2024. El subprograma ha elaborado informes en los que se examinan las principales tendencias demográficas y sus vínculos con el desarrollo sostenible. La organización de actos virtuales, entre ellos reuniones de grupos de expertos y reuniones oficiales y oficiosas durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Población y Desarrollo, ha aumentado la participación de los Estados Miembros y otros interesados.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.87 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la divulgación y las comunicaciones sistemáticas en el contexto de los informes, los conjuntos de datos, las reuniones de expertos y la colaboración con los homólogos nacionales ayudan a lograr una mayor implicación del público destinatario. Al aplicar la enseñanza, el subprograma centrará su informe principal en 2023 en las interrelaciones entre las tendencias demográficas y el desarrollo sostenible y en cómo las políticas relacionadas con la población pueden contribuir a que se siga implementando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Agenda 2030. Organizará actos híbridos y virtuales, reforzará la colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y sistematizará los planes de comunicación relativos a los informes y conjuntos de datos.

9.88 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.16).

Cuadro 9.16
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Los Estados Miembros reafirman su respaldo a la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción	El cambio a actos virtuales hace posible una mayor participación	El panel de expertos subraya la necesidad de intensificar la integración de las aportaciones de los países y las actividades de divulgación dirigidas a los países	Interacción con los interesados para integrar la información actualizada sobre tendencias y políticas demográficas	Los países se benefician de la mayor integración de la información empírica en sus preparativos para el examen de 2024 del Programa de Acción

Entregables

9.89 En el cuadro 9.17 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.17
Subprograma 5: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**2**	**2**	**4**	**2**
1. Informes a la Asamblea General	–	–	1	–
2. Informes a la Comisión de Población y Desarrollo	2	2	3	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**33**	**29**	**36**	**29**
Reuniones de:				
3. La Asamblea General	–	–	7	–
4. El Consejo Económico y Social	1	1	1	1
5. La Comisión de Población y Desarrollo	24	26	24	24
6. Expertos en temas de población	8	2	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	**3**	**2**	**4**	**3**
7. *World Population Prospects: Highlights*	1	–	–	–
8. Informe con los aspectos más destacados de una tendencia demográfica seleccionada	–	–	–	1
9. *International Migration: Highlights*	–	–	1	–
10. *World Fertility and Family Planning: Highlights*	–	–	1	–
11. *World Population Ageing: Highlights*	–	–	–	1
12. *World Population Policies: Highlights*	1	1	–	–
13. *Population Megatrends*	1	1	1	1

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
14. Cuestionario para la 13ª *Encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo*	–	–	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**12**	**12**	**12**	**8**
15. Principales conjuntos de datos sobre temas de población	2	2	2	–
16. Conjuntos de datos de los indicadores de los ODS	3	3	3	1
17. Informes de las reuniones del grupo de expertos en temas de población	3	3	3	3
18. Documentos técnicos sobre temas de población	4	4	4	4

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Reuniones informativas y consultas con los Estados Miembros en relación con el período de sesiones anual de la Comisión de Población y Desarrollo; y sesiones informativas y asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de población y desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Bases de datos y conjuntos de datos sobre temas de población.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Folletos, fichas informativas, gráficos murales y carpetas de material informativo sobre temas de población; y eventos especiales sobre temas de población.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: Conferencias de prensa y comunicados de prensa relacionados con la Comisión de Población y Desarrollo; comunicados de prensa para apoyar el lanzamiento de publicaciones o conjuntos de datos importantes; y respuestas a solicitudes de los Estados Miembros, los medios de comunicación, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Visualizaciones interactivas de datos y contenidos multimedia y para medios sociales sobre temas de población.

Subprograma 6
Políticas y análisis económicos

Objetivo

9.90 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad nacional y la coordinación internacional en materia de políticas para determinar cuáles son los riesgos macroeconómicos a corto plazo y gestionarlos, configurar las políticas socioeconómicas a mediano y largo plazo para el desarrollo y acelerar el desarrollo sostenible, especialmente el de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situaciones especiales.

Estrategia

9.91 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Vigilará la situación macroeconómica a nivel nacional, regional y mundial y hará previsiones, centrándose en los países en situaciones especiales, entre ellos los países menos desarrollados;

b) Ampliará el alcance de las herramientas de previsión y simulación económica para evaluar las concesiones en materia de políticas que se derivan de promover el crecimiento económico, al tiempo que se reducen la pobreza y la desigualdad y se mejora la sostenibilidad ambiental, de conformidad con la Agenda 2030;

c) Seguirá organizando y apoyando el Comité de Políticas de Desarrollo y proporcionando aportaciones analíticas a los procesos intergubernamentales relacionados con los países menos adelantados, así como a los temas anuales del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

d) Ideará y ejecutará actividades de desarrollo de la capacidad, prestando especial atención a los países menos adelantados, entre ellos aquellos en proceso de graduación y los recién graduados, que mejoren su capacidad para aprovechar las medidas de apoyo internacional, preparar y ejecutar una estrategia de transición fluida y participar en el proceso de seguimiento del Comité de Políticas de Desarrollo;

e) Examinará el rápido cambio tecnológico, señalando sus posibilidades constructivas y disruptivas y determinando las estrategias y políticas necesarias para aprovechar su potencial positivo a fin de lograr el desarrollo sostenible y mitigar sus posibles efectos negativos;

f) Proporcionará orientación y recomendaciones de políticas respecto de determinados temas a los Estados Miembros a fin de que se recuperen de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, sobre la base de la labor analítica del subprograma;

g) Prestará apoyo al sistema de coordinadores residentes mediante aportaciones analíticas y recursos en línea personalizados para la preparación de los análisis comunes sobre los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, así como para la recuperación de la COVID-19 y otros temas pertinentes; concienciará sobre cuestiones macroeconómicas y otras cuestiones de desarrollo socioeconómico; y organizará actividades de apoyo técnico para los Estados Miembros en colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes y en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países, según sea necesario;

h) Mantendrá la base de datos sobre las perspectivas económicas mundiales, la base de datos de los criterios relativos a los países menos adelantados, el portal de los países menos adelantados sobre medidas de apoyo internacional y otros recursos en línea a disposición de los encargados de formular políticas y otros interesados nacionales e internacionales;

i) Proporcionará a los Estados Miembros información fiable para la formulación de políticas mundiales, regionales y nacionales recopilando pruebas empíricas a nivel de país, organizando reuniones de grupos de expertos y preparando estudios de antecedentes sobre cuestiones temáticas de desarrollo económico a corto y largo plazo.

9.92 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mayor conexión entre la estabilidad macroeconómica a corto plazo y los objetivos de desarrollo a largo plazo, al tiempo que se avanza en la consecución de los ODS, mediante la mejor integración de las prioridades económicas, sociales y ambientales en los planes y estrategias nacionales de desarrollo;

b) Mayor conciencia entre los Estados Miembros sobre los esfuerzos multilaterales y opciones de políticas económicas necesarios para una recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19, en consonancia con la Agenda 2030;

c) Mejora de la base de información para el Comité de Políticas de Desarrollo y el Consejo Económico y Social al evaluar y recomendar la graduación de países menos adelantados;

d) Mayor conciencia y conocimiento entre los Estados Miembros y la comunidad internacional sobre la trayectoria de desarrollo de los países menos adelantados, sus riesgos y desafíos y las opciones de apoyo específicas;

e) Aumento de la capacidad de los Estados Miembros para usar eficazmente las medidas de apoyo internacional, prepararse para la graduación de la categoría de países menos adelantados y lograr la estabilidad de sus avances en materia de desarrollo y la consecución de la Agenda 2030;

f) Mayor coordinación y eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, lo que proporcionará un marco de cooperación más coherente para la implementación de la Agenda 2030 y reforzará el desarrollo sostenible a nivel nacional.

Ejecución del programa en 2021

Recomendaciones de políticas respaldadas para recuperarse más rápido de los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19

9.93 En el contexto de la pandemia de COVID-19, el subprograma, en respuesta a la resolución 2020/10 del Consejo Económico y Social, emprendió una investigación sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 y las opciones de políticas para mitigarlos y acelerar la recuperación. El subprograma dirigió la preparación del estudio amplio del Comité de Políticas de Desarrollo sobre los efectos de la COVID-19 en la categoría de países menos adelantados para el Consejo Económico y Social. El subprograma también preparó un análisis de escenarios en el que examinó cómo los acontecimientos recientes, como la pandemia de COVID-19, habían afectado a las perspectivas de los ODS 1, 2, 3, 8 y 10. El análisis examinó varios escenarios a los que probablemente se enfrentarían los encargados de formular políticas tras la pandemia mundial y propuso prioridades de políticas para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. La labor analítica ofrecida a los Estados Miembros adoptó la forma de informes escritos y eventos en la Web, y aumentó la comprensión de los efectos socioeconómicos de la pandemia y concienció sobre los posibles retrocesos en los avances en materia de desarrollo respecto de años anteriores.

9.94 La labor analítica sobre los efectos de la COVID-19 en la categoría de los países menos adelantados sirvió de base para que el Comité de Políticas de Desarrollo recomendara un período preparatorio ampliado para varios países menos adelantados en proceso de graduación, lo que haría posible que los Estados Miembros de esa categoría de países se centrara en las dificultades socioeconómicas más acuciantes, prolongando los beneficios reportados por las medidas de apoyo internacional y manteniendo una trayectoria de desarrollo más estable. El informe también reforzó la cooperación multilateral para los países menos adelantados, ya que el Consejo Económico y Social también invitó a esos países y sus asociados para el desarrollo y socios comerciales a que tuvieran en cuenta las conclusiones del Comité cuando formularan, aplicaran y apoyaran estrategias y medidas de políticas para hacer frente a los efectos de la COVID-19 (resolución 2021/11 del Consejo Económico y Social, párr. 13). Esas conclusiones se incorporarán para seguir mejorando los mecanismos de seguimiento de los países en proceso de graduación y ya graduados.

9.95 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.18).

Cuadro 9.18
Medida de la ejecución

2015 (real)	*2018 (real)*	*2021 (real)*
–	–	El estudio amplio aumentó la conciencia sobre los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 en los países menos adelantados El Consejo Económico y Social hizo suyas las nuevas recomendaciones del Comité de Políticas de Desarrollo, entre ellas la ampliación del período preparatorio para los países en proceso de graduación y el refuerzo del apoyo internacional a los países menos adelantados

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: fortalecimiento del análisis económico de los impactos macroeconómicos y los que afectan al desarrollo sostenible

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.96 La labor del subprograma contribuyó a la preparación de 15 análisis comunes sobre países y Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante un análisis macroeconómico exhaustivo sobre la sostenibilidad de la deuda y apoyo analítico sobre la viabilidad técnica de la emisión de bonos nacionales en Camboya, y el uso de la metodología de sistemas climáticos, terrestres, energéticos e hídricos en Etiopía y Namibia, así como sobre las implicaciones de la graduación de los países menos adelantados, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.97 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.IX).

Figura 9.IX
Medida de la ejecución: número de países que incorporan recomendaciones o análisis macroeconómicos sobre la graduación en sus análisis comunes sobre países y Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (anual)

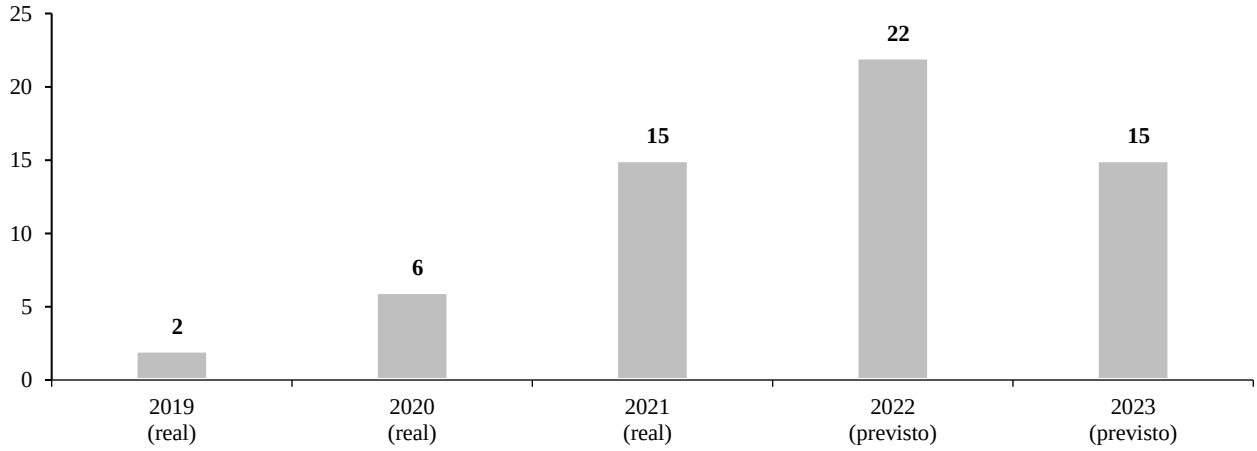

Resultado 2: fortalecimiento del análisis económico y el conocimiento de las opciones de políticas de desarrollo para acelerar los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante la recuperación de la pandemia y el aprovechamiento de las megatendencias

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.98 La labor del subprograma contribuyó a que los Estados Miembros se beneficiaran de productos de investigación y análisis, centrados especialmente en las oportunidades y retos planteados por las nuevas tecnologías: dos capítulos para el *Informe social mundial* de 2021 sobre la reconsideración del desarrollo rural y dos publicaciones de *Frontier Technology Issues* sobre cuestiones relacionadas con una economía sin combustibles fósiles y el tratamiento de los retos específicos de los pequeños agricultores, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.99 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.19).

Cuadro 9.19
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
–	Los Estados Miembros tienen acceso a recomendaciones de políticas para hacer frente a los efectos a corto y largo plazo de la COVID-19 en el desarrollo sostenible	Los Estados Miembros se beneficiaron de un mayor conocimiento y análisis sobre los beneficios económicos y sociales y las dificultades derivadas de las nuevas tecnologías	Los Estados Miembros tienen acceso a recomendaciones de políticas sobre dos nuevas cuestiones temáticas: la influencia de las nuevas tecnologías en la estructura de la economía y el impacto del actual envejecimiento de la población	Los Estados Miembros tendrán acceso a un análisis actualizado sobre las desigualdades, así como sobre otros grandes retos socioeconómicos, y a recomendaciones de políticas de desarrollo sostenible para resolverlos

Resultado 3: mejora del mecanismo de seguimiento de los países menos adelantados en proceso de graduación y recién graduados, mejora de la capacidad de respuesta a las crisis y refuerzo del apoyo internacional

Proyecto de plan del programa para 2023

9.100 El subprograma apoya al Comité de Políticas de Desarrollo, el cual, a solicitud del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, hace un seguimiento de los siguientes aspectos: a) los avances en materia de desarrollo de los países que están en proceso de graduarse de la categoría de países menos adelantados, con carácter anual; y b) los progresos de los países graduados en materia de desarrollo, en consulta con los Gobiernos respectivos, con carácter anual durante un período inicial de tres años y trienalmente a partir de entonces, coincidiendo con los dos exámenes trienales posteriores. En el ejercicio de seguimiento, el Comité de Políticas de Desarrollo considera la información que recibe de los países que han sido invitados por la Asamblea General a informar al Comité sobre la formulación y ejecución de sus estrategias de transición. El seguimiento hace posible que el Comité señale a la atención del Consejo Económico y Social cualquier indicio de deterioro en los avances del país en cuestión en materia de desarrollo.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.101 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que el actual sistema de seguimiento debería ser más eficaz, ya que muy pocos países los preparan. El Comité de Políticas de Desarrollo ha definido tres factores principales que limitan los incentivos para que los países participen en el seguimiento: a) el actual mecanismo de seguimiento solo se pone en práctica una vez al año, justo antes de la sesión plenaria del Comité; b) en caso de crisis, no se puede organizar una respuesta inmediata; y c) las medidas de apoyo y mitigación, entre ellas las resoluciones de la Asamblea General sobre la ampliación del período preparatorio, no están vinculadas a los resultados del seguimiento. Al aplicar la enseñanza, el subprograma preparará un mecanismo de seguimiento mejorado para el Comité, incluido un proceso de respuesta a las crisis, en consonancia con el informe de 2021 del Comité de Políticas de Desarrollo (E/2021/33).

9.102 Entre las mejoras figuran un conjunto más completo de indicadores macroeconómicos, sobre la base de las mejoras aplicadas en 2021; la utilización de los nuevos indicadores de graduación suplementarios, a partir del seguimiento de 2022; la introducción de consultas virtuales con los

países, a partir del seguimiento de 2022; y la formulación de indicadores de crisis específicos para cada país, para el seguimiento de 2023. El subprograma también ideará un proceso de respuesta a las crisis que será examinado en el plano intergubernamental en 2022 y 2023 y que podrá activarse a petición de los países menos adelantados o cuando se alcancen determinados umbrales en los indicadores de crisis, tras lo cual se movilizarán los conocimientos especializados disponibles del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales en materia de gestión de crisis. Se espera que las mejoras den lugar a un aumento del número de países menos adelantados en proceso de graduación y recién graduados que hagan aportaciones adicionales y participen en el proceso de seguimiento, y a respuestas internacionales mejores y más oportunas en caso de crisis.

9.103 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.X).

Figura 9.X
Medida de la ejecución: número de países menos adelantados que participan en el mecanismo de seguimiento mejorado

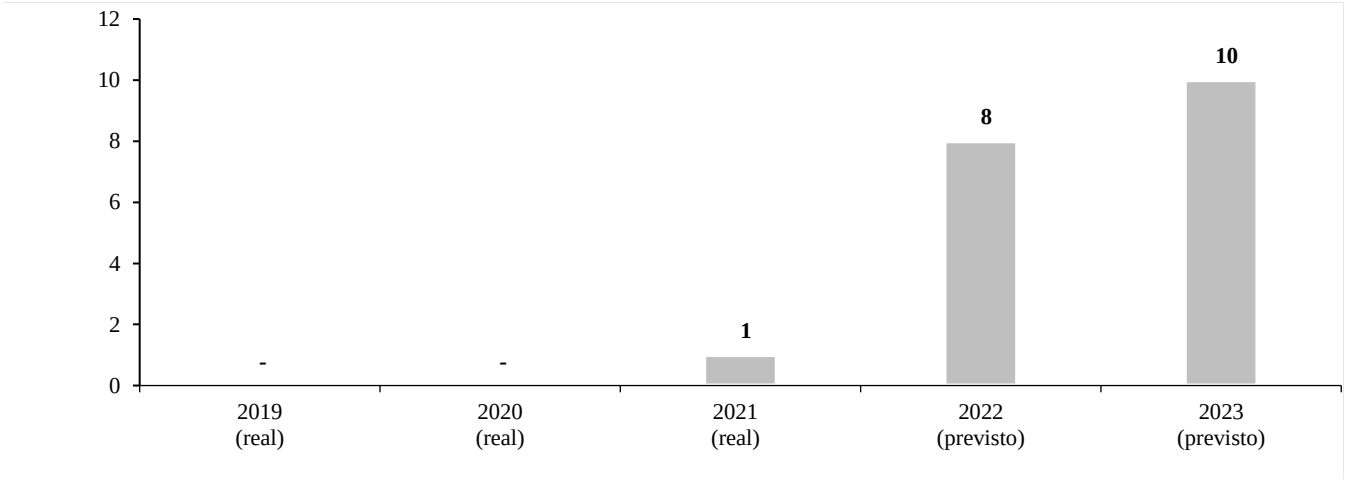

Entregables

9.104 En el cuadro 9.20 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.20
Subprograma 6: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**5**	**4**	**3**	**4**
1. Informes a la Asamblea General	3	2	1	2
2. Informes al Consejo Económico y Social	2	2	2	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**30**	**19**	**22**	**22**
Reuniones de:				
3. La Asamblea General	14	8	6	6
4. El Consejo Económico y Social	8	3	6	6
5. El Comité de Políticas de Desarrollo	8	8	10	10

B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**2**	**–**	**–**	**–**
6. Proyectos sobre el desarrollo sostenible	2	–	–	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**34**	**34**	**45**	**45**
7. Actividades de capacitación sobre el desarrollo sostenible	34	34	45	45
Publicaciones (número de publicaciones)	**2**	**2**	**2**	**2**
8. Publicaciones sobre la economía mundial	1	1	1	1
9. Nota del Comité de Políticas de Desarrollo	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	**61**	**54**	**65**	**50**
10. Estudios de antecedentes sobre el desarrollo y las cuestiones de vanguardia y la economía mundial	14	12	11	7
11. Presentaciones sobre la economía mundial	25	2	4	2
12. Notas informativas mensuales sobre la situación económica mundial	16	12	12	12
13. Informes de sesiones sobre la economía mundial, el desarrollo y cuestiones de vanguardia	3	3	3	2
14. Informes sobre la economía mundial	2	–	–	–
15. Estudios de antecedentes del Comité de Políticas de Desarrollo	1	5	11	10
16. Aportaciones técnicas para los análisis comunes sobre países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	–	15	22	15
17. Notas de políticas	–	5	2	2

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Asesoramiento sobre políticas sobre diversas cuestiones temáticas económicas o situaciones económicas nacionales y a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: ePing, una plataforma en línea que proporciona información sobre la normativa de la Organización Mundial del Comercio para acuerdos sobre obstáculos técnicos al comercio y la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias; portal de los países menos adelantados sobre medidas de apoyo internacional; datos de los países menos adelantados y evaluaciones del impacto; herramientas de modelización para las políticas de desarrollo sostenible; y una base de datos sobre las perspectivas de la economía mundial.

D. Entregables de comunicación

Relaciones externas y con los medios de comunicación: Comunicados de prensa sobre la situación económica mundial.

Subprograma 7
Instituciones públicas y gobierno digital

Objetivo

9.105 El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar una gobernanza y unas instituciones públicas eficaces, responsables e inclusivas en pro del desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la innovación, el gobierno digital y la transformación digital.

Estrategia

9.106 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Seguirá prestando servicios al Comité de Expertos en Administración Pública brindando asesoramiento sobre políticas y orientación programática al Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. El apoyo sustantivo ofrecido por el subprograma al Comité incluye la organización de reuniones de expertos y la preparación de documentos analíticos y directrices técnicas para llevar a la práctica los principios de

gobernanza eficaz en pro del desarrollo sostenible, elaborados por el Comité y aprobados por el Consejo en 2018, junto con los demás interesados pertinentes;

b) Seguirá vigilando la evolución mundial de las dimensiones institucionales que abarca el ODS 16 y examinando los arreglos institucionales nacionales para el logro de los ODS, centrándose específicamente en los países en situaciones especiales. Esto prestará un apoyo directo al seguimiento y examen de la Agenda 2030 a nivel mundial. El subprograma seguirá promoviendo la orientación de políticas sobre la innovación, el gobierno digital y la transformación digital para los ODS mediante la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico;

c) Fomentará el diálogo sobre políticas y promoverá la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Seguirá facilitando la aplicación y el seguimiento de las líneas de acción de la Cumbre, a saber, C1 (el papel de los Gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo), C7 (aplicaciones de las TIC: ventajas en todos los aspectos de la vida (gobierno electrónico)) y C11 (cooperación internacional y regional);

d) Facilitará el diálogo en materia de políticas entre múltiples interesados sobre la gobernanza de Internet, en particular con la participación comunitaria en cuestiones como la gobernanza de datos, la inclusión digital y la protección de datos (A/75/16, párr. 204), y conformará las decisiones de política en los planos mundial, nacional y local prestando apoyo al Secretario General para organizar la reunión anual del Foro para la Gobernanza de Internet y las actividades entre períodos de sesiones;

e) Ampliará su apoyo al desarrollo de la capacidad para responder a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por los Estados Miembros con miras a fortalecer su gobernanza e instituciones públicas y sus capacidades de recursos humanos en apoyo del decenio de acción, concretamente mediante alianzas con las comisiones regionales y el sistema de coordinadores residentes;

f) Ampliará su labor para dotar a los funcionarios públicos de las capacidades necesarias para hacer realidad la Agenda 2030, prestando asesoramiento y elaborando y ensayando nuevas metodologías para fortalecer la capacidad de liderazgo, los acuerdos institucionales para promover la coherencia en materia de políticas, la transparencia y la integridad en la administración pública, el gobierno digital, las transformaciones digitales y las innovaciones en la prestación de servicios públicos, centrándose especialmente en los países en situaciones especiales, en colaboración con su oficina de proyectos sobre gobernanza y el sistema de coordinadores residentes;

g) Fortalecerá la capacidad de los Estados Miembros para promover la innovación en la gobernanza pública mediante nuevos mecanismos de seguimiento del Foro y la Ceremonia de Entrega de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas en el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, como el aprendizaje entre pares para transferir y adaptar prácticas innovadoras, en particular sobre análisis que tengan en cuenta las cuestiones de género, y mediante la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública;

h) Seguirá prestando apoyo a las entidades fiscalizadoras superiores en las auditorías de la consecución de los ODS mediante la realización de trabajos analíticos, la prestación de asesoramiento especializado y asistencia técnica y el fomento de la capacidad, sobre la base de la demanda de apoyo recibida de los grupos de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores;

i) Prestará apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 continuando sus esfuerzos dirigidos a promover y aprovechar las prácticas innovadoras de gobernanza pública y las estrategias de gobierno digital para hacer frente al impacto de la COVID-19 y como una oportunidad de seguir transformando el sector público.

9.107 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mayor conciencia sobre las cuestiones emergentes de gobernanza y administración pública a nivel nacional y subnacional y contextualización por los países de los aspectos institucionales de sus exámenes nacionales voluntarios a fin de que los Estados Miembros puedan desarrollar sus capacidades para promover una gobernanza eficaz en pro del desarrollo sostenible;

b) Mayor capacidad de los Estados Miembros para crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas que permitan alcanzar los ODS;

c) Mayor capacidad de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas, estrategias y servicios de gobierno digital eficaces e inclusivos a fin de mejorar la vida de las personas;

d) Mejor capacidad de los funcionarios públicos para prestar servicios en esferas como la salud y la educación, la justicia, la protección social y el empleo, con una perspectiva centrada en la igualdad de género;

e) Ajustes por parte de los Estados Miembros a nivel estructural, organizativo y programático para acelerar la consecución de los ODS;

f) Adopción de estrategias de gobierno digital para construir sociedades resilientes ante la pandemia actual y las pandemias futuras, y el cierre de la brecha digital.

Ejecución del programa en 2021

Funcionarios públicos dotados de las capacidades necesarias para hacer frente a la COVID-19 y acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de salvaguardar el bienestar de las personas

9.108 En la edición de 2021 de *World Public Sector Report* se hizo un balance de los efectos de la pandemia de COVID-19 en las instituciones nacionales y las implicaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030. Se prepararon notas de políticas con mensajes y recomendaciones clave en materia de políticas. Además, se lanzó un plan de estudios sobre la gobernanza para los ODS que contenía materiales de capacitación listos para usarse y personalizables sobre las dimensiones clave de la gobernanza a fin de realizar progresos en la implementación de los ODS, incluidos módulos que abordaban la recuperación de la COVID-19. También se celebraron seminarios web de desarrollo de capacidades sobre cómo aprovechar la gobernanza pública para hacer frente a la COVID-19 y acelerar la implementación de los ODS. Se interactuó con las entidades fiscalizadoras superiores en relación con varios eventos sobre la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana durante la COVID-19. Durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021 se celebraron sesiones sobre cómo integrar la planificación de la recuperación de la COVID-19, el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de la coherencia en materia de políticas relativas a los ODS. El subprograma prestó apoyo al sistema de coordinadores residentes realizando aportaciones al análisis común sobre países en 22 países. También se celebraron los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas de 2021 y se prestó especial atención a las prácticas innovadoras sobre servicios públicos que respondían a las cuestiones de género para alcanzar los ODS. Se organizó la 16º reunión del Foro para la Gobernanza de Internet con el tema general “Internet unida”. Esas actividades dieron lugar a un aumento de las capacidades de los Estados Miembros para promover la transparencia, la rendición de cuentas, la coherencia de las políticas y la inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad, así como la innovación y el gobierno digital en el sector público. El programa aumentó la capacidad de los Estados Miembros al dotar a los funcionarios públicos de las capacidades necesarias para hacer frente a la COVID-19 y acelerar la implementación de los ODS. Las actividades dieron lugar a un incremento de la capacidad de los Estados Miembros en cuestiones clave de gobernanza de Internet y políticas digitales.

9.109 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.21).

Cuadro 9.21
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
Los Estados Miembros tienen acceso a un marco de competencias para los ODS, destinado a reforzar la capacidad de las escuelas de administración pública	A fin de recuperarse de la COVID-19, más de 100 Estados Miembros accedieron a conocimientos pertinentes sobre cómo promover la eficacia de las instituciones públicas y el gobierno digital en su labor cotidiana	Mayor comprensión entre más de 14.000 responsables de formular políticas de más de 100 Estados Miembros de los efectos de la pandemia de COVID-19 en las instituciones nacionales y sus implicaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: gobierno digital y transformación digital

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.110 La labor del subprograma contribuyó a que 145 Estados Miembros prestaran servicios en línea a personas en situación de vulnerabilidad y mujeres, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.111 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.XI).

Figura 9.XI
Medida de la ejecución: número de Estados Miembros que prestan servicios en línea a personas en situación de vulnerabilidad y mujeres (anual)

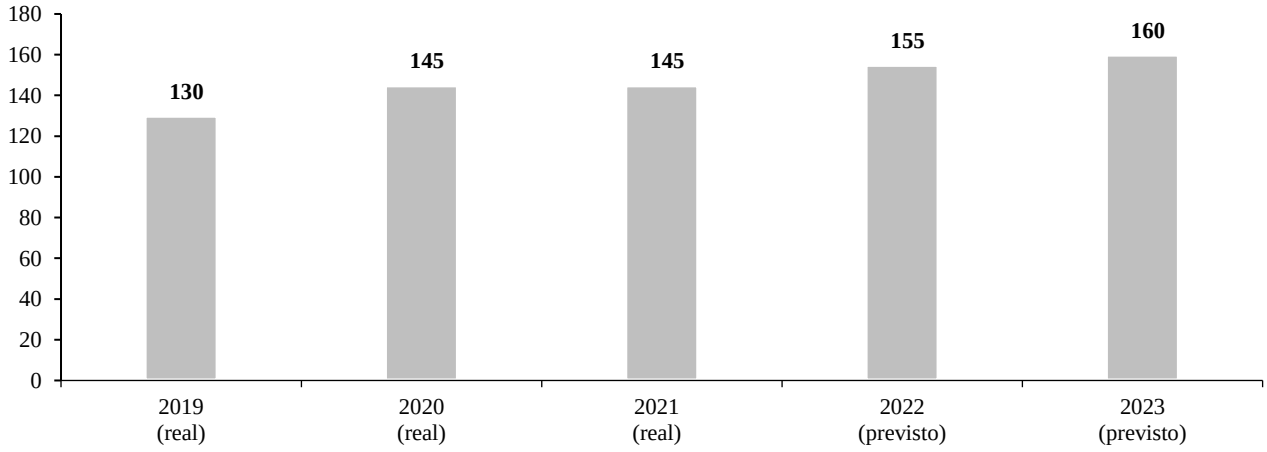

Resultado 2: inclusión digital de personas en situación de vulnerabilidad en los países en situaciones especiales

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.112 La labor del subprograma contribuyó a aumentar la capacidad de los Estados Miembros para reducir la brecha digital promoviendo la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad mediante la prestación de servicios en línea, en particular en los países en situaciones especiales (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo) y 130

Estados Miembros prestaron servicios en línea a personas que vivían en la pobreza, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.113 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.XII).

Figura 9.XII
Medida de la ejecución: número de Estados Miembros que prestan servicios en línea a personas en situación de vulnerabilidad, desglosado por grupo (anual)

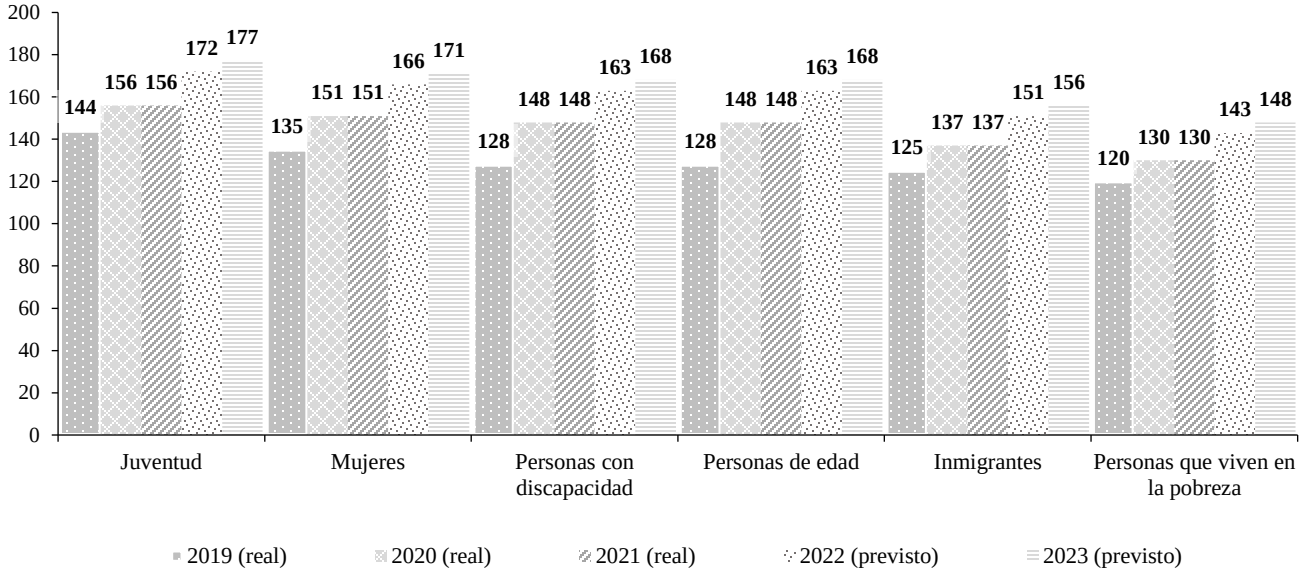

Resultado 3: instituciones públicas empoderadas para liderar la acción climática

Proyecto de plan del programa para 2023

9.114 El programa ha tratado atentamente el papel de las instituciones públicas y la acción climática, entre otras cosas mediante el Comité de Expertos en Administración Pública y la labor analítica y el desarrollo de capacidades del subprograma, prestando especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo. El refuerzo de las capacidades de las instituciones públicas para liderar la acción contra el cambio climático es esencial para que los Estados Miembros puedan invertir las tendencias del cambio climático y adaptarse a ellas. Cada vez se reconoce más que no se puede avanzar en la lucha contra el cambio climático si no se conciertan las acciones y capacidades a nivel institucional, organizativo e individual de los gobiernos nacionales y locales.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.115 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que tenía que afrontar los problemas detectados a nivel institucional, por ejemplo, la escasa colaboración y la falta de planificación ambiental y previsión estratégica a largo plazo, a fin de promover una coherencia de políticas eficaz y el desarrollo sostenible, vinculando las necesidades de recuperación posteriores a la COVID-19 con el desarrollo sostenible a largo plazo. Unos mecanismos débiles de gobernanza, desde el nivel nacional hasta el local, podrían frenar la capacidad de liderar la acción climática, entre otras cosas en la esfera de la reducción y gestión del riesgo de desastres mediante el uso de tecnologías innovadoras. En los planos organizativo e individual, las instituciones públicas se ven obstaculizadas por una cultura institucional compartimentada y las capacidades limitadas para liderar la acción climática, que dificultan el desempeño y la capacidad de respuesta de la función pública. Al aplicar la enseñanza,

el subprograma ayudará a los Gobiernos a aumentar la capacidad para promover la acción climática a nivel institucional, organizativo e individual.

9.116 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.22).

Cuadro 9.22
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Mecanismos institucionales integrados a nivel nacional para promover el desarrollo sostenible	Mecanismos institucionales mejorados para facilitar la coordinación interministerial en la evaluación integrada de las políticas de acción climática en apoyo de los planes nacionales de desarrollo y los ODS	Capacidad mejorada para la planificación integrada para lograr los ODS, vinculando las necesidades de recuperación después de la COVID-19 con los ODS a largo plazo	Los Estados Miembros han establecido mecanismos eficaces de gobernanza, desde el nivel nacional hasta el local, para la acción climática, entre otras cosas sobre la reducción y gestión del riesgo de desastres, mediante el uso de tecnologías innovadoras	Los Estados Miembros han desarrollado capacidad organizativa e individual para promover el pensamiento sistémico y la planificación estratégica, así como las mentalidades y las competencias experimentales, digitales, de previsión y con base empírica entre los funcionarios públicos en apoyo de la acción climática

Entregables

9.117 En el cuadro 9.23 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.23
Subprograma 7: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**9**	**10**	**9**	**9**
1. Informes a la Asamblea General	1	1	1	1
2. Informes al Consejo Económico y Social	1	1	1	1
3. Documentos para el Comité de Expertos en Administración Pública	7	8	7	7
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**18**	**14,5**	**18**	**18**
Reuniones de:				
4. La Asamblea General	2	1	2	2
5. El Consejo Económico y Social	6	4,5	6	6
6. El Comité de Expertos en Administración Pública	10	9	10	10

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica, incluida la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza (número de proyectos)	**6**	**2**	**6**	**6**
7. Proyectos sobre el terreno en diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	6	2	6	6
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**8**	**13**	**12**	**12**
8. Actividades de capacitación relacionadas con los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública (foro)	2	2	2	2
9. Actividades de capacitación sobre diversas cuestiones relacionadas con las instituciones públicas, entre otras reuniones de grupos de expertos	–	1	4	4
10. Taller con ministros regionales sobre las nuevas tendencias en materia de gobernanza e instituciones públicas relacionadas con la implementación de los ODS, incluida la colaboración con las comisiones regionales y los organismos de las Naciones Unidas	1	1	1	1
11. Seminarios sobre la gobernanza de Internet (foro)	1	1	1	1
12. Actividades de capacitación sobre diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	4	8	4	4
Publicaciones (número de publicaciones)	**3**	**3**	1	1
13. *Encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico*	–		1	–
14. *World Public Sector Report*	1	1	–	1
15. Compendio de mejores prácticas e innovación en la prestación de servicios públicos	1	1	–	–
16. Compendio de mejores prácticas sobre instituciones públicas y gobierno digital	1	1	–	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**5**	**19**	**7**	**7**
17. Cursos de capacitación en línea sobre diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	2	5	2	2
18. Materiales técnicos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza y las instituciones públicas para el desarrollo sostenible	3	9	3	3
19. Compendio de mejores prácticas e innovación en la prestación de servicios públicos	–	–	1	1
20. Notas de políticas sobre instituciones públicas y gobierno digital para el desarrollo sostenible	–	5	1	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Directrices, manuales o materiales para el sector público; sesiones informativas y asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales; e intercambio de conocimientos y redes, incluida la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública, una red mundial que establece contactos entre las instituciones internacionales, regionales, subregionales y nacionales pertinentes y expertos de todo el mundo que trabajan en la gobernanza y la administración pública eficaces para el desarrollo sostenible con arreglo al ODS 16.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Bases de datos sobre cuestiones relacionadas con la administración pública, como E-Government Knowledge Base y el centro de los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas, que hacen un seguimiento de las cuestiones a nivel nacional.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Boletín de la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Páginas web del subprograma, incluidos los sitios web de la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza, el Foro para la Gobernanza de Internet, la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y la División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital.

Subprograma 8
Gestión forestal sostenible

Objetivo

9.118 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que se haga efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, de conformidad con el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

Estrategia

9.119 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Seguirá apoyando el diálogo intergubernamental sobre políticas forestales por conducto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, de conformidad con el plan estratégico y el programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024, y coordinando la aportación del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

b) Continuará promoviendo la coordinación y la cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otras instancias forestales competentes;

c) Seguirá desarrollando el centro de intercambio de información en línea de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y ayudando a los países y asociados a formular estrategias de financiación forestal y elaborar propuestas para proyectos financiables a fin de obtener financiación para la gestión forestal sostenible;

d) Hará hincapié en las necesidades y circunstancias especiales de África, los países menos adelantados, los países con cubierta forestal reducida, los países con cubierta forestal extensa, los países con cubierta forestal media y baja deforestación y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición (resolución 2017/4 del Consejo Económico y Social, párr. 63);

e) Seguirá promoviendo la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y ayudando a los países a desarrollar marcos nacionales sólidos de presentación de informes;

f) Seguirá apoyando los análisis comunes sobre los países a través del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a fin de proporcionar a los coordinadores residentes las herramientas necesarias para adaptar sus respuestas a las necesidades y realidades específicas de cada país y contribuir eficazmente a la aplicación nacional de la gestión forestal sostenible;

g) Seguirá aplicando la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;

h) Prestará apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 profundizando en su labor normativa, sus actividades de asistencia técnica y creación de capacidad y el diálogo político internacional sobre el impacto y las consecuencias de la pandemia en la gestión forestal sostenible, y las dificultades a que se enfrentan los países para reducir esos impactos en consonancia con las resoluciones aprobadas por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en sus períodos de sesiones 15º y 17º, y el resultado del 16º período de sesiones.

9.120 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Un reforzamiento del compromiso político y las medidas de gestión forestal sostenible, que a su vez genere una mayor contribución de los bosques a la implementación de la Agenda 2030, la conservación de la diversidad biológica, la mitigación del cambio climático y la adaptación

a este y una mayor integración de los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible, los conjuntos de medidas de estímulo y los planes de recuperación vinculados a la COVID-19 y las estrategias de reducción de la pobreza;

b) Una mayor capacidad de los países seleccionados de movilizar y obtener financiación de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible; y mejor información sobre fuentes de financiación multilaterales y de otro tipo existentes y nuevas, y datos conexos, y mayor facilidad para acceder a dichas fuentes y datos;

c) Progresos de los Estados Miembros para alcanzar los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques;

d) Mayor conciencia entre los Estados Miembros de los múltiples beneficios de los bosques sobre la base del tema del Día Internacional de los Bosques de 2022 y las contribuciones de los bosques a los ODS que se examinarán durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022;

e) Detección de nuevas oportunidades, posibles respuestas y medidas para la recuperación del sector forestal tras la pandemia de COVID-19 y una mayor contribución de los bosques al desarrollo sostenible inclusivo.

Ejecución del programa en 2021

Las prácticas de gestión sostenible del sector forestal contribuyeron a la recuperación de la COVID-19

9.121 El sector forestal se ha visto muy afectado por la pandemia de COVID-19 y las medidas para contener su propagación. Habida cuenta de la amplia gama de servicios fundamentales que los bosques prestan al funcionamiento económico y el bienestar humano, así como su papel en la provisión de ingresos y medios de subsistencia, especialmente para las comunidades rurales, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores y otras comunidades dependientes de los bosques, era importante evaluar los retos a que se enfrentaban los países y detectar las oportunidades a fin de que el sector forestal desempeñara una función esencial para fomentar un cambio transformador hacia la recuperación sostenible después de la COVID-19. El programa llevó a cabo una evaluación mundial de los retos a que se enfrentan los países y las estrategias, medidas de recuperación y mejores prácticas aplicadas para reducir el impacto de la pandemia en los bosques y el sector forestal. Para llevar a cabo esa labor, el subprograma encargó 16 evaluaciones regionales y subregionales en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa Oriental, América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y Europa Occidental y otros grupos. La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que los Estados Miembros hayan aumentado sus conocimientos sobre las estrategias, medidas de recuperación y mejores prácticas para reducir el impacto de la COVID-19 en los bosques y el sector forestal.

9.122 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.24).

Cuadro 9.24
Mayor conocimiento de los retos para hacer frente a la COVID-19, las estrategias y las medidas de recuperación en el sector forestal

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
–	–	Los Estados Miembros tienen mayor conocimiento de los retos para hacer frente a los efectos de la COVID-19 en la gestión forestal sostenible, incluidas las estrategias, medidas de recuperación y mejores prácticas

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
		adoptadas por los países y otros interesados para afrontar los efectos de la pandemia en los bosques y el sector forestal

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: progresos en la promoción del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques entre los interesados

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.123 La labor del subprograma contribuyó a que se hiciera efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, guiada por el programa de trabajo cuatrienal para el período 2021-2024 en dos países, entre otras cosas prestando asistencia y asesoramiento a los países y las organizaciones subregionales en la elaboración de propuestas para proyectos financiables a fin de acceder a financiación para la gestión forestal sostenible y la formulación de estrategias nacionales de financiación forestal, con lo que se cumplió la meta prevista.

9.124 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.XIII).

Figura 9.XIII
Medida de la ejecución: número de países con mayor conocimiento de las tendencias mundiales relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y mayor capacidad de movilización de fondos para los bosques (anual)

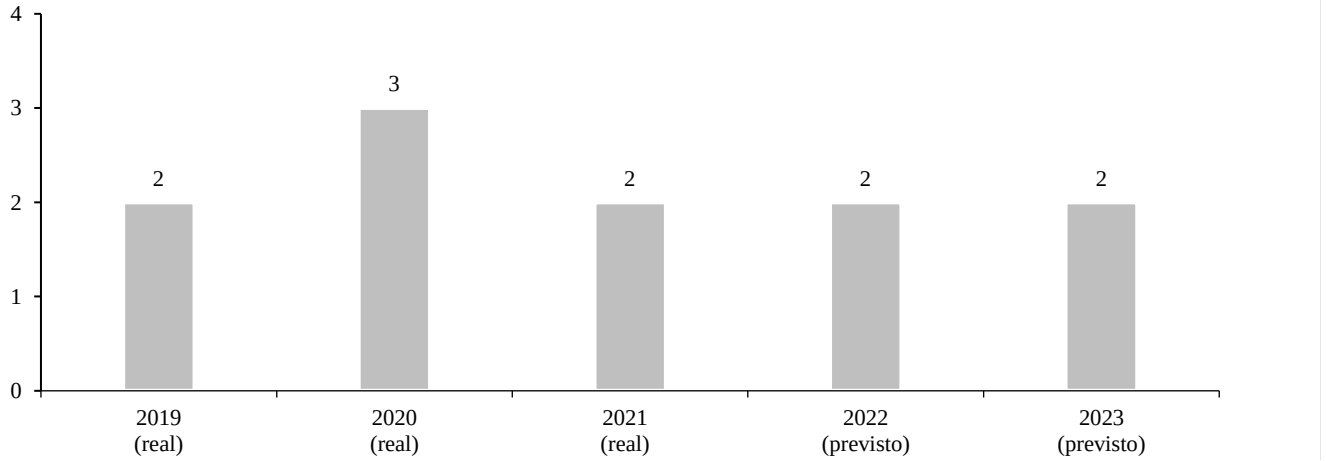

Resultado 2: mayor acceso de los Estados Miembros a los datos sobre la financiación de la gestión forestal sostenible

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.125 La labor del subprograma contribuyó a los esfuerzos de los países por alcanzar el objetivo forestal mundial 4 y la meta 15.b de los ODS. Los Estados Miembros tienen acceso a la primera fase del centro de intercambio de información, que incluye 130 entradas informativas sobre oportunidades de financiación para los bosques, materiales didácticos y enseñanzas extraídas y mejores prácticas, con lo que se superó la meta prevista de 80 entradas informativas.

9.126 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.25).

Cuadro 9.25
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
–	Las necesidades de datos de los Estados Miembros se incorporan en el diseño definitivo del sitio web del centro de intercambio de información	Los Estados Miembros tienen acceso a la primera fase del centro de intercambio de información, que incluye 130 entradas informativas sobre oportunidades de financiación para los bosques, materiales didácticos y enseñanzas extraídas y mejores prácticas	Los Estados Miembros usan los datos del centro de intercambio de información para avanzar en la consecución del objetivo forestal mundial 4 y la meta 15.b de los ODS, entre otras cosas en el contexto de los planes de recuperación tras la COVID-19 Los Estados Miembros tienen acceso a otras 80 entradas informativas añadidas a las bases de datos sobre oportunidades de financiación para los bosques, materiales didácticos y enseñanzas extraídas y mejores prácticas, entre otras cosas en el contexto de los planes de recuperación tras la COVID-19	Los Estados Miembros tienen acceso a una base de datos adicional sobre los flujos financieros para los bosques y usan los datos del centro de intercambio de información para avanzar en la consecución del objetivo forestal mundial 4 y la meta 15.b del ODS 15, entre otras cosas en el contexto de los planes de recuperación tras la COVID-19

Resultado 3: mayor efectividad del acuerdo internacional sobre los bosques para hacer frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad

Proyecto de plan del programa para 2023

9.127 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques es esencial para lograr que los bosques sigan siendo ecosistemas sanos, productivos, resilientes y renovables, mitiguen los efectos adversos del cambio climático y eviten la pérdida de biodiversidad, al tiempo que proporcionen bienes y servicios esenciales a personas de todo el mundo. De conformidad con la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social, en 2024, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques realizará un examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr

su objetivo. En el contexto de la preparación del examen de mitad de período, el subprograma tiene previsto promover la coherencia y las sinergias con otros procesos mundiales importantes relacionados con los bosques, entre ellos el Acuerdo de París sobre el cambio climático y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. En 2021, el programa comenzó los preparativos para el examen de mitad de período, centrándose en encontrar propuestas para que el Foro las examinara en su 17º período de sesiones, a fin de promover una agenda sinérgica sobre los bosques, el cambio climático y la biodiversidad en apoyo de los objetivos y compromisos mundiales relacionados con los bosques. Esos trabajos preparatorios continuaron en 2022 y culminarán en 2023 con la adopción de propuestas concretas que se estudiarán en el examen de mitad de período de 2024 durante el 19º período de sesiones del Foro.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.128 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que debía realizar esfuerzos más concentrados, entre ellos la estrategia de comunicación para destacar el papel interdependiente de los bosques a fin de hacer posible que el mundo logre los ODS, contribuir a la adaptación al cambio climático y mantener los servicios ecosistémicos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma continuará desarrollando materiales de promoción del conocimiento, realizando actividades de creación de capacidad presenciales y virtuales (taller de capacitación) y colaborando con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los asociados regionales, los grupos principales y los equipos de las Naciones Unidas en los países para facilitar la acción en los planos mundial, regional y nacional. El subprograma también tiene previsto aumentar la aportación de los bosques a la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad contribuyendo a la aplicación de los resultados del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

9.129 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.26).

Cuadro 9.26
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
–	–	–	Los Estados Miembros se benefician de los preparativos para el examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques, entre otras cosas presentando sus propuestas para reforzar el acuerdo, incluidas las acciones nacionales para fomentar las aportaciones de los bosques a otros objetivos y compromisos mundiales relacionados con los bosques, entre ellos el cambio climático y la biodiversidad	Los Estados Miembros preparan propuestas para reforzar el acuerdo internacional sobre los bosques que también incluyen acciones nacionales para aumentar las aportaciones de los bosques a otros objetivos y compromisos mundiales relacionados con los bosques, entre ellos el cambio climático y la biodiversidad

Entregables

9.130 En el cuadro 9.27 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.27
Subprograma 8: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**8**	**9**	**8**	**8**
1. Informes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	8	9	8	8
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**20**	**11**	**20**	**20**
2. Reuniones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	16	7	16	16
3. Reuniones de expertos sobre la gestión forestal sostenible, el examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques y las aportaciones de los bosques a diversas cuestiones, incluidos los ODS, la financiación forestal y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**8**	**5**	**8**	**8**
4. Proyectos sobre financiación forestal y formulación de estrategias nacionales de financiación	6	3	6	6
5. Proyectos sobre la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques	2	2	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**7**	**11**	**7**	**7**
6. Actividades de capacitación sobre la financiación forestal	6	6	6	6
7. Actividades de capacitación sobre el desarrollo sostenible	1	5	1	1
Publicaciones (número de publicaciones)	**1**	**1**	**–**	**–**
8. Progreso hacia la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030	1	1	–	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**7**	**9**	**7**	**7**
9. Materiales técnicos sobre la gestión forestal sostenible	3	5	3	3
10. Materiales técnicos sobre las aportaciones de los bosques a diversas cuestiones, incluidos los ODS relacionados con los bosques	2	2	2	2
11. Materiales técnicos sobre financiación de materiales y formulación de estrategias nacionales de financiación	2	2	2	2
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: Asesoramiento sobre diversas cuestiones relacionadas con los bosques.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Base de datos sobre el mecanismo de intercambio de información.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Eventos especiales, como el Día Internacional de los Bosques y los actos de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; y folletos, panfletos, fichas informativas, gráficos murales y carpetas de información sobre la gestión forestal sostenible, la financiación forestal y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques.				
Relaciones externas y con los medios de comunicación: Conferencias de prensa y comunicados de prensa sobre el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el Día Internacional de los Bosques.				

Subprograma 9
Financiación para el desarrollo sostenible

Objetivo

9.131 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover el seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba, y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estrategia

9.132 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Aprovechará la labor analítica sostenida en colaboración con los asociados del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo; preparará el informe anual *Financing for Sustainable Development Report* y otros informes para apoyar las negociaciones de los Estados Miembros en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, las deliberaciones de la Segunda Comisión y otras; y progresará en la aplicación de los marcos nacionales de financiación integrados, lo que ayudará a orientar a los países en la movilización de la financiación y otros medios de hacer efectivo el desarrollo sostenible;

b) Incrementará la inversión en el logro de los ODS; aportará soluciones concretas para aumentar las inversiones en el desarrollo sostenible mediante la labor de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible; y facilitará el diálogo sobre la inversión sostenible, entre otras cosas a través de la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que brinda una plataforma para el contacto directo entre los Estados Miembros y los inversionistas;

c) Fomentará la cooperación internacional en cuestiones de tributación y prestará apoyo a los Estados Miembros para que afiancen sus políticas y administración tributarias con el fin de mejorar su movilización de recursos internos, aumentar el margen fiscal, recuperarse de la pandemia de COVID-19 y ayudarlos a volver a encarrilar la implementación de los ODS. En ese sentido, la estrategia consiste en promover el enfoque integrado que el subprograma ha adoptado para la labor de políticas y creación de capacidad en la esfera tributaria y de movilización recursos internos para responder eficazmente a las necesidades de los países, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo;

d) Seguirá aumentando su apoyo al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en sus exámenes, orientados a la acción y centrados en los resultados, de las tendencias, los progresos y las cuestiones emergentes relativas a la cooperación internacional para el desarrollo, haciendo hincapié en las políticas y prácticas encaminadas a apoyar a quienes cuentan con los menores recursos y capacidades;

e) Hará el seguimiento de los resultados de las líneas de trabajo de la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después. Esta iniciativa tiene por objeto facilitar el debate sobre soluciones de financiación concretas a la crisis económica y social desencadenada por la pandemia de COVID-19, como parte de la labor analítica en curso, entre otras cosas dirigiendo la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, para la publicación *Financing for Sustainable Development Report* y para la metodología y aplicación de los marcos nacionales de financiación integrados.

9.133 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Contribuciones directas que impulsen políticas y medidas sobre la financiación para el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de los fundamentos analíticos para los resultados del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y las deliberaciones de la Segunda Comisión;

b) Diseño y utilización de marcos nacionales de financiación integrados por parte de los países, que incluyen opciones de políticas aplicables para movilizar la financiación para el desarrollo sostenible;

c) La movilización acelerada de recursos para los ODS que genere mayores oportunidades de inversión con efectos positivos;

d) Una aplicación más eficaz por parte de los Gobiernos y otros interesados de las orientaciones prácticas y de políticas de las Naciones Unidas sobre cuestiones de tributación y mejores soluciones a nivel mundial, regional, nacional y local para potenciar la movilización de recursos internos;

e) Utilización por parte de los Gobiernos y otros interesados de orientaciones de políticas a fin de intensificar la cooperación internacional para el desarrollo, para implementar de manera efectiva la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;

f) Fortalecimiento de los fundamentos analíticos para las negociaciones de los Estados Miembros sobre las opciones de financiación del desarrollo sostenible en el contexto de la COVID-19 y en la fase de recuperación.

Ejecución del programa en 2021

Discurso avanzado de alto nivel sobre la eliminación de los flujos financieros ilícitos

9.134 Los flujos financieros ilícitos disminuyen la movilización de recursos internos y socavan directamente los esfuerzos colectivos de la comunidad mundial por lograr los ODS. En marzo de 2020, el Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo Económico y Social convocaron conjuntamente el Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030 a fin de proporcionar liderazgo político y una visión audaz para cambiar la arquitectura institucional internacional. El subprograma prestó apoyo sustantivo y logístico a la labor del Panel de Alto Nivel. El subprograma proporcionó aportaciones coordinadas de expertos, entre otras ocho documentos de antecedentes en profundidad, amplias consultas y diálogos de múltiples interesados y la producción de dos informes. El informe de febrero de 2021 del Panel, *Integridad financiera para el desarrollo sostenible*, favoreció el diálogo político mundial sobre las medidas para reducir la corrupción, luchar contra el blanqueo de dinero y combatir la elusión y evasión fiscales.

9.135 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.28).

Cuadro 9.28
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
–	Ocho documentos de antecedentes de expertos y un informe provisional puestos a disposición del Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030 para fundamentar sus debates sobre las opciones para eliminar los flujos financieros ilícitos	El informe del Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030 sobre la integridad financiera para el desarrollo sostenible hizo posible que los Estados Miembros debatieran cambios coherentes en las normas mundiales relacionadas con la corrupción, el blanqueo de dinero y la elusión y evasión fiscales

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: marcos financieros nacionales integrados

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.136 La labor del subprograma contribuyó a que 89 países elaboraran marcos financieros nacionales integrados, con lo que se superó la meta prevista de 20 países. La meta se superó debido a que la demanda de los países fue mayor de la prevista.

9.137 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 9.XIV).

Figura 9.XIV
Medida de la ejecución: número de países que elaboran marcos financieros nacionales integrados (acumulado)

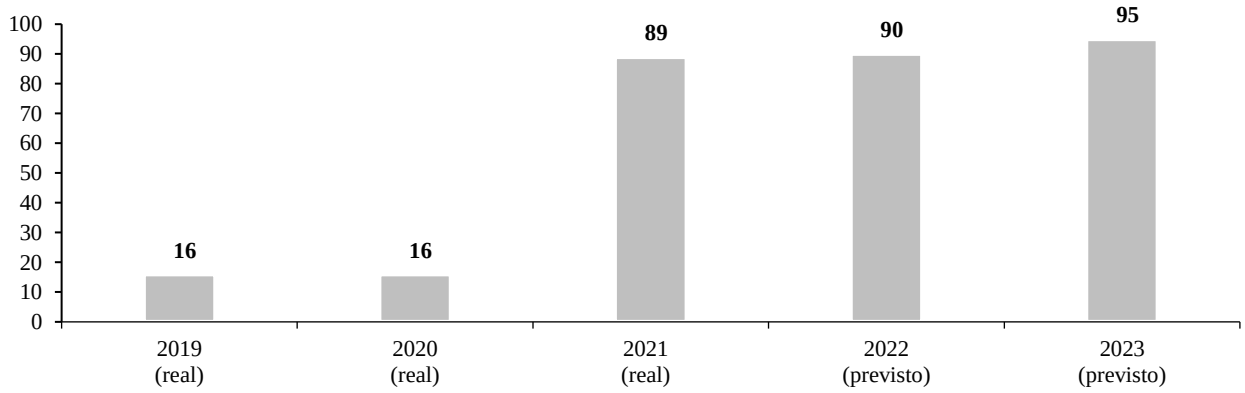

Resultado 2: fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para formular y aplicar políticas fiscales y financieras y políticas conexas que reduzcan los riesgos y aumenten la resiliencia

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

9.138 La labor del subprograma contribuyó a concienciar al funcionariado de los ministerios nacionales de finanzas, las administraciones tributarias y otros ministerios, departamentos y oficinas a nivel regional, nacional y local participantes sobre la importancia que revisten y la función que

desempeñan: a) las políticas y prácticas fiscales; b) la gestión de activos de infraestructura; y c) una cooperación para el desarrollo eficaz a fin de gestionar el riesgo y aumentar la resiliencia, y el 90 % de los funcionarios públicos capacitados informaron de que eran más conscientes de cómo las políticas, prácticas y herramientas mencionadas pueden ayudar a gestionar el riesgo y aumentar la resiliencia y lo entiendo mejor, con lo que se superó la meta prevista para 2021 del 70 %.

9.139 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.29).

Cuadro 9.29
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
–	–	El 90 % del personal de los ministerios de finanzas y las administraciones tributarias nacionales que asiste a las actividades de desarrollo de la capacidad informa de que son más conscientes de cómo las políticas y prácticas fiscales pueden ayudar a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia y lo entienden mejor	El 75 % del personal de los ministerios de finanzas y las administraciones tributarias nacionales que asiste a las actividades de desarrollo de la capacidad informa de que son más conscientes de cómo las políticas y prácticas fiscales pueden ayudar a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia y lo entienden mejor	El 90 % del personal de los ministerios de finanzas y las administraciones tributarias nacionales informa de que son más conscientes de cómo las políticas y prácticas fiscales pueden ayudar a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia y lo entienden mejor

Resultado 3: mayor capacidad de los países en desarrollo para atraer inversiones sostenibles para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proyecto de plan del programa para 2023

9.140 La pandemia de COVID-19 contribuyó a una disminución de las inversiones nacionales e internacionales, y los países en el desarrollo necesitaron ayuda para encontrar y desarrollar oportunidades concretas de inversión en desarrollo sostenible. El programa intensificó los esfuerzos por apoyar la movilización de la inversión privada para el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, como se destaca en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Con el fin de ampliar las capacidades de los Gobiernos para colaborar con el sector privado y mejorar el apoyo a los países en la preparación de presentaciones para inversionistas, el subprograma convirtió el acto anual de búsqueda de asociados, la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en una red permanente durante todo el año. Ahora, esta red ofrece oportunidades constantes de establecer contactos directos entre Gobiernos e inversionistas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

9.141 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que el apoyo que prestaba a los países en desarrollo para aumentar su capacidad de atraer inversiones privadas, entre otras esferas en el desarrollo de la cartera de proyectos y la presentación de oportunidades de inversión y las relaciones con los inversionistas, necesitaba un cambio de formato para garantizar una relación constante.

9.142 Al aplicar la enseñanza, el programa fomentará la capacidad de los países en desarrollo para atraer inversiones a fin de lograr los ODS, especialmente del sector privado. Para hacerlo, se adoptarán cuatro medidas fundamentales: a) la organización de una serie de talleres nacionales y regionales

para apoyar a los países en desarrollo en la detección de oportunidades de inversión en el desarrollo sostenible; b) la realización de exámenes exhaustivos de las propuestas de proyectos para aumentar su viabilidad para los inversionistas privados; c) el incremento constante del número de países que presentan oportunidades de inversión al sector privado en la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y d) el apoyo a las actividades de seguimiento para continuar aumentando la visibilidad de los proyectos y facilitar la colaboración con los inversionistas. En ese contexto, el subprograma tendrá que ampliar su capacidad para apoyar a los países en el desarrollo de proyectos viables, entre otras cosas la preparación de sus presentaciones y los contactos con los inversionistas privados en la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9.143 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 9.30).

Cuadro 9.30
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
5 países en desarrollo participaron en la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Cancelación de la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a raíz de la pandemia	8 países en desarrollo participaron en la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible Los inversionistas privados, como los miembros de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible, celebraron la Feria como una oportunidad para entablar contactos con los Gobiernos Los inversionistas hicieron el seguimiento de proyectos específicos con algunos países	10 países en desarrollo participaron en la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible e interactuaron con posibles inversionistas	12 países en desarrollo participaron en la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible e interactuaron con posibles inversionistas

Entregables

9.144 En el cuadro 9.31 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 9.31
Subprograma 9: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**52**	**48**	**35**	**39**
1. Documentos para la Asamblea General	6	5	4	6
2. Documentos para el Consejo Económico y Social	1	2	1	3
3. Documentos para el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	45	41	30	30
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**199**	**194**	**183**	**191**
Reuniones de:				
4. La Asamblea General	10	10	28	10
5. El Consejo Económico y Social	41	41	30	30
6. El Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	16	16	16	16
7. Subcomités del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	64	58	64	75
8. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo	30	31	30	30
9. Expertos sobre cuestiones relacionadas con la financiación del desarrollo sostenible	38	38	15	30
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**13**	**26**	**21**	**44**
10. Actividades de capacitación sobre los procesos de financiación para el desarrollo	2	2	2	2
11. Talleres sobre cuestiones de tributación y movilización de recursos internos	3	16	10	35
12. Actividades de capacitación sobre los diálogos interactivos	3	3	1	2
13. Mesas redondas ministeriales	2	2	2	2
14. Seminarios sobre la financiación para el desarrollo, incluidos debates interactivos con la participación de Gobiernos e interesados institucionales y no institucionales (sociedad civil y sector privado)	3	3	6	3
Publicaciones (número de publicaciones)	**6**	**6**	**1**	**2**
15. *Financing for Sustainable Development Report*, informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo	1	1	1	1
16. Actualización de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo	1	1	–	–
17. Actualización del *Manual práctico de las Naciones Unidas de precios de transferencia para países en desarrollo*	1	1	–	–
18. *United Nations Handbook on Selected Issues for Taxation of the Extractive Industries by Developing Countries*	1	1	–	–
19. *United Nations Handbook on the Avoidance and Resolution of Tax Disputes*	1	1	–	–
20. *United Nations Manual for the Negotiation of Bilateral Tax Treaties between Developed and Developing Countries*	–	–	–	1
21. *Directrices de las Naciones Unidas sobre el tratamiento tributario en relación con proyectos de cooperación Gobierno a Gobierno*	–	–	–	-
22. *United Nations Handbook on Carbon Taxation for Developing Countries*	1	1	–	-

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
Materiales técnicos (número de materiales)	**4**	**10**	**4**	**4**
23. *Building on Monterrey: Selected Policy Issues on Financing for Development*	1	3	1	1
24. Estudios analíticos sobre determinadas cuestiones de la cooperación para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, y una evaluación independiente de las tendencias y progresos en la cooperación para el desarrollo	2	6	2	3
25. Nota temática en la que se resumen algunas cuestiones de *Financing for Sustainable Development Report*	1	1	1	–

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Consultas sobre la labor del Grupo de Amigos sobre la Financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; consultas sobre la financiación del desarrollo sostenible y los ODS a los miembros de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, incluida la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible, los círculos académicos, las fundaciones y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas; y sesiones informativas y asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

D. Entregables de comunicación

Relaciones externas y con los medios de comunicación: Boletines de prensa sobre su labor anual, incluido: el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo; la reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo; un evento sobre la financiación para el desarrollo sostenible; consultas entre múltiples interesados sobre la financiación para el desarrollo; la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación; la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la publicación de *Financing for Sustainable Development Report*; y la implementación de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Artículos de opinión y blogs; sitios web de la Oficina de Financiación para el Desarrollo Sostenible, como la página de inicio sobre la financiación para el desarrollo sostenible, el anexo en línea del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, el sitio web del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, el sitio web del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, el sitio web conjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos de desarrollo de la capacidad mundial para la gestión de activos de infraestructura; el sitio web de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible y la plataforma de conocimiento de los marcos nacionales de financiación integrados; elaboración y producción de boletines del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y otros materiales de extensión; y la carpeta de material informativo sobre la financiación para el desarrollo sostenible.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

Sinopsis

9.145 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 9.32 a 9.34.

Cuadro 9.32
Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					
Objeto de gasto	*2021 Gastos*	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Puestos	75 389,0	77 616,7	217,6	–	(99,2)	118,4	0,2	77 735,1
Otros gastos de personal	994,3	1 346,2	–	59,6	1,5	61,1	4,5	1 407,3
Atenciones sociales	–	4,9	–	–	–	–	–	4,9
Consultores	739,8	529,7	–	–	–	–	–	529,7
Expertos	5,2	1 124,4	–	–	(17,7)	(17,7)	(1,6)	1 106,7
Viajes de representantes	134,3	2 067,6	–	–	–	–	–	2 067,6
Viajes del personal	104,3	445,9	–	–	–	–	–	445,9
Servicios por contrata	1 802,3	1 476,9	–	–	(21,3)	(21,3)	(1,4)	1 455,6
Gastos generales de funcionamiento	310,4	707,0	–	–	37,5	37,5	5,3	744,5
Suministros y materiales	2,5	63,0	–	–	–	–	–	63,0
Mobiliario y equipo	357,7	174,5	–	–	–	–	–	174,5
Donaciones y contribuciones	73,7	79,3	–	–	–	–	–	79,3
Total	**79 913,7**	**85 636,1**	**217,6**	**59,6**	**(99,2)**	**178,0**	**0,2**	**85 814,1**

Cuadro 9.33
Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2023 (total)
(Número de puestos)

	Número	*Detalles*
Aprobados para 2022	489	1 SGA, 2 SSG, 9 D-2, 32 D-1, 67 P-5, 88 P-4, 67 P-3, 44 P-2/1, 33 SG (CP) y 146 SG (OC)
Reasignación	–	1 P-2 Oficial Adjunto de Sistemas de Información como Oficial Adjunto de Información Pública en la dirección y gestión ejecutivas
		1 GS (OC) Auxiliar de Recursos Humanos como Auxiliar de Gestión de Programas en el apoyo al programa
Propuestos para 2023	489	1 SGA, 2 SSG, 9 D-2, 32 D-1, 67 P-5, 88 P-4, 67 P-3, 44 P-2/1, 33 SG (CP) y 146 SG (OC)

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Cuadro 9.34
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)[a]
(Número de puestos)

		Cambios				
Cuadro y categoría	*2022 Aprobados*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2023 Propuestos*
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	–	1
SSG	2	–	–	–	–	2
D-2	9	–	–	–	–	9
D-1	32	–	–	–	–	32
P-5	67	–	–	–	–	67
P-4	88	–	–	–	–	88
P-3	67	–	–	–	–	67
P-2/1	44	–	–	–	–	44
Subtotal	**310**	**–**	**–**	**–**	**–**	**310**
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	33	–	–	–	–	33
SG (OC)	146	–	–	–	–	146
Subtotal	**179**	**–**	**–**	**–**	**–**	**179**
Total	489	**–**	**–**	**–**	**–**	489

[a] Incluye nueve puestos temporarios (3 P-5, 2 P-4, 3 P-3 y 1 SG (OC)), que fueron aprobados de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 70/248 y 71/272.

9.146 En los cuadros 9.35 a 9.37 y en la figura 9.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

9.147 Como se indica en los cuadros 9.35 (1) y 9.36 (1), el total de recursos propuestos para 2023 asciende a 85.814.100 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 178.000 dólares (0,2 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos se derivan de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos; b) mandatos nuevos o ampliados; y c) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 9.35

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	*2021 Gastos*	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
A. Órganos normativos	134,4	1 792,1	–	–	(42,1)	(42,1)	(2,3)	1 750,0
B. Dirección y gestión ejecutivas	5 275,0	5 040,4	–	–	(62,4)	(62,4)	(1,2)	4 978,0
C. Programa de trabajo								
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	7 837,0	7 705,5	–	–	42,1	42,1	0,5	7 747,6
2. Desarrollo social inclusivo	9 064,5	9 555,9	75,6	59,6	–	135,2	1,4	9 691,1
3. Desarrollo sostenible	7 644,7	9 088,5	42,8	–	–	42,8	0,5	9 131,3
4. Estadística	19 102,7	18 699,2	–	–	–	–	–	18 699,2
5. Población	6 497,4	7 106,0	–	–	–	–	–	7 106,0
6. Políticas y análisis económicos	6 153,7	6 899,7	–	–	–	–	–	6 899,7
7. Instituciones públicas y gobierno digital	6 283,2	6 570,0	62,4	–	–	62,4	0,9	6 632,4
8. Gestión forestal sostenible	2 118,5	2 347,9	–	–	–	–	–	2 347,9
9. Financiación para el desarrollo sostenible	5 269,1	6 093,5	–	–	–	–	–	6 093,5
Subtotal, C	**69 970,7**	**74 066,2**	**180,8**	**59,6**	**42,1**	**282,5**	**0,4**	**74 348,7**
D. Apoyo al programa	4 533,7	4 737,4	36,8	–	(36,8)	–	–	4 737,4
Subtotal, 1	**79 913,7**	**85 636,1**	**217,6**	**59,6**	**(99,2)**	**178,0**	**0,2**	**85 814,1**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	*2021 Gastos*	*2022 Estimación*	*Cambios*	*Porcentaje*	*2023 Estimación*
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	404,0	1 343,8	(700,0)	(52,1)	643,8
C. Programa de trabajo					
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	139,9	478,5	(355,5)	(74,3)	123,0
2. Desarrollo social inclusivo	211,0	1 060,1	(321,1)	(30,3)	739,0
3. Desarrollo sostenible	5 389,1	8 903,0	(1 997,6)	(22,4)	6 905,4
4. Estadística	3 061,8	6 500,9	(1 070,7)	(16,5)	5 430,2
5. Población	713,6	925,6	(357,4)	(38,6)	568,2
6. Políticas y análisis económicos	889,9	494,7	(494,7)	(100,0)	–

Componente/subprograma	*2021 Gastos*	*2022 Estimación*	*Cambios*	*Porcentaje*	*2023 Estimación*
7. Instituciones públicas y gobierno digital	3 485,5	7 286,8	(3 990,7)	(54,8)	3 296,1
8. Gestión forestal sostenible	320,3	1 147,6	(424,9)	(37,0)	722,7
9. Financiación para el desarrollo sostenible	3 206,3	3 711,3	844,2	22,7	4 555,5
Subtotal, B	**17 417,4**	**30 508,5**	**(8 168,4)**	**(26,8)**	**22 340,1**
D. Apoyo al programa	58 311,6	62 984,2	(3 600,0)	(5,7)	59 384,2
Subtotal, 2	**76 133,0**	**94 836,5**	**(12 468,4)**	**(13,1)**	**82 368,1**
Total	**156 046,7**	**180 472,6**	**(12 290,4)**	**(6,8)**	**168 182,2**

Cuadro 9.36

Puestos que se proponen para 2023, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

		Cambios				
Componente/subprograma	*2022 Aprobados*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2023 Propuestos*
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	26	–	–	–	–	26
C. Programa de trabajo						
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	43	–	–	–	–	43
2. Desarrollo social inclusivo	58	–	–	–	–	58
3. Desarrollo sostenible	51	–	–	–	–	51
4. Estadística	121	–	–	–	–	121
5. Población	42	–	–	–	–	42
6. Políticas y análisis económicos	42	–	–	–	–	42
7. Instituciones públicas y gobierno digital	40	–	–	–	–	40
8. Gestión forestal sostenible	12	–	–	–	–	12
9. Financiación para el desarrollo sostenible	34	–	–	–	–	34
Subtotal, B	**443**	**–**	**–**	**–**	**–**	**443**
D. Apoyo al programa	20	–	–	–	–	20
Subtotal, 1	**489**	**–**	**–**	**–**	**–**	**489**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	*2022 Estimación*	*Cambios*	*2023 Estimación*
A. Órganos normativos	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–
C. Programa de trabajo			
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	–	–	–
2. Desarrollo social inclusivo	–	–	–
3. Desarrollo sostenible	2	(1)	1
4. Estadística	1	(1)	–
5. Población	3	(1)	2
6. Políticas y análisis económicos	–	–	–
7. Instituciones públicas y gobierno digital	–	–	–
8. Gestión forestal sostenible	3	–	3
9. Financiación para el desarrollo sostenible	–	–	–
Subtotal, A	**9**	**(3)**	**6**
D. Apoyo al programa	29	–	29
Subtotal, 2	**38**	**(3)**	**35**
Total	**527**	**(3)**	**524**

Cuadro 9.37
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	75 389,0	77 616,7	217,6	–	(99,2)	118,4	0,2	77 735,1
No relacionados con puestos	4 524,7	8 019,4	–	59,6	–	59,6	0,7	8 079,0
Total	**79 913,7**	**85 636,1**	**217,6**	**59,6**	**(99,2)**	**178,0**	**0,2**	**85 814,1**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		310	–	–	–	–	–	310
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		179	–	–	–	–	–	179
Total		**489**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**489**

Figura 9.XV
Distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

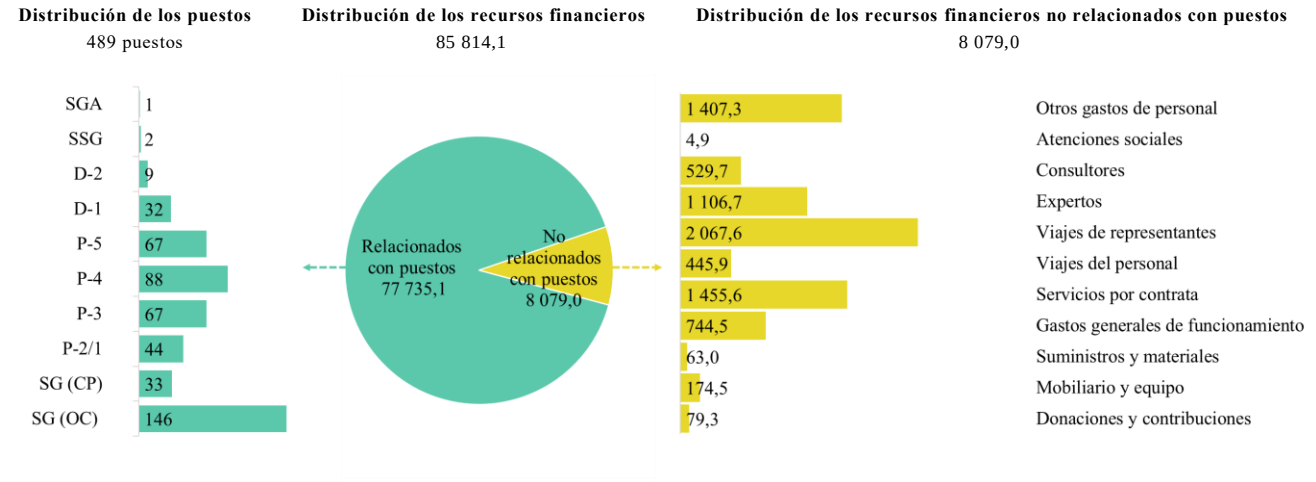

Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

9.148 Según se muestra en el cuadro 9.35 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 217.600 dólares, como se indica a continuación:

a) **Subprograma 2 (“Desarrollo social inclusivo”)**. El aumento de 75.600 dólares se debe al crédito anual para un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-3), que se creó en 2022 en virtud de la resolución 76/245 de la Asamblea General, sujeto a una tasa de vacantes del 50 % conforme a la práctica establecida;

b) **Subprograma 3 (“Desarrollo sostenible”); subprograma 7 (“Instituciones públicas y gobierno digital”); y apoyo al programa.** El aumento total de 142.000 dólares se debe al crédito anual para un puesto de Auxiliar Superior de Gestión de Programas (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) en el subprograma 3 (42.800 dólares), un puesto de Oficial Adjunto de Sistemas de Información (P-2) en el subprograma 7 (62.400 dólares) y un puesto de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el apoyo al programa (36.800 dólares), que se reasignaron en 2022 de conformidad con la resolución 76/245 de la Asamblea General, sujetos a una tasa de vacantes del 50 % conforme a la práctica establecida.

Mandatos nuevos o ampliados

9.149 Según se muestra en el cuadro 9.35 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 59.600 dólares en el subprograma 2 (“Desarrollo social inclusivo”), correspondiente a los recursos necesarios no recurrentes para preparar, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, un informe sobre políticas y programas de desarrollo social inclusivo para abordar la falta de hogar, de conformidad con la resolución 76/133 de la Asamblea General. Los recursos sufragarían personal temporario general de categoría P-3 durante cuatro meses para llevar a cabo una investigación centrada en los retos a que se enfrentan los grupos sociales desfavorecidos, como los pueblos indígenas, las personas de edad, las personas con discapacidad y la juventud.

Otros cambios

9.150 Según se muestra en el cuadro 9.35 (1), los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 99.200 dólares, como se indica a continuación:

a) **Órganos normativos.** La disminución de 42.100 dólares en la partida de viajes de representantes se debe a la propuesta de redistribución saliente de recursos al subprograma 1 para sufragar los viajes de los miembros del Grupo Asesor Especial sobre Haití, de conformidad con la resolución 76/246 A de la Asamblea General. La disminución se basaría en los patrones de gasto anteriores a la pandemia;

b) **Dirección y gestión ejecutivas.** La disminución de 62.400 dólares se debe a la propuesta de reasignación de un puesto de Oficial Adjunto de Sistemas de Información (P-2) como Oficial Adjunto de Información Pública (P-2), sujeto a una tasa de vacantes del 50 % conforme a la práctica establecida (véase el anexo II);

c) **Subprograma 1 (“Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible”).** El aumento de 42.100 dólares en la partida de viajes de representantes se debe a la propuesta de redistribución entrante de recursos de los órganos normativos para sufragar los viajes de los miembros del Grupo Asesor Especial sobre Haití, de conformidad con la resolución 76/246 A de la Asamblea General;

d) **Apoyo al programa.** La disminución de 36.800 dólares se debe a la propuesta de reasignación de un puesto de Auxiliar de Recursos Humanos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) como Auxiliar de Gestión de Programas (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), sujeto a una tasa de vacantes del 50 % conforme a la práctica establecida (véase el anexo II).

Recursos extrapresupuestarios

9.151 Como se indica en los cuadros 9.35 (2) y 9.36 (2), el Departamento espera seguir recibiendo contribuciones en efectivo y en especie, que complementarán los recursos del presupuesto ordinario. En 2023, los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo), que se estiman en 82.368.100 dólares, sufragarán 35 puestos, según se muestra en el cuadro 9.36 (2). Los recursos se utilizarán principalmente para sufragar diversas actividades sustantivas y de desarrollo de la capacidad, descritas en cada subprograma. Las estimaciones de los recursos extrapresupuestarios también incluyen recursos por valor de 49.751.200 dólares para los fondos fiduciarios del Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, administrados por el Departamento (ambos reflejados en la partida de apoyo al programa). La disminución neta prevista de 12.468.400 dólares se debe principalmente a los diversos proyectos que se prevé ejecutar y concluir para fines de 2022 y a una reducción estimada del número de proyectos en 2023, junto con una disminución de las contribuciones para la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, compensada en parte con un aumento previsto de las contribuciones para el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. Los recursos extrapresupuestarios representan el 49,0 % del total de recursos de esta sección.

9.152 Las contribuciones en especie previstas sufragarán la cesión de derechos de uso de los locales para las oficinas de proyectos por un valor estimado de 300.000 dólares (256.000 dólares en el subprograma 3 y 44.000 dólares en el subprograma 7) y otros servicios, como asesoramiento especializado, el uso de instalaciones de capacitación y el suministro de equipos, por un valor estimado de 337.000 dólares (75.000 dólares en el subprograma 3 y 262.000 dólares en el subprograma 7).

9.153 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del Departamento, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General.

Órganos normativos

9.154 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con los órganos intergubernamentales permanentes y los órganos de expertos, los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y los procesos intergubernamentales a los que presta servicios el Departamento. Los créditos correspondientes a los expertos que prestan servicios en los comités a título personal se han determinado con arreglo a las disposiciones de la resolución 2491 (XXIII) de la Asamblea, enmendada en las resoluciones 41/176, 42/25, sección VI, y 43/217, sección IX, mientras que los créditos correspondientes a los miembros de las comisiones orgánicas se han determinado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea 1798 (XVII), 2128 (XX) y 2245 (XXI). En el cuadro 9.38 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los órganos de expertos y los recursos conexos del presupuesto ordinario.

Cuadro 9.38
Órganos normativos
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2022 Consignación*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	El foro proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, realiza el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible, mejora la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y tiene un programa bien delimitado, dinámico y orientado a la acción que toma debidamente en cuenta los problemas nuevos y en ciernes relacionados con el desarrollo sostenible. El foro también hace un examen de los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS y supervisa una red de procesos de seguimiento y examen a nivel mundial. Asimismo, el foro realiza exámenes nacionales voluntarios y exámenes temáticos todos los años bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. Los viajes de los representantes de los países menos adelantados a las sesiones se financian con cargo al presupuesto ordinario. El resultado de las sesiones del foro bajo los auspicios del Consejo es una declaración ministerial negociada. En los años en que el foro se reúne también bajo los auspicios de la Asamblea General (cada 4 años), solo se adopta una declaración política negociada por el foro convocado bajo los auspicios de la Asamblea.	Mandato: resoluciones de la Asamblea General 66/288, 67/290 y 70/299 Composición: todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados miembros de los organismos especializados Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 2 (1 período de sesiones anual bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y 1 período de sesiones bajo los auspicios de la Asamblea General a nivel de Jefes de Estado)	426,8	426,8
Comisión de Desarrollo Social	La Comisión de Asuntos Sociales se estableció en 1946 como comisión orgánica del Consejo Económico y Social. En 1966, el Consejo cambió el nombre de ese órgano por el de Comisión de Desarrollo Social con el fin de aclarar su función de órgano preparatorio de la labor del Consejo respecto de todas las políticas de desarrollo social. En 1996, el Consejo decidió que la Comisión tendría la responsabilidad primordial del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el examen de la aplicación de	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI), 1996/7 y 2016/6 Composición: 46 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1	116,8	116,8

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2022 Consignación*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
	la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En 2016, el Consejo afirmó que la Comisión contribuiría al seguimiento de la Agenda 2030, de conformidad con su mandato, apoyando los exámenes temáticos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible relativos a los progresos realizados en la consecución de los ODS.			
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	El Foro Permanente es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Sus miembros actúan a título personal como expertos independientes en cuestiones indígenas. El Foro Permanente actúa como órgano asesor del Consejo, con el mandato de examinar las cuestiones indígenas en el contexto de las atribuciones del Consejo relativas al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.	Mandato: resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social Composición: 16 expertos Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1	202,3	202,3
Comisión de Estadística	La Comisión es una comisión orgánica del Consejo Económico y Social. Ayuda al Consejo a fomentar el desarrollo de estadísticas nacionales y mejorar su comparabilidad, coordinar las actividades estadísticas de los organismos especializados, desarrollar los servicios centrales de estadística de la Secretaría, asesorar a los órganos de las Naciones Unidas sobre cuestiones generales relativas a la compilación, el análisis y la difusión de información estadística, y fomentar el mejoramiento de las estadísticas y los métodos estadísticos en general.	Mandato: resolución 1566 (L), que reafirma la resolución 8 (I), modificada por la resolución 8 (II), de 1946; y resoluciones 2006/6 y 2020/5 del Consejo Económico y Social Composición: 24 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1	60,7	60,7
Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	El Comité es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. El Comité toma decisiones conjuntas y establece orientaciones sobre la producción, disponibilidad y aplicación de información geoespacial dentro de los marcos de políticas nacionales y mundiales, promueve principios, políticas, métodos, mecanismos y normas comunes para la interoperabilidad de los datos y servicios geoespaciales y proporciona una plataforma para elaborar estrategias eficaces sobre la creación y el refuerzo de la capacidad nacional relativa a la información geoespacial, especialmente en los países en desarrollo. El Comité se administra con los recursos disponibles y se organiza en consecuencia.	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2011/24 y 2016/27 Composición: expertos de todos los Estados Miembros y expertos de organizaciones internacionales, que participan en calidad de observadores Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1	–	–
Comisión de Población y Desarrollo	La Comisión de Población y Desarrollo es una comisión orgánica del Consejo Económico y Social. La Comisión ayuda al Consejo: a) organizando estudios y asesorando al Consejo sobre cuestiones y tendencias demográficas, la integración de las estrategias de población y desarrollo, las políticas y los programas de población y los de desarrollo conexos, y la prestación de asistencia en materia de población,	Mandato: resoluciones 3 (III), 150 (VII) y 2016/25 y decisión 1995/320 del Consejo Económico y Social y resolución 49/128 de la Asamblea General Composición: 47 funcionarios gubernamentales	70,0	70,0

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2022 Consignación*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
	así como tratando cuestiones de población y desarrollo sobre las que los órganos principales o subsidiarios de las Naciones Unidas o los organismos especializados requieran asesoramiento; b) supervisando, examinando y evaluando la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel nacional, regional y mundial, determinando las razones de los éxitos y fracasos, y asesorando al Consejo a ese respecto; y c) examinando las conclusiones de investigaciones y análisis sobre las interrelaciones entre la población y el desarrollo en los planos nacional, regional e internacional y asesorando al Consejo a ese respecto.	Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1		
Comité de Políticas de Desarrollo	El Comité es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Examina el tema anual del Consejo y debe realizar un examen trienal de la situación de los países menos adelantados y reunirse para estudiar esa cuestión cada 3 años. El Comité también hace un seguimiento anual de los progresos logrados en materia de desarrollo por los países graduados durante un período inicial de 3 años y trienalmente a partir de entonces, como complemento de 2 exámenes trienales de la lista de países menos adelantados que lleva a cabo el Comité. Informa al Consejo cada 4 años, en el año anterior a la revisión cuadrienal amplia de la política, sobre el modo en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está aplicando la categoría de países menos adelantados.	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 1998/46 y 2017/29 y resolución 67/221 de la Asamblea General Composición: 24 expertos de las esferas del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente que prestan servicios a título personal Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1	197,5	197,5
Comité de Expertos en Administración Pública	El Comité es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Apoya las deliberaciones intergubernamentales brindando asesoramiento sobre políticas y orientación programática para mejorar las estructuras y los procesos de gobernanza y administración pública para el desarrollo. Además, presta asistencia al Consejo mediante el examen de las tendencias, cuestiones y prioridades de la administración pública y la construcción institucional, en particular en relación con la Agenda 2030 y en apoyo de la implementación y el examen de los progresos de los ODS.	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/45 y 2003/60 Composición: 24 expertos de los ámbitos interrelacionados de la economía pública, la administración pública y las finanzas públicas que prestan servicios a título personal Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1	191,1	191,1
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	El Foro es un órgano intergubernamental subsidiario del Consejo Económico y Social. Las funciones básicas del Foro son: a) proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para la formulación de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación en cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística, entre otras cosas mediante enfoques intersectoriales; b) promover, supervisar y evaluar la aplicación de la gestión	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2000/35 y 2015/33 y resolución 71/285 de la Asamblea General Composición: 197 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 Número de períodos de sesiones en 2023: 1	57,8	57,8

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2022 Consignación*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
	forestal sostenible, en particular el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y la consecución de sus objetivos forestales mundiales y metas conexas y el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y movilizar, catalizar y facilitar el acceso a recursos financieros, técnicos y científicos a tal fin; c) promover marcos de gobernanza y condiciones propicias a todos los niveles para lograr la gestión forestal sostenible; d) promover la elaboración de políticas internacionales coherentes y de colaboración sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques; y e) fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otros interesados, en apoyo de la gestión forestal sostenible.			
Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	El Comité es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Goza de reconocimiento mundial por su labor de elaboración de normas fiscales internacionales y suministro de orientación política y práctica para ayudar a los países a movilizar recursos nacionales para el desarrollo sostenible. El Comité colabora con el Consejo mediante la reunión especial anual del Consejo sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación con miras a mejorar el examen intergubernamental de las cuestiones fiscales. El mandato del Comité consiste en lo siguiente: a) examinar y actualizar cuando sea necesario la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo y el manual para la negociación de acuerdos fiscales bilaterales entre países desarrollados y países en desarrollo; b) ofrecer un marco para el diálogo con miras a intensificar y promover la cooperación internacional en cuestiones de tributación entre las autoridades tributarias nacionales; c) estudiar la forma en que las cuestiones nuevas y emergentes pueden afectar a la cooperación internacional en cuestiones de tributación y elaborar evaluaciones, comentarios y las correspondientes recomendaciones; d) hacer recomendaciones sobre la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo y los países con economías en transición; y e) prestar especial atención a los países en desarrollo y los países con economías en transición al ocuparse de las cuestiones anteriores.	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 2004/69 y 2017/2 y resolución 69/313 de la Asamblea General Composición: 25 expertos nombrados por los Gobiernos que actúan en calidad de expertos Número de períodos de sesiones en 2022: 2 Número de períodos de sesiones en 2023: 2	469,1	427,0
Total			**1 792,1**	**1 750,0**

9.155 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 1.750.000 dólares y reflejan una disminución de 42.100 dólares respecto de la consignación para 2022. La disminución propuesta se explica en el párrafo 9.150 a). En el cuadro 9.39 se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.39
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
No relacionados con puestos								
Viajes de representantes	134,4	1 792,1	–	–	(42,1)	(42,1)	(2,3)	1 750,0
Total	**134,4**	**1 792,1**	**–**	**–**	**(42,1)**	**(42,1)**	**(2,3)**	**1 750,0**

Dirección y gestión ejecutivas

9.156 El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales se encarga de la gestión, la supervisión y la administración generales del Departamento en el cumplimiento de sus mandatos y la ejecución del programa de trabajo aprobado. Como jefe del Departamento, el Secretario General Adjunto tiene la autoridad delegada de gestión sobre los recursos humanos, financieros y físicos para permitir la ejecución eficaz de los mandatos del Departamento. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, se ocupa de convocar al Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y actúa como Director de Programas de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, es el responsable de la gestión general de las actividades de desarrollo de la capacidad. También es miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, un órgano conjunto normativo y decisorio para las operaciones de desarrollo en los países. El Secretario General Adjunto cuenta con la asistencia de la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales y el Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe.

9.157 La Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales colabora con el Secretario General Adjunto prestando apoyo sustantivo y asesoramiento en materia de políticas sobre el apoyo departamental a los procesos intergubernamentales, incluidos la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. También se encarga de la coordinación interinstitucional, lo que incluye apoyar al Secretario General Adjunto en la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

9.158 El Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe es el principal asesor económico del Secretario General Adjunto, a quien presta asistencia mediante su liderazgo intelectual y coordinando la labor de investigación y análisis sobre políticas del Departamento, en relación con cuestiones de vanguardia y emergentes, entre otras cosas. También se encarga de la coordinación y examen de las publicaciones del Departamento, los informes del Secretario General y otros productos técnicos que ofrecen una plataforma para amplificar y ejecutar la labor del Departamento sobre las políticas de desarrollo mundiales.

9.159 La Oficina del Secretario General Adjunto presta apoyo al personal directivo superior del Departamento en la coordinación y gestión generales de sus programas y recursos, así como en la implementación de las iniciativas a nivel de todo el Departamento. Ayuda al Secretario General Adjunto a llevar a cabo las actividades generales de programación, seguimiento y evaluación del Departamento, incluida su representación en los órganos intergubernamentales y de supervisión de expertos y en las entidades de auditoría interna y externa. La Oficina coordina el apoyo que presta el Departamento al sistema de coordinadores residentes, en colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo. También facilita la labor de los coordinadores de la inclusión de la capacidad y cuestiones de género del Departamento y se encarga de examinar los informes legislativos y las publicaciones insignia del Departamento.

9.160 El Servicio de Planificación Estratégica y Comunicaciones presta asistencia al Secretario General Adjunto para fomentar la coherencia de las políticas, la integración y la dirección estratégica del Departamento, incluida la colaboración con otras entidades de la Secretaría en las esferas de la gestión del conocimiento, las comunicaciones, los sitios web, la divulgación en las redes sociales y plataformas multimedia, las publicaciones y la tecnología de la información. Apoya la participación del Departamento en el Comité Ejecutivo del Secretario General y los mecanismos u órganos de coordinación y representa al Departamento en los órganos normativos y de política pertinentes de la Secretaría, entre ellos la Junta de Publicaciones, la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas. El Servicio desempeña un papel fundamental en la ejecución de los programas del Departamento mediante su apoyo a los sistemas de información y las aplicaciones institucionales. También presta apoyo a la junta editorial del Departamento y las redes de planificación estratégica y comunicación del Departamento, y se encarga del marco de comunicación estratégica del Departamento, incluida su aplicación.

9.161 La Dependencia de Programas, Seguimiento y Evaluación coordina la preparación de los informes del plan por programas anual y sobre la ejecución de los programas del Departamento y se encarga del seguimiento y la evaluación internos de la labor del Departamento. La Dependencia actúa como centro de coordinación de las evaluaciones de los órganos de supervisión y presta apoyo a la Oficina Ejecutiva y la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades en relación con las auditorías del Departamento. También se encarga de elaborar informes de seguimiento para la adopción de decisiones en estrecha colaboración con los subprogramas pertinentes del Departamento. La Dependencia rinde cuentas al Secretario General Adjunto por conducto del Jefe de la Oficina del Secretario General Adjunto. La Dependencia funciona con independencia de otras funciones operacionales y de gestión del Departamento.

9.162 De conformidad con la Agenda 2030, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. Basándose en la experiencia de 2020 y 2021, el Departamento utiliza herramientas de plataformas en línea y organiza reuniones y talleres en formato virtual o híbrido siempre que sea posible. En 2023, el Departamento seguirá examinado su infraestructura de tecnología de la información con miras a evaluar las necesidades de mejora de las reuniones y talleres en línea, así como la distribución digital, y reducir la documentación impresa y los materiales físicos de promoción. Asimismo, contribuirá a la ejecución del plan de neutralidad climática de la Secretaría.

9.163 En el cuadro 9.40 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y reserva anticipada de pasajes de avión. La pandemia de COVID-19 ha provocado incertidumbre respecto de los viajes aéreos y ha dado lugar a multas por la cancelación de pasajes; además, sigue siendo difícil planificar los viajes con antelación. El Departamento tiene previsto publicar orientaciones internas actualizadas para su personal sobre la política de reserva anticipada de pasajes de avión con plazos claros para todas las categorías de viajes, especialmente los relacionados con las reuniones, talleres y eventos intergubernamentales organizados por el Departamento. La recepción tardía de las contribuciones voluntarias y el retraso en el nombramiento de los viajeros que no son de plantilla también contribuyeron al incumplimiento en 2021. El Departamento seguirá esforzándose por mejorar la tasa de cumplimiento, entre otras cosas promoviendo la planificación anticipada de todos los eventos del Departamento, colaborando más estrechamente con los Gobiernos en la designación de representantes, trabajando más estrechamente con la Dependencia de Viajes para reservar pasajes sobre la base del itinerario preliminar y así comprarlos al precio más bajo, y reduciendo al mínimo las excepciones.

Cuadro 9.40
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

	2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Presentación puntual de la documentación	97	98	98	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	43	51	41	100	100

9.164 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 4.978.000 dólares y reflejan una disminución de 62.400 dólares respecto de la consignación para 2022. La disminución propuesta se explica en el párrafo 9.150 b). En el cuadro 9.41 y en la figura 9.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.41
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 090,0	4 628,5	–	–	(62,4)	(62,4)	(1,3)	4 566,1
No relacionados con puestos	185,0	411,9	–	–	–	–	–	411,9
Total	**5 275,0**	**5 040,4**	**–**	**–**	**(62,4)**	**(62,4)**	**(1,2)**	**4 978,0**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		17	–	–	–	–	–	17
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		**26**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**26**

Figura 9.XVI
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

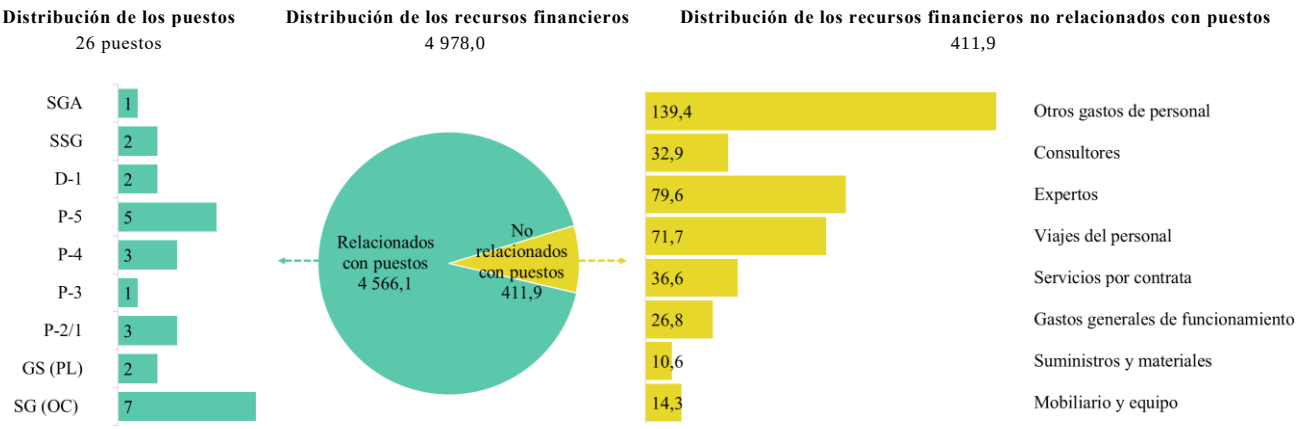

Recursos extrapresupuestarios

9.165 Los recursos extrapresupuestarios para el componente, que se estiman en 643.800 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para apoyar actividades encaminadas a aumentar la comprensión y la conciencia de la Agenda 2030 y ampliar las alianzas para la implementación a través de diálogos mundiales sobre políticas. La disminución prevista de 700.000 dólares obedece principalmente a la finalización programada, a principios de 2023, de diversos proyectos relacionados con el liderazgo de pensamiento del Departamento en materia de desarrollo sostenible e inclusivo.

Programa de trabajo

Subprograma 1
Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible

9.166 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 7.747.600 dólares y reflejan un aumento de 42.100 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en el párrafo 9.150 c). En el cuadro 9.42 y en la figura 9.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.42
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 230,6	6 936,4	–	–	–	–	–	6 936,4
No relacionados con puestos	606,4	769,1	–	–	42,1	42,1	5,5	811,2
Total	**7 837,0**	**7 705,5**	**–**	**–**	**42,1**	**42,1**	**0,5**	**7 747,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		17	–	–	–	–	–	17
Total		**43**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**43**

Figura 9.XVII
Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

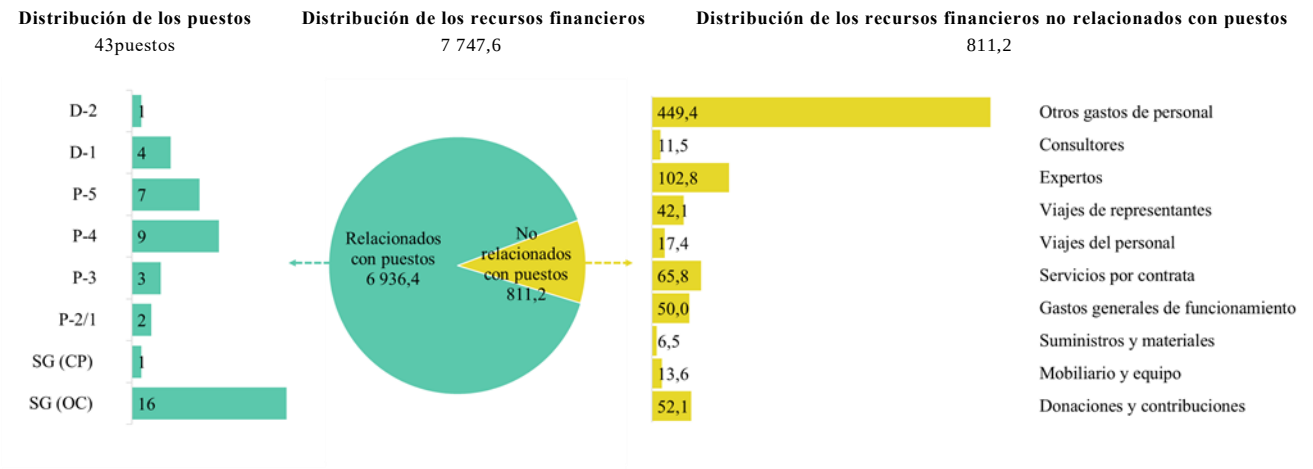

Recursos extrapresupuestarios

9.167 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 123.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para sufragar: a) la mejora de la labor analítica de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluido el seguimiento y la vigilancia de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 75/233, relativa a la realización de la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020, y 72/279, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y b) la participación de expertos gubernamentales de los países en desarrollo que presentan los exámenes nacionales voluntarios de sus países en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La disminución prevista de 355.500 dólares obedece principalmente a la finalización programada de los proyectos relacionados con los exámenes nacionales voluntarios.

Subprograma 2
Desarrollo social inclusivo

9.168 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 9.691.100 dólares y reflejan un aumento de 135.200 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en los párrafos 9.148 a) y 9.149. En el cuadro 9.43 y en la figura 9.XVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.43
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	8 699,4	9 141,1	75,6	–	–	75,6	0,8	9 216,7
No relacionados con puestos	365,1	414,8	–	59,6	–	59,6	14,4	474,4
Total	**9 064,5**	**9 555,9**	**75,6**	**59,6**	**–**	**135,2**	**1,4**	**9 691,1**

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		40	–	–	–	–	–	40
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		18	–	–	–	–	–	18
Total		**58**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**58**

Figura 9.XVIII
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

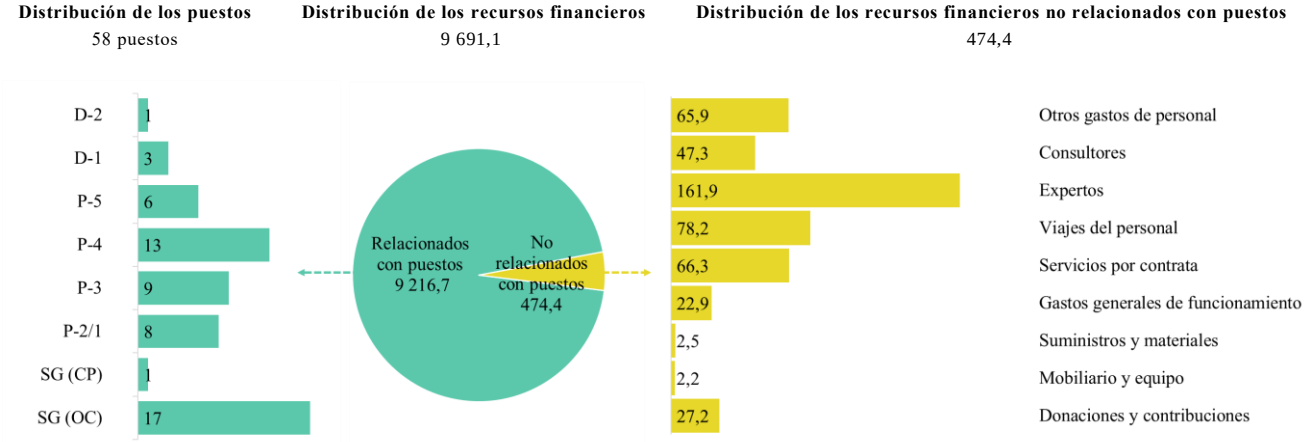

Recursos extrapresupuestarios

9.169 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 739.000 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para apoyar: a) actividades relacionadas con las personas con discapacidad, la juventud, el envejecimiento, las actividades relacionadas con la familia y los pueblos indígenas; y b) proyectos de desarrollo de la capacidad y actividades relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz. La disminución prevista de 321.100 dólares obedece principalmente a la finalización programada, en 2022, de diversos proyectos, incluidos los relacionados con los pueblos indígenas y las políticas nacionales de juventud.

Subprograma 3
Desarrollo sostenible

9.170 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 9.131.300 dólares y reflejan un aumento de 42.800 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en el párrafo 9.148 b). En el cuadro 9.44 y en la figura 9.XIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.44
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 280,4	8 241,3	42,8	–	–	42,8	0,5	8 284,1
No relacionados con puestos	364,3	847,2	–	–	–	–	–	847,2
Total	**7 644,7**	**9 088,5**	**42,8**	**–**	**–**	**42,8**	**0,5**	**9 131,3**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		32	–	–	–	–	–	32
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		19	–	–	–	–	–	19
Total		**51**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**51**

Figura 9.XIX
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

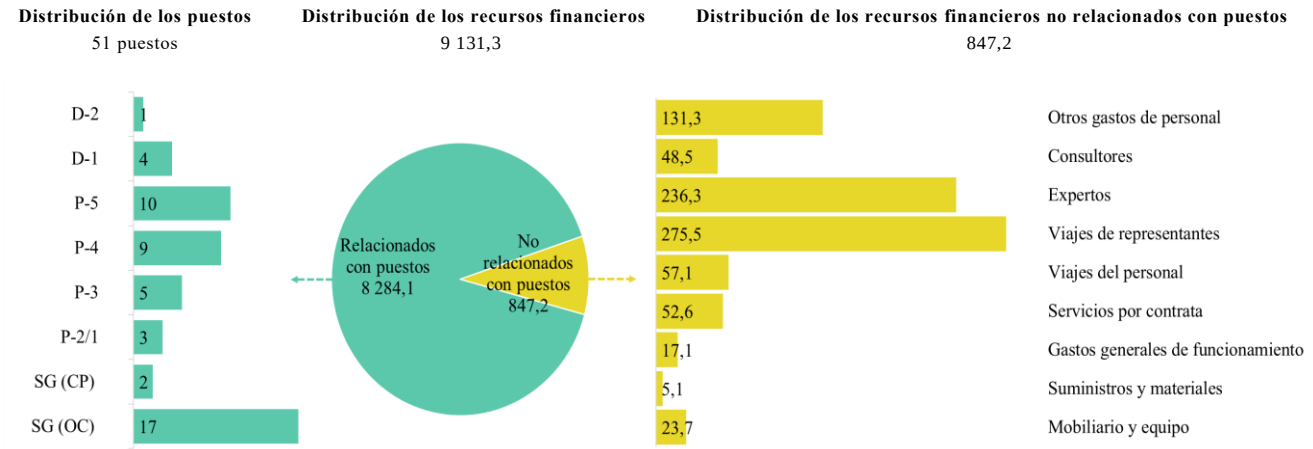

Recursos extrapresupuestarios

9.171 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 6.905.400 dólares, sufragarán un puesto (P-5), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para apoyar la labor analítica y la ejecución de proyectos de creación de capacidad en una amplia gama de temas transversales, como las alianzas para el desarrollo sostenible, la adaptación de los ODS al contexto local, el fortalecimiento del papel de las microempresas y pequeñas y medianas empresas para la implementación de la Agenda 2030 y la integración de los ODS en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. También abarcarán temas sectoriales como el agua, la energía, el cambio climático, los océanos, el transporte sostenible, las ciudades inteligentes, la producción y el consumo sostenibles y la agricultura, y sus interrelaciones. La labor del subprograma seguirá centrándose en los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países de

África y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La disminución prevista de 1.997.600 dólares obedece principalmente a la finalización programada de diversos proyectos en 2022.

Subprograma 4
Estadística

9.172 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 18.699.200 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 9.45 y en la figura 9.XX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.45
Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	18 401,5	17 810,1	–	–	–	–	–	17 810,1
No relacionados con puestos	701,2	889,1	–	–	–	–	–	889,1
Total	**19 102,7**	**18 699,2**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**18 699,2**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		71	–	–	–	–	–	71
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		50	–	–	–	–	–	50
Total		**121**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**121**

Figura 9.XX
Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

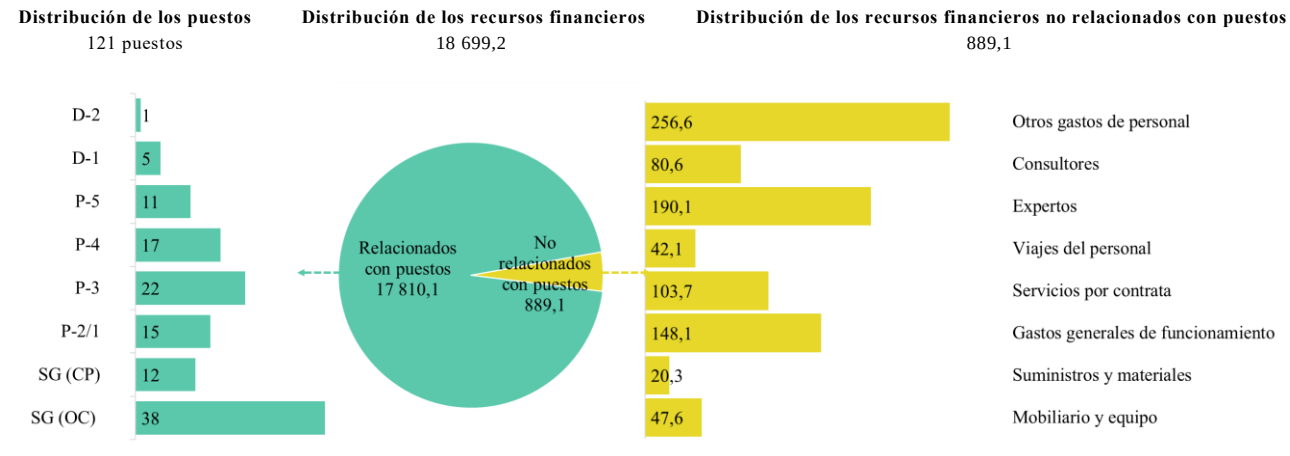

Recursos extrapresupuestarios

9.173 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 5.430.200 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para apoyar: a)

la modernización y transformación de los sistemas nacionales de información estadística y geoespacial de los países en desarrollo a fin de satisfacer la creciente demanda de datos para la implementación de la Agenda 2030; y b) proyectos y actividades de desarrollo de capacidades para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de producir datos mejores y más oportunos para fundamentar las políticas y hacer un seguimiento de los progresos en la consecución de los ODS, y para reforzar los sistemas de gestión de la información geoespacial. La disminución prevista de 1.070.700 dólares obedece principalmente a la finalización programada de diversos proyectos en 2022.

Subprograma 5
Población

9.174 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 7.106.000 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 9.46 y en la figura 9.XXI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.46
Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 284,3	6 841,6	–	–	–	–	–	6 841,6
No relacionados con puestos	213,1	264,4	–	–	–	–	–	264,4
Total	**6 497,4**	**7 106,0**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**7 106,0**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		28	–	–	–	–	–	28
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		14	–	–	–	–	–	14
Total		**42**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**42**

Figura 9.XXI
Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

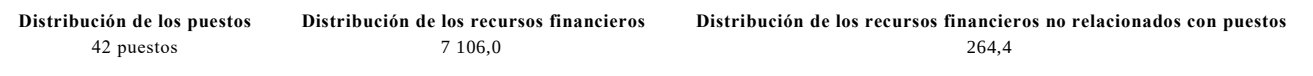

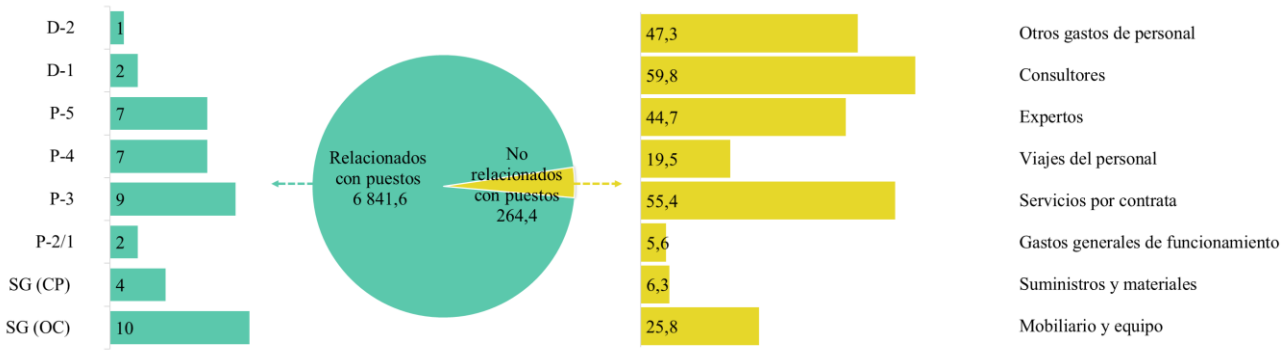

Recursos extrapresupuestarios

9.175 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 568.200 dólares, sufragarán dos puestos (1 P-3 y 1 P-2/1), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para dar apoyo a la labor preparatoria de la edición de 2024 del conjunto de datos mundiales y las estimaciones de los indicadores de planificación familiar basadas en modelos, la preparación del material de capacitación que acompaña al conjunto de datos, mejoras adicionales de la plataforma de difusión de datos en la Web (portal de datos), que fomentará la difusión de datos fundamentales sobre planificación familiar y población, y la preparación de documentos técnicos sobre planificación familiar y temas demográficos. La disminución prevista de 357.400 dólares obedece principalmente a la reducción de los gastos previstos en personal y consultores.

Subprograma 6
Políticas y análisis económicos

9.176 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 6.899.700 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 9.47 y en la figura 9.XXII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.47
Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 955,1	6 658,1	–	–	–	–	–	6 658,1
No relacionados con puestos	198,6	241,6	–	–	–	–	–	241,6
Total	**6 153,7**	**6 899,7**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**6 899,7**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		16	–	–	–	–	–	16
Total		**42**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**42**

Figura 9.XXII
Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

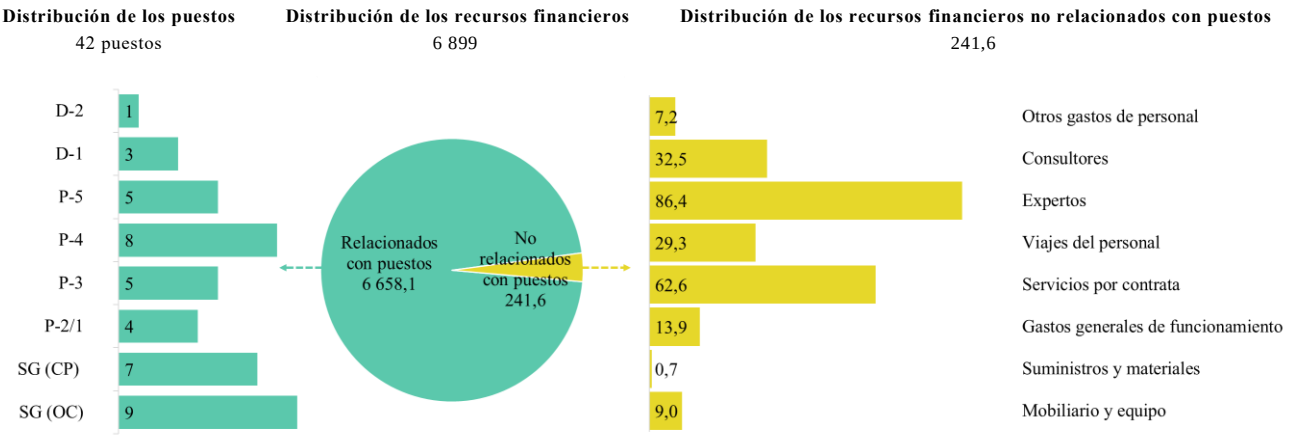

Recursos extrapresupuestarios

9.177 No se estiman recursos extrapresupuestarios para el subprograma para 2023. La disminución prevista de 494.700 dólares obedece principalmente a la finalización programada, en 2022, de un proyecto relacionado con la implementación de la Agenda 2030 en los países menos adelantados.

Subprograma 7
Instituciones públicas y gobierno digital

9.178 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 6.632.400 dólares y reflejan un aumento de 62.400 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en el párrafo 9.148 b). En el cuadro 9.48 y en la figura 9.XXIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.48
Subprograma 7: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 057,8	6 295,7	62,4	–	–	62,4	1,0	6 358,1
No relacionados con puestos	225,4	274,3	–	–	–	–	–	274.3
Total	**6 283,2**	**6 570,0**	**62,4**	**–**	**–**	**62,4**	**0,9**	**6 632,4**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		24	–	–	–	–	–	24
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		16	–	–	–	–	–	16
Total		**40**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**40**

Figura 9.XXIII
Subprograma 7: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

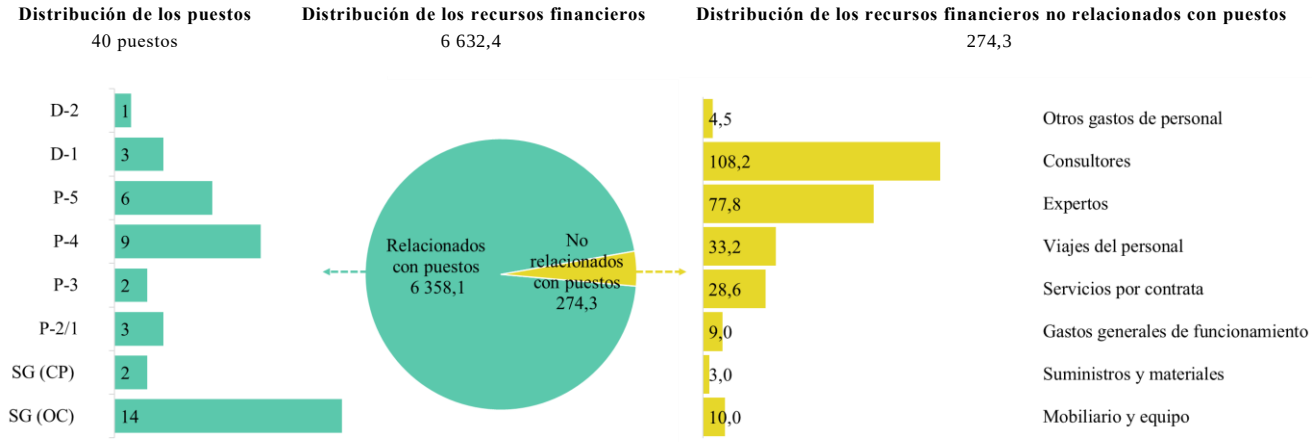

Recursos extrapresupuestarios

9.179 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 3.296.100 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para prestar apoyo a proyectos y actividades de desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo a fin de fortalecer enfoques coherentes e integrados para la implementación de la Agenda 2030 en los planos local, nacional y regional, así como para potenciar la presencia y liderazgo de las mujeres en las instituciones públicas a nivel local y nacional. La disminución prevista de 3.990.700 dólares obedece principalmente a la finalización programada, en 2022, de un proyecto de becas a gran escala y otras actividades de desarrollo de capacidades.

Subprograma 8
Gestión forestal sostenible

9.180 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 2.347.900 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 9.49 y en la figura 9.XXIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.49
Subprograma 8: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 909,3	2 085,0	–	–	–	–	–	2 085,0
No relacionados con puestos	209,2	262,9	–	–	–	–	–	262,9
Total	**2 118,5**	**2 347,9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2 347,9**

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		9	–	–	–	–	–	9
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	3
Total		**12**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**12**

Figura 9.XXIV
Subprograma 8: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

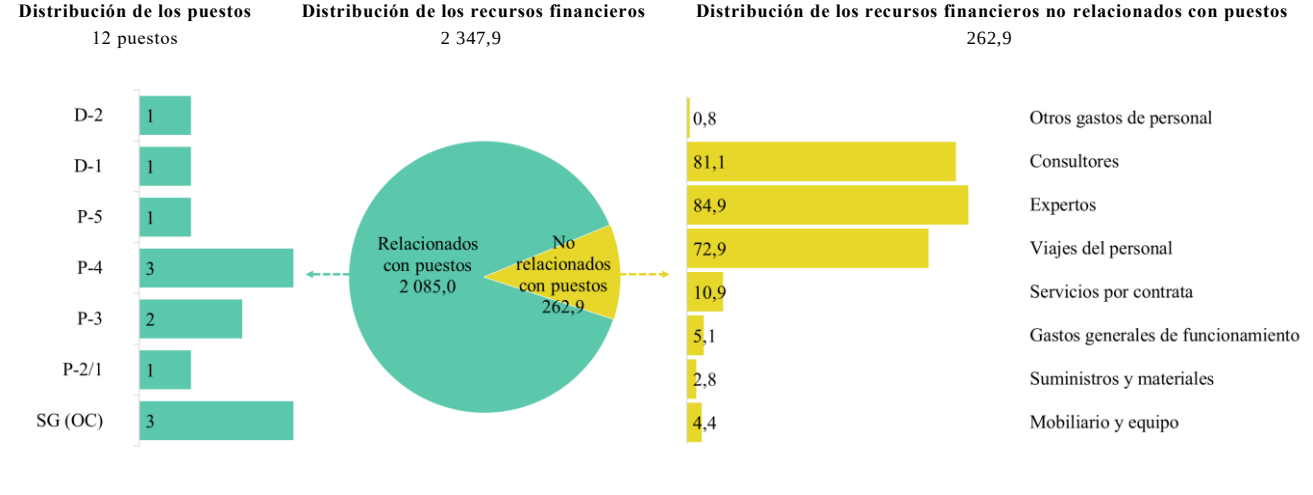

Recursos extrapresupuestarios

9.181 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 722.700 dólares, sufragarán tres puestos (2 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para apoyar las actividades relacionadas con la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la labor de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en materia de comunicaciones y difusión relacionadas con la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. La disminución prevista de 424.900 dólares obedece principalmente a la finalización programada, en 2022, de proyectos de desarrollo de la capacidad relacionados con la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

Subprograma 9
Financiación para el desarrollo sostenible

9.182 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 6.093.500 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 9.50 y en la figura 9.XXV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.50
Subprograma 9: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 136,8	5 912,9	–	–	–	–	–	5 912,9
No relacionados con puestos	132,3	180,6	–	–	–	–	–	180,6
Total	**5 269,1**	**6 093,5**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**6 093,5**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		**34**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**34**

Figura 9.XXV
Subprograma 9: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

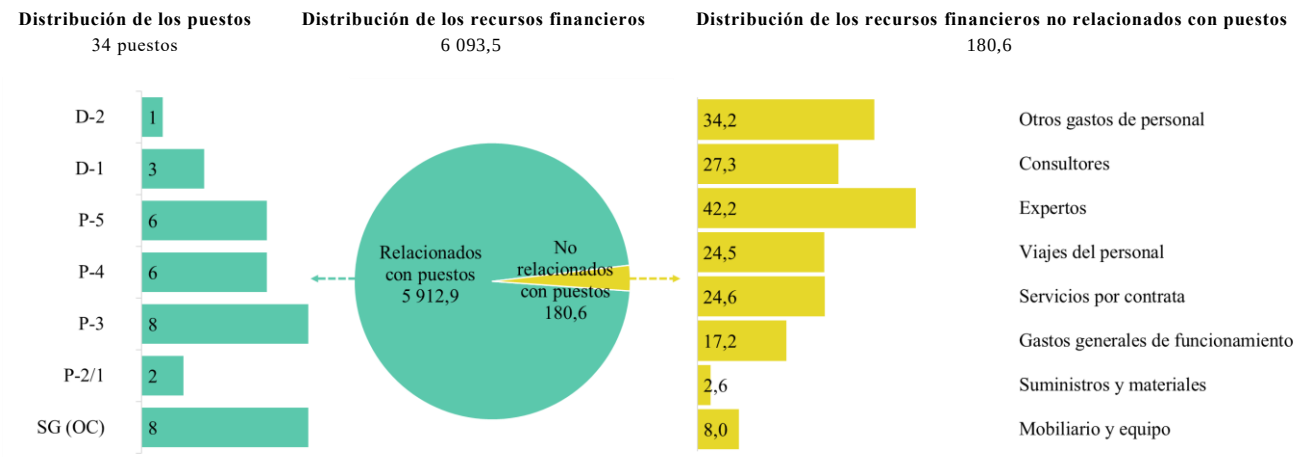

Recursos extrapresupuestarios

9.183 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 4.555.500 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para prestar apoyo intergubernamental y asistencia en materia de labor analítica y desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros para aplicar los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular la Agenda de Acción de Addis Abeba. Las actividades incluirán: a) la preparación de documentos de políticas; b) el suministro de opciones para que los países respondan a la crisis de la COVID-19; c) la prestación de asesoramiento y apoyo estratégicos para el desarrollo de la capacidad en ámbitos clave, como la cooperación internacional en cuestiones tributarias; d) el fortalecimiento del diálogo con las instituciones y organizaciones financieras internacionales para orientar los flujos a fin de aliviar los efectos de la COVID-19; e) la colaboración entre múltiples interesados, en particular con el sector privado; y f) el apoyo a la cooperación para el desarrollo.

El aumento previsto de 844.200 dólares obedece principalmente al aumento de las necesidades de recursos para realizar nuevos proyectos de desarrollo de la capacidad en 2022.

Apoyo al programa

9.184 El apoyo al programa corresponde a la Oficina Ejecutiva y la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades.

9.185 La Oficina Ejecutiva apoya al Secretario General Adjunto de la siguiente manera: a) en el ejercicio de la delegación de autoridad para gestionar los recursos humanos, financieros y físicos del Departamento; b) en el contexto del marco de supervisión y rendición de cuentas; y c) como su principal interlocutor con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional, entre otras cosas en relación con la participación en comités o redes de coordinadores en apoyo de diversas iniciativas de reforma de la gestión. La Oficina Ejecutiva también presta apoyo administrativo a la Oficina de la Asesora Especial para África, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la oficina de Nueva York de la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.

9.186 La Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades gestiona y coordina la función de desarrollo de la capacidad del Departamento mediante la formulación, coordinación y ejecución de las actividades de desarrollo de la capacidad del Departamento para la ejecución coherente e integrada de programas, proyectos y otras actividades de desarrollo de la capacidad y la promoción de la traducción directa y efectiva de los resultados intergubernamentales en los programas operacionales. La Oficina apoya al Secretario General Adjunto en el desempeño de su función de Director de Programas de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la promoción de la cooperación y las alianzas estratégicas dentro de la Secretaría y con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en general, incluido el sistema de coordinadores residentes, a fin de promover un apoyo más coherente, coordinado e intersectorial para la implementación de ambas agendas. La Oficina también gestiona el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico para la Secretaría, incluido el sistema de coordinadores residentes.

9.187 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 4.737.400 dólares y reflejan cambios sin costo adicional respecto de la consignación para 2022. Los cambios propuestos se explican en los párrafos 9.148 b) y 9.150 d). En el cuadro 9.51 y en la figura 9.XXVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 9.51
Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 343,9	3 066,0	36,8	–	(36,8)	–	–	3 066,0
No relacionados con puestos	1 189,8	1 671,4	–	–	–	–	–	1 671,4
Total	**4 533,7**	**4 737,4**	**36,8**	**–**	**(36,8)**	**–**	**–**	**4 737,4**

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	–	–	–	–	–	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		**20**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**20**

Figura 9.XXVI

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

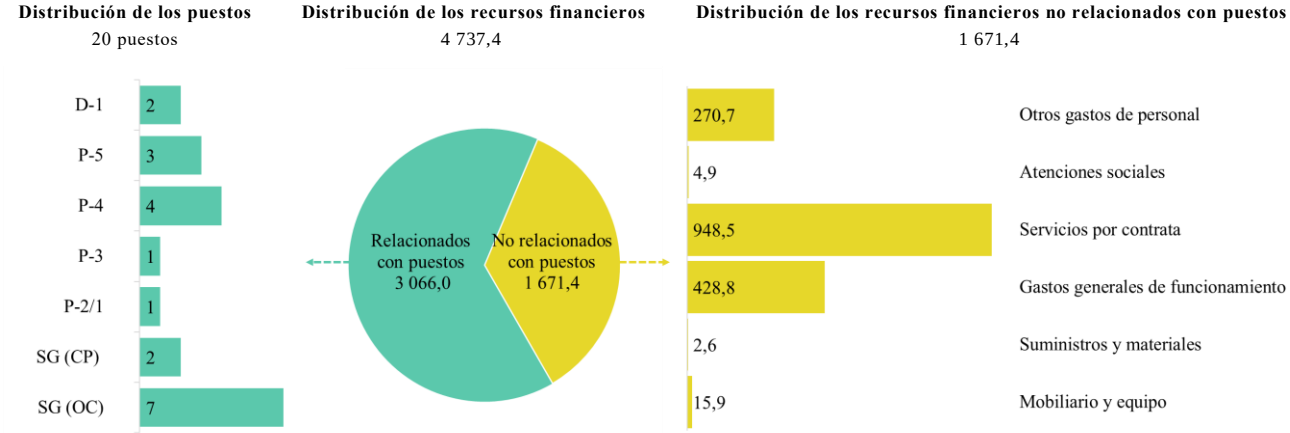

Recursos extrapresupuestarios

9.188 Los recursos extrapresupuestarios para el componente, que se estiman en 59.384.200 dólares, sufragarán 29 puestos (3 P-5, 5 P-4, 4 P-3, 1 P-2/1, 3 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 13 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para prestar apoyo a los programas operacionales del Departamento y la ejecución de las actividades de desarrollo de la capacidad. Los recursos extrapresupuestarios incluyen recursos estimados por valor de 49.751.200 dólares para los fondos fiduciarios del Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, administrados por el Departamento. La disminución neta prevista de 3.600.000 dólares obedece principalmente a la reducción de las contribuciones para la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, compensada en parte con el aumento de los recursos estimados para el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2023

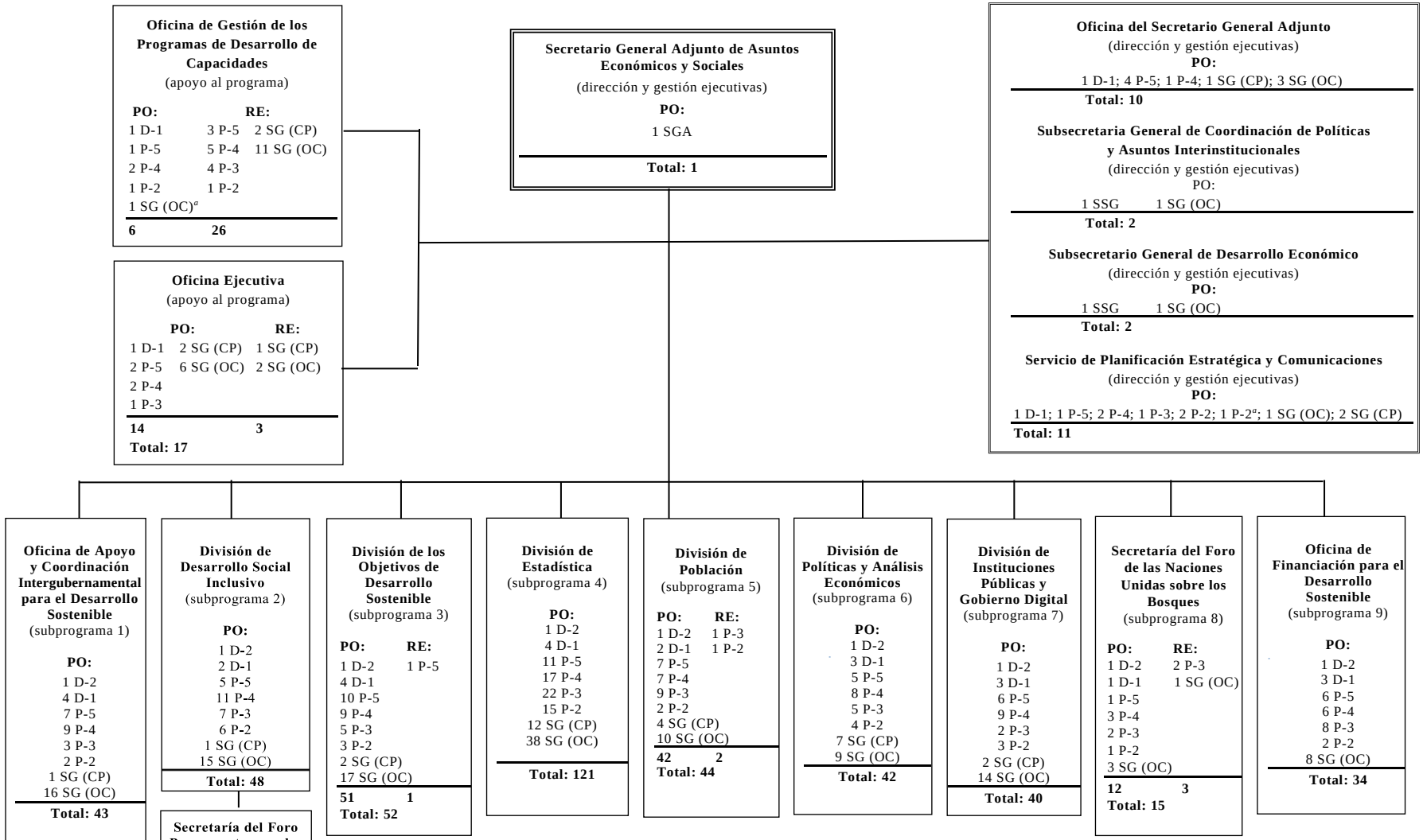

Abreviaciones: PO = presupuesto ordinario, RE = recursos extrapresupuestarios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

[a] Reasignación.

Anexo II

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

Componente/subprograma	*Puestos*	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
Dirección y gestión ejecutivas	1	P-2	**Reasignación** de 1 puesto de Oficial Adjunto de Sistemas de Información como Oficial Adjunto de Información Pública	La reasignación propuesta tiene por objeto hacer frente a las necesidades crecientes del Departamento en materia de divulgación y comunicación mediante el mayor uso de los sitios web, los boletines informativos y los contenidos multimedia y de medios sociales, dirigidos a diversos interesados en cuestiones de desarrollo sostenible que competen al Departamento. Quien ocupe el puesto reasignado aportará al Departamento nuevas competencias en materia de comunicación e información públicas mediante nuevas tecnologías.
Apoyo al programa	1	SG (OC)	**Reasignación** de 1 puesto de Auxiliar de Recursos Humanos como Auxiliar de Gestión de Programas	La reasignación propuesta tiene por objeto hacer efectivo el cambio de recursos humanos a funciones más programáticas. Las responsabilidades del puesto solían incluir servicios relacionados con la contratación y colocación de personal de proyectos y las actividades de capacitación para el desarrollo de capacidades en el marco de los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Progresivamente, la labor y las actividades del titular han dejado de dedicarse a tareas centradas en trámites para orientarse a apoyar al Jefe de la Oficina en la gestión, coordinación, seguimiento y evaluación del programa de desarrollo de capacidades en su conjunto, a fin de garantizar una ejecución más eficaz y eficiente del programa por parte de las divisiones sustantivas del Departamento.

Abreviaciones: SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías).